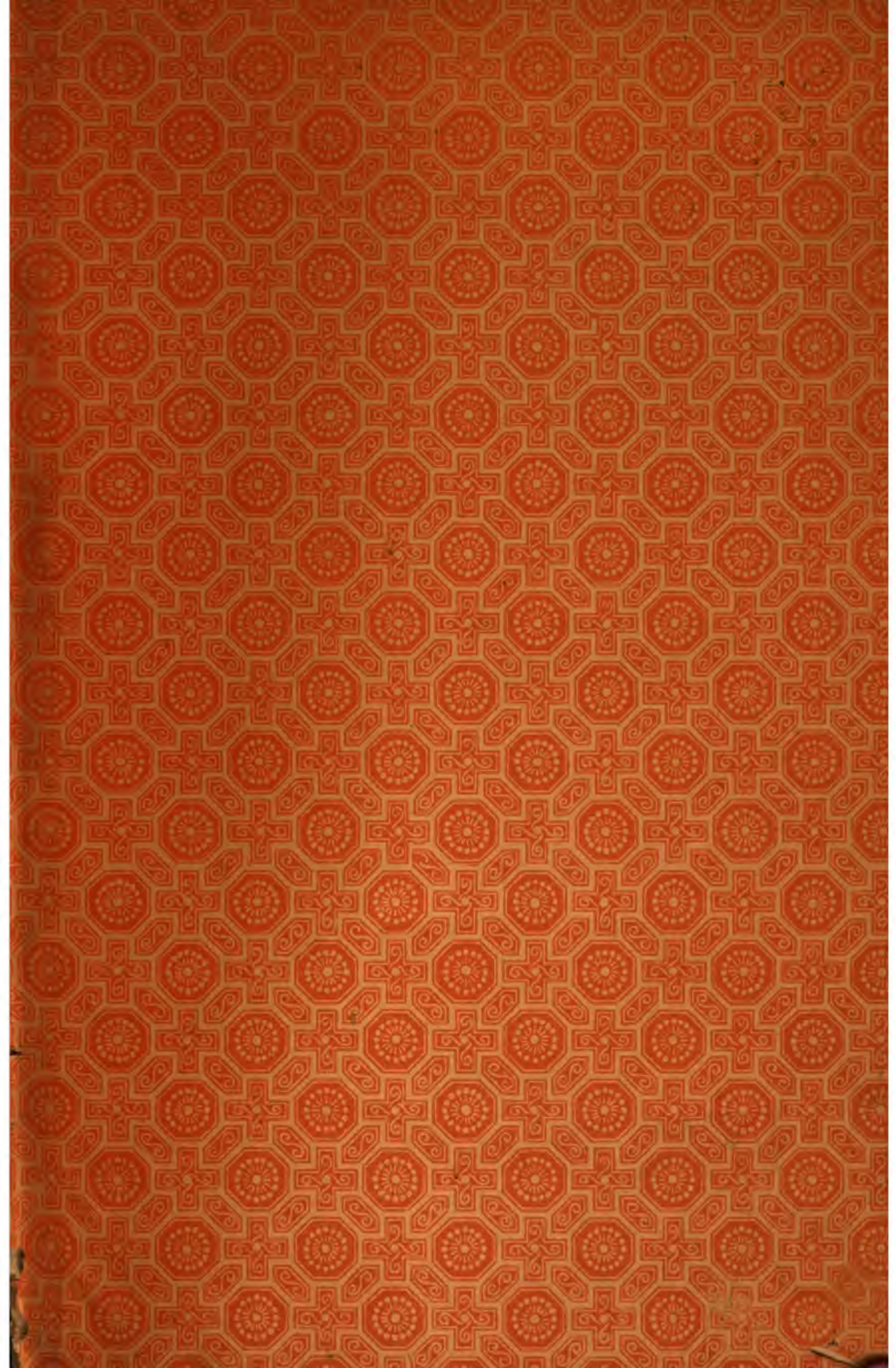

BERKELEY
LIBRARY
UNIVERSITY OF
CALIFORNIA



HISTORIA GENERAL

DE LA

REPUBLICA DEL ECUADOR

ESCRITA POR

FEDERICO GONZALEZ SUAREZ

PRESBITERO

TOMO SEPTIMO

QUITO

IMPRENTA DEL CLERO

Carrera de Chile, número 14

1903

LA COLONIA

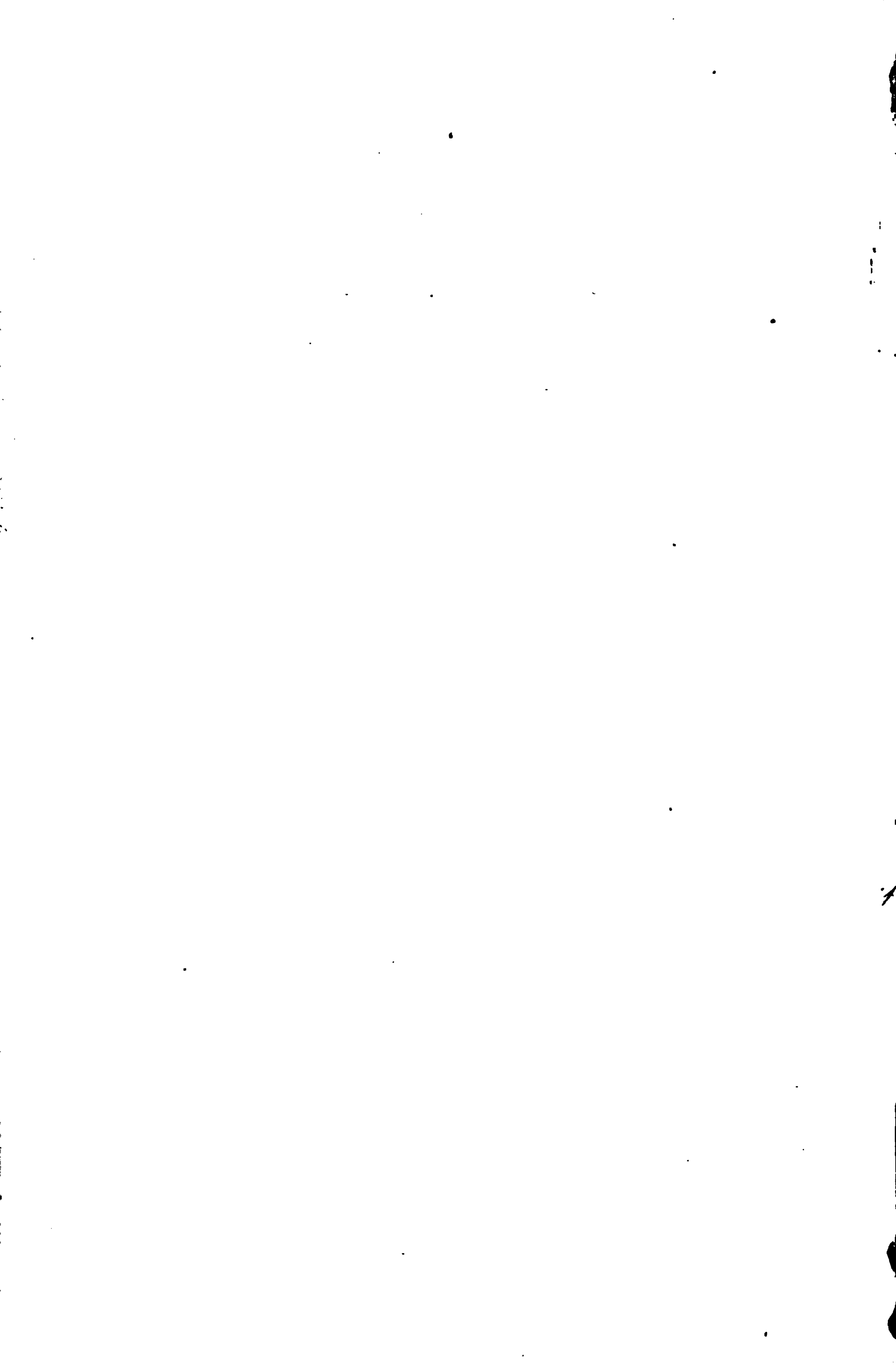
Ó

ECUADOR

DURANTE EL GOBIERNO DE LOS REYES DE ESPAÑA

V

(1534 — 1800)



Obsequiada por su Ilustre Autor
á
José [illegible]

ADVERTENCIA

Una de las cosas que contribuyen más para dar á conocer mejor el grado de civilización á que ha llegado un pueblo, es su cultura intelectual y la estimación que hace de las bellas artes; incompleta quedaría, pues, la Historia General de la República del Ecuador en tiempo de la colonia, si omitiéramos la narración de la fundación de las escuelas, de los colegios, de las academias universitarias y de todos los demás establecimientos de educación pública que

hubo en aquel tiempo; si pasáramos en silencio el régimen escolar de entonces y los métodos de enseñanza, y, en fin, si dejáramos sepultados en el olvido los trabajos, así científicos como puramente literarios, de nuestros mayores, de los que nacieron, vivieron y cultivaron las letras y las ciencias en el territorio de la antigua Presidencia de Quito, que ahora es República del Ecuador, y de los que, venidos á estas provincias, residieron en ellas y deben ser considerados como ecuatorianos.

Un pueblo, que de las bellas artes no hubiera hecho aprecio ninguno, habría sido pueblo muy atrasado y hasta envilecido: ¿ qué aprecio hicieron de las bellas artes los colonos de la antigua Audiencia de Quito? ¿Se dedicaron al cultivo de ellas? ¿ Han quedado algunas obras, con cuyo examen podamos conocer el grado de perfección, á que en el cultivo de las bellas artes habían llegado? ¿ Cuál era el ideal, á cuya realización aspiraban?—He ahí

las preguntas á que el historiador debe dar una respuesta concienzuda é imparcial.— El *Libro sexto* de la Historia General de la República del Ecuador está consagrado á la exposición del estado de cultura, tanto literaria como artística, de los ecuatorianos en tiempo de la colonia.

Dando á conocer ese estado de cultura, sus comienzos y sus alternativas, habremos trazado el último rasgo del cuadro que de nuestra sociedad colonial como historiadores nos habíamos propuesto hacer; y así, con el Libro Sexto quedará terminada la Historia General de la República del Ecuador en tiempo de la colonia.

No es una historia de la literatura ecuatoriana lo que intentamos escribir, ni menos un análisis crítico y razonado de las obras científicas, literarias y artísticas, compuestas por nuestros antepasados durante los tres siglos, en que estas provincias dependieron de la Corona de Castilla y formaron parte de la

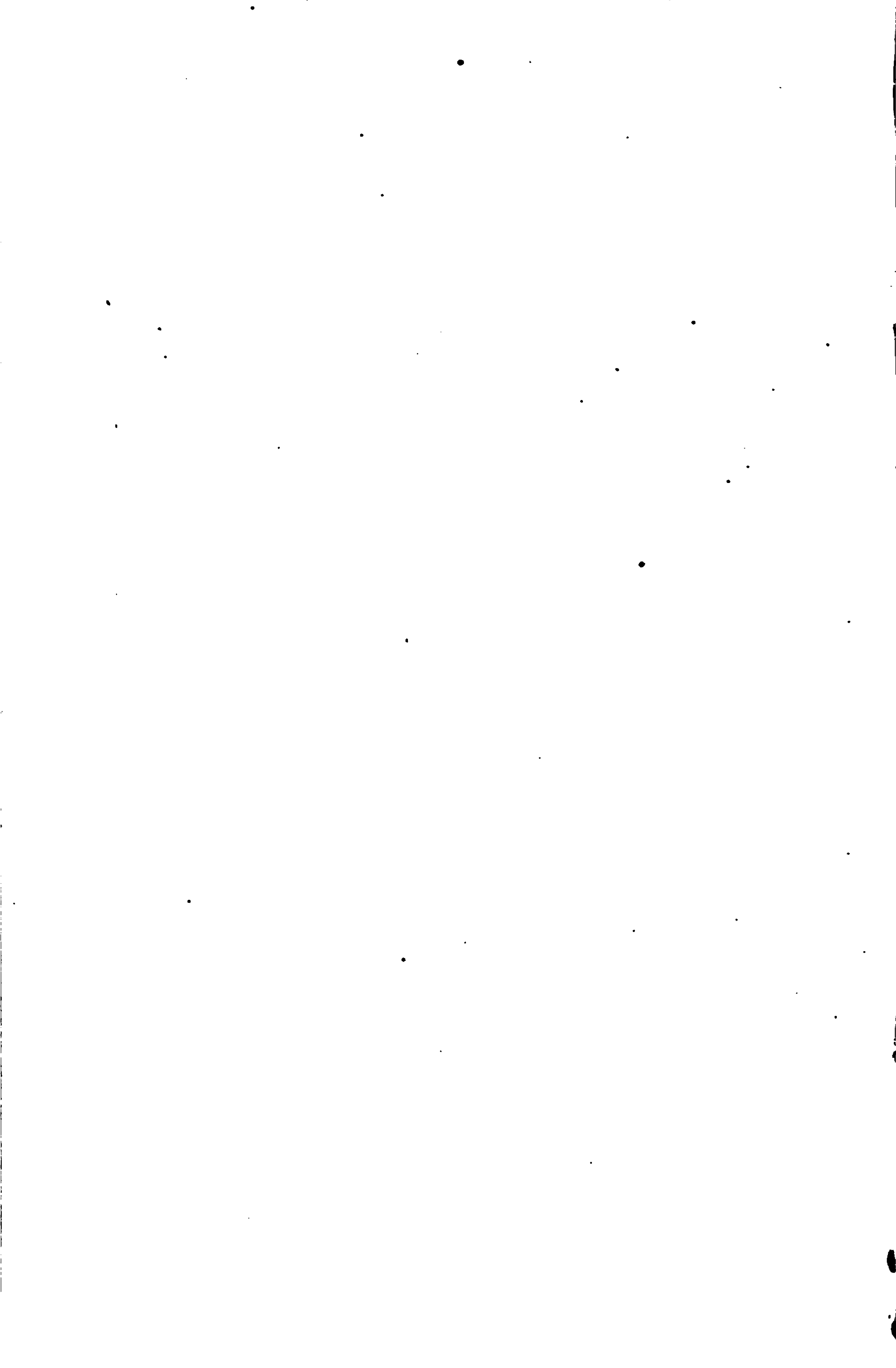
monarquía española en el Nuevo Mundo; lo único que como historiadores nos proponemos hacer es, dar á conocer el grado de cultura intelectual á que llegó el Ecuador en tiempo de la colonia: una historia crítica de la literatura ecuatoriana no puede escribirse todavía, porque áun no cuenta el Ecuador con los elementos necesarios para una obra semejante; y, suponiendo que esa obra pudiera escribirse, no podría ni debería formar parte de una Historia General del Ecuador en tiempo de la colonia.

Necesario nos parece advertir, que nosotros no hablaremos aquí de algunos escritores famosos, considerados, con mucha justicia, como ecuatorianos; pues, auuque ellos nacieron en el territorio de la antigua Presidencia de Quito, que actualmente constituye la República del Ecuador, con todo, ni estudiaron en Quito ni en Quito residieron durante su vida, y así su formación literaria y su madurez científica se veri-

ficaron en otra parte, lejos del suelo que los vió nacer.—El Ecuador tiene la gloria de que hayan nacido en su suelo; pero, según nuestro juicio, no pertenecen á la historia de las letras ecuatorianas durante el período colonial.

Quito, Junio de 1894.

FEDERICO GONZÁLEZ SUÁREZ.



HISTORIA GENERAL

DE LA

REPUBLICA DEL ECUADOR

LIBRO SEXTO

Estado de la cultura científica, literaria y artística en el Ecuador durante el gobierno de los Reyes de España.

(1534-1800)

CAPITULO PRIMERO

Establecimientos de Instrucción pública en tiempo de la colonia

Criterio histórico imparcial.—Dos extremos igualmente apasionados.—Primer establecimiento de instrucción pública fundado en Quito.—Fundación del Seminario de San Luis.—Régimen del Seminario.—Fundación del convictorio de San Fernando.—Disputa y litigio de los Jesuítas con los Dominicanos á causa de la fundación del Colegio de San Fernando.—Sistema de educación.—Facultad Universitaria de San Gregorio Magno.—Facultad Universitaria de Santo Tomás de Aquino.—La Universidad llamada de San Fulgencio.—El Seminario de San Luis después de la expulsión de los Jesuítas.—Erección de la nueva Universidad de Santo Tomás de Aquino.—Las escuelas primarias.—Escuelas primarias para niñas.—La primera biblioteca pública.

I

Dos criterios, igualmente apasionados, ha habido hasta ahora para juzgar acerca del estado de la ilustración de estas provincias en tiempo de la colonia: únos han condenado esa época, llamándola tiempos de ignorancia y

de oscuridad, en los cuales no hubo nada digno de alabanza: ótros, por el contrario, han negado todo lo malo que entonces hubo, y han exagerado y ponderado lo bueno: para los únos el gobierno colonial fue un gobierno amigo de tinieblas por sistema; para los ótros el gobierno colonial favoreció decididamente la instrucción pública y fue amante de la difusión de las luces. Ambos asertos carecen de verdad: son aseveraciones demasiado absolutas y no están de acuerdo con la realidad de los hechos, examinados con un criterio histórico desapasionado.

Debemos principiar por reconocer sinceramente, que el antiguo reino de Quito no fue nunca una provincia de las de primera importancia entre las muchas que formaban la vasta monarquía, que los Reyes de España poseían en el Nuevo Mundo; jamás constituyó ella sola, por separado, una sección en el sistema administrativo de las colonias, y siempre estuvo dependiendo ó del Virreinato de Lima ó del Virreinato de Bogotá, como parte integrante de una de esas dos circunscripciones territoriales.

Las comarcas, que actualmente forman la República del Ecuador, eran, pues, una colonia oscura y de importancia secundaria en tiempo del gobierno colonial: la imparcialidad histórica exige de nosotros esta confesión. Si en esta declaración no fuéramos modestos, como debemos serlo, dejaríamos de ser imparciales, y faltaríamos, por lo mismo, á uno de los más trascendentales deberes de todo historiador.

No conviene sacar á los hombres del siglo en que nacieron y vivieron, para juzgarlos según

las ideas y las exigencias sociales del tiempo en que nosotros vivimos: ese juicio no sería justo.—Nosotros nos hemos puesto en un punto de vista elevado, para juzgar desde ahí desapasionadamente á los hombres y á las cosas de los tiempos pasados: ¿cuál es ese punto de vista?—El punto de vista elevado, desde el cual han de ser examinados los hombres y las cosas de los tiempos que fueron, es el conocimiento de las necesidades sociales de cada época y del modo cómo procuraron remediarlas los encargados del gobierno de los pueblos. Para que el bien sea fecundo, debe hacerse con prudencia; y la prudencia acondiciona el bien á la medida de la necesidad social que ha de llenar, y lo aplica en el momento más oportuno.—La instrucción pública es necesaria á todos los pueblos, pero nó de la misma manera ni en la misma medida para todos los pueblos.

Para juzgar con acierto acerca del estado de la instrucción pública en tiempo de la colonia, es necesario no echar en olvido que la época, en que se fundaron aquí los colegios y las universidades, fue cuando en la Península comenzaba ya la decadencia en los estudios; y así los establecimientos de instrucción pública en la colonia no podían menos de padecer la misma calamidad, que iba acabando con los de la Metrópoli: en las colonias no era posible que se enseñaran ciencias, de las cuales todavía no se habían establecido cátedras ni en las Universidades de España; y, si en España el culteranismo había inficionado á los escritores en prosa, y el gongorismo se tenía como un primor en la poesía, ¿sería posible que reinara el buen gusto en los escritores de la co-

lonia, que consideraban como sus maestros y sus modelos á los prosistas y poetas españoles, aplaudidos y admirados en la Península? ¿Quién se sorprenderá, pues, de que la literatura hispano-americana haya recibido una influencia tan directa y tan decisiva de la literatura castellana?

Los mejores colegios de la colonia ¿qué habían de ser sino trasunto de los colegios de España? ¿Qué ciencias podían enseñarse en ellos, sino las ciencias que se enseñaban en los colegios de España?.... Por lo mismo, juzgar de los establecimientos de instrucción pública del tiempo de la colonia, comparándolos con los que ahora florecen en Europa, sería nada discreto y expuesto, además, necesariamente á equivocaciones manifiestas y á injusticias evidentes (1).

(1) Muy pocos son los trabajos ajenos que nos han auxiliado para escribir este tomo de nuestra obra, pues casi nada es lo que hasta ahora se ha publicado acerca de nuestra cultura literaria en tiempo de la colonia; sin embargo, cumpliendo con el deber que de citar las fuentes de nuestra narración nos hemos impuesto, enumeraremos aquí los dos opúsculos siguientes:

HERRERA. — (El Sr. Dr. D. Pablo). Ensayo sobre la historia de la literatura ecuatoriana.—Quito, 1861.

MONCAYO. — (El Sr. Dr. D. Pedro).—Juicio crítico sobre el Ensayo del Sr. Herrera. — Valparaiso, 1861.

El Sr. Herrera comenzó á publicar en la Revista ecuatoriana, periódico que se editaba en Quito en 1889, una nueva edición de su Ensayo sobre la historia de la literatura ecuatoriana, con notables modificaciones respecto de la primera; pero no concluyó su trabajo. Lo publicado se encuentra en el tomo primero de la expresada Revista.

Como la literatura americana en tiempo de la colonia no fue literatura original, sino la misma literatura castellana

La ciudad de Quito, capital ahora de la República del Ecuador, se fundó en Agosto de 1534, y casi al mismo tiempo comenzaron los levantamientos de los indios contra los conquistadores y las guerras civiles de éstos entre ellos, lidiando Almagro contra Pizarro y Pizarro contra Almagro, y después los secuaces de Gonzalo Pizarro contra Blasco Núñez Vela, Primer Virrey del Perú. Vino luego la desmoralizadora dominación del envanecido Gonzalo; siguió la calculada pacificación de La Gasca y, otra vez, tornó á alterarse la tranquilidad de la colonia con motivo de la rebelión de Francisco Hernández Girón: así pasaron, entre agitaciones y trastornos, los primeros veinte años después de fundada la ciudad,

---

trasplantada al Nuevo Mundo, y cultivada en las colonias según el patrón que se recibía de la Metrópoli, á los historiadores de la literatura castellana en la Península es necesario acudir, para formar un concepto claro y exacto de la literatura americana y de la cultura científica de las colonias bajo el reinado de los monarcas de Castilla: á los historiadores de la literatura castellana remitimos, pues, á nuestros lectores, para que se hagan cargo de lo que hemos escrito acerca de la cultura de los ecuatorianos en tiempo de la colonia.

Las obras de La-fuente (Modesto), de Tapia, de Weis, de Coxe, de Gil y Zárate, de Menéndez y Pelayo, de Alcalá Galiano, de Cueto, de Viardot, de Martins, de Ticknor son muy conocidas, y no es menester que las citemos en cada página.

Respecto á la marcha general de la cultura y de las ciencias en Europa, citaremos la obra de HALLAM.—Historia de la literatura de Europa durante los siglos quince, diez y seis y diez y siete.—Cuatro tomos.—(Nos referimos á la traducción, que de esta obra hizo del inglés al francés A. Borghers.—París, 1839).

y en ese tiempo no era posible que nadie pensara en la fundación de establecimientos de instrucción pública.

Cuando, con la paz, se comenzó á gozar de tranquilidad, entonces fue cuando los Canónigos de Quito, después de la muerte del segundo obispo, pusieron por obra la fundación del primer colegio que hubo en la colonia, pues hasta aquel tiempo sólo había habido enseñanzas privadas de Teología Moral, para los eclesiásticos, y una cátedra de Gramática latina para los niños, fundada y sostenida mediante los esfuerzos privados de un sacerdote. Había también una clase de Lengua Quichua á cargo de un religioso dominicano, y una escuela de primeras letras, en la que enseñaba un individuo particular; pues, aunque hacía como cuarenta años á que había sido erigido el obispado de Quito y sesenta á que se había fundado la ciudad, con todo en el extenso territorio que abarcaba la Presidencia no había todavía ningún establecimiento de instrucción pública.—El primero, digno de eso nombre, formal y bien organizado, fue el colegio Seminario de San Luis, fundado por el Ilmo. Señor Solís, cuarto obispo de Quito, el año de 1592.—En otro lugar de esta Historia hemos narrado ya todo lo relativo á la fundación del colegio Seminario de San Luis y no hay necesidad de repetir aquí cuanto en aquel lugar hemos referido (2).

(2) Véase el tomo tercero de esta Historia.—(Libro tercero, capítulo séptimo).—Antes de la fundación del Seminario de San Luis y aún antes de la llegada á Quito del Obispo Solís, ya había en 1587 un colegio sostenido con rentas ecle-

Durante casi un siglo entero este Seminario fue el único colegio que hubo en la colonia, y acudían jóvenes desde Panamá y desde Popayán á educarse en él, porque el colegio de San Luis de Quito no era rigurosamente un Seminario, sino más bien un establecimiento mixto, en el cual recibían educación así los jóvenes que deseaban abrazar el estado eclesiástico como los que no pretendían abrazarlo nunca. Había dos clases de becas, unas costeadas por la autoridad eclesiástica; y otras fundadas por el Gobierno civil: con aquéllas eran favorecidos los que aspiraban al sacerdocio, y con éstas eran agraciados los hijos de los Oidores y de los Ministros reales, para quienes fueron fundadas especialmente: se recibía además en el colegio á todos los que pagaban una pensión anual para su alimentación, mientras permanecían recogidos como alumnos internos en el establecimiento. — En el Seminario, por una ley especial, estaba prohibido recibir á los hijos de los artesanos; y los que pretendían ser admitidos como alumnos habían de acreditar primero, mediante una prolija información judicial, su limpieza de sangre, para lo cual era necesario probar que ninguno de sus mayores había ejercido oficio alguno; pues, según las preocupa-

siásticas: estuvo en la casa parroquial de Santa Bárbara: lo que al principio se enseñaba era la Gramática latina, la música, el canto llano y el contrapunto: este colegio se puso á cargo de los jesuítas, quienes enseñaron, además, la Teología Moral y dieron principio á un curso de Filosofía, cuando estaban todavía en la misma casa de Santa Bárbara, que fue su primer alojamiento en Quito.

ciones coloniales, el trabajo era deshonroso y la holganza muy honorable.

En cuanto al régimen disciplinario con que eran educados los alumnos, no había variedad ninguna, pues todos estaban sujetos á la misma distribución cuotidiana, que alternaba entre prácticas devotas y horas de estudio; no obstante, los seminaristas acudían á la Catedral en ciertos y determinados días del año, para servir como acólitos en las funciones del culto divino, aunque de este deber estaban exceptuados así los que gozaban de becas reales, como los que pagaban para su sostenimiento una pensión personal. Un colegial de los de beca real se habría tenido como humillado, si hubiera concurrido á los divinos oficios en la Catedral: tales eran las ideas dominantes entre los colonos nobles, á pesar de su ponderada religiosidad; y tan hondamente grabada tenían en su alma la idea errada de su nobleza, que la creían empañada con cualquiera clase de trabajo, aunque fuera hecho en servicio del culto divino. Ya el mismo Señor Solís, fundador del Seminario, previó esta contradicción, tan obvia, según las ideas de aquel tiempo, y en los reglamentos que hizo para los alumnos exceptuó á los nobles del servicio de la iglesia, y, más tarde, los jesuítas alcanzaron de la Silla Apostólica una amplia aprobación de los estatutos del fundador, á fin de que ningún Obispo de Quito pretendiera hacer en ellos innovación alguna (3).

(3) La bula fue expedida por Inocencio décimo tercio, el día 18 de Agosto de 1723: comienza *Romanus Pontifex pro*

El régimen, con que eran educados los alumnos del Seminario de San Luis de Quito, no siempre produjo buenos resultados, y hubo tiempo en que la moralidad de los jóvenes necesitó de censuras eclesiásticas y de excomuniones episcopales, para que se enmendaran graves escándalos : no lo creeríamos, si los autos del Ilmo. Señor Oviedo y del Ilmo. Señor Sotomayor no nos revelaran cuán frecuentes eran ciertas faltas en la única casa de educación, que, por mucho tiempo, hubo en la colonia .... ! (4).

---

pastoralis : recibió el pase regio en el Consejo de Indias el 9 de Octubre del mismo año. — (Documento autógrafo en el archivo de la Curia Metropolitana de Quito).

(4) Vamos á copiar textualmente el auto del Obispo Sotomayor contra los que hurtaban : dice así. — "En la ciudad "de San Francisco del Quito, á catorce días del mes de Mayo "de mil y seiscientos y veinte y seis años, Su Señoría el "Rvmo. Señor Don Fray Francisco de Sotomayor, Obispo "de este Obispado, del Consejo de Su Majestad, dijo=Que "por cuanto á Su Señoría Rvma. ha informado el Padre Die- "go de Herrera, Rector del Colegio Seminario de San Luis "de esta ciudad, que en el dicho colegio ha habido y hay "muchos hurtos, y para ello se hacen deserrajamientos de ca- "jas, con que no había cosa segura, y se habían seguido y se "seguían muy grandes inconvenientes, y le suplicó pusiese "un estatuto y mandato por modo de constitución, con exco- "munión reservada á Su Señoría Rvma. para que no se hicie- "sen los dichos hurtos y los que los hiciesen los restituyesen "y manifestasen dentro de un breve término á quien tocasen "y perteneciesen. Por tanto, mandaba y mandó que de aquí "adelante ningún colegial ni otra persona del dicho colegio, "de cualquier estado, calidad ó condición que sea, hurte ni "tome contra la voluntad de su dueño ninguna cosa que val- "ga arriba de un patacón, que es la materia que juzga Su "Señoría Rvma. ser pecado mortal; ni para lo susodicho des-

En cuanto á la enseñanza científica y literaria, no debe sorprendernos lo pobre, lo limitado y lo rutinario de ella: era la misma, que en aquella época se daba generalmente en los colegios y en los seminarios de la Metrópoli. — La lengua latina, la Filosofía especulativa y la Teología tanto Moral como Dogmática eran las materias que se enseñaron durante el primer siglo de la existencia del Seminario.

"errajen caja, puerta, ú otra cualquier arca ó lugar donde "esté, y si lo hubiere tomado ó tomare de aquí adelante, lo "restituya dentro de dos días á su dueño ó lo manifieste ante "quien convenga para que venga á noticia de su dueño, y lo "cumpla cada uno de los dichos colegiales y demás personas á "quienes tocare, en virtud de santa obediencia y so pena de ex. "comunión mayor *latæ sententiæ* y la absolución reservó en sí "Su Señoría Rvma. y mandó que este dicho auto sea por vía "de estatuto y constitución perpetua, hasta que por Su Seño- "ría Rvma. otra cosa se provea, y que se lea y publique "en la sala de dicho colegio estando todos juntos y congre- "gados, para que les conste y ninguno pretenda ignorancia "y así lo proveyó y firmó.=Fray Francisco de Sotomayor,' "Obispo de Quito. Ante mí Luis de Solís, Notario público.' (Constituciones, estatutos, cédulas reales del Seminario de San Luis: un libro pequeño, manuscrito, con el sello del colegio. Quito, 1.713. Documentos del Seminario, en el archivo de la Curia Metropolitana). — Lo extremo del remedio es prueba indudable de que el mal era antiguo y muy arraigado.

A petición del Padre Bartolomé Vázquez Polo, Rector del mismo Seminario, el 3 de Marzo de 1.637, el Obispo Oviedo impuso la pena de excomunión mayor *latæ sententiæ ipso facto incurrenda* contra el colegial que escribiera pasquines, libelos infamatorios contra los jesuítas ó contra cualquiera otra persona. — Estos pasquines se solían pegar en las puertas y paredes del colegio: en la misma pena incurrían los que aconsejaban ó ayudaban á escribir los tales pasquines. — El auto del Obispo Oviedo se encuentra en la misma colección de estatutos del colegio seminario, citada antes.

La enseñanza de Gramática latina duraba tres años, y la de Filosofía otros tres: en el estudio de la Teología se gastaban cuatro..— El estudio de la lengua latina era indispensable, porque en aquel idioma se dictaban los cursos no sólo de Teología sino de Filosofía: ésta era la escolástica, con todas sus sutilezas de ingenio y sus multiplicadas cuestiones sobre asuntos, muchas veces, de ninguna importancia.—Los profesores seguían de preferencia las doctrinas y opiniones filosóficas de Aristóteles, á quien explicaban y comentaban, según lo solían hacer los más célebres profesores europeos en aquella época.

II

Casi á principios del siglo décimo octavo se fundó en Quito otro colegio. La población había crecido considerablemente y la necesidad de un establecimiento de educación que no fuera dirigido por los jesuítas era manifiesta, pues, á los padres de familia no les era posible conservar siempre á sus hijos en el Seminario de San Luis. Los Padres dominicanos conocieron esa necesidad, y se aplicaron á remediarla con un tesón infatigable.

Fray Jerónimo de Ceballos y Fray Ignacio de Quesada, apoyados por toda la comunidad y secundados por muchos de los principales vecinos de la ciudad y aún por varios de los Ministros de la Real Audiencia, llevaron á cabo la para entonces ardua empresa de la fundación del nuevo colegio de enseñanza secundaria y superior, al cual le pusieron el nombre de Convictorio de San

Fernando. — El Padre Ceballos buscó recursos para la fundación, compró unas casas situadas en la misma plaza del convento de Santo Domingo y aplicó al sostenimiento de los profesores algunas haciendas de la comunidad. El Padre Ceballos era uno de los frailes más graves y autorizados que tenía entonces la provincia dominicana de Quito: hombre de ánimo resuelto y nada tímido, en su empresa usó de toda la autoridad que le daba su cargo de Provincial, para poner por obra la proyectada fundación del colegio. El Padre Quesada era activo y emprendedor; calculaba despacio las dificultades y arbitraba con serena astucia la manera de vencerlas eficazmente; luego se dirigía al blanco que se había propuesto, sin levantar mano del trabajo hasta no ver realizados á su satisfacción todos sus propósitos. — Los dos Padres estaban unidos estrechamente en sus planes y caminaban de acuerdo en los medios de darles cima felizmente, aguijoneados por la emulación que como dominicanos alimentaban contra los jesuítas: la fundación del nuevo colegio disminuiría indudablemente la autoridad de los Padres de la Compañía de Jesús en la colonia, y daría importancia á los dominicanos, y así entre éstos y aquéllos se dividiría la estimación, durante un siglo entero monopolizada por los jesuítas. — Ya de antiguo se había hecho ostensible la emulación entre las dos comunidades religiosas, y los jesuítas no pudieron menos de alarmarse cuando supieron los propósitos de los dominicanos, tanto más cuanto éstos solicitaban solamente para ellos la facultad de conceder grados, con mengua de los privilegios de que hasta

entonces habían estado disfrutando en Quito sus émulos. En efecto, los dominicanos pidieron al Real Consejo de Indias no solamente la licencia para fundar el nuevo colegio sino, además, la gracia de poder conferir grados universitarios, con la declaración de que en adelante nadie podría conferirlos en Quito sino tan sólo ellos, con lo cual los jesuítas quedaban muy desfavorecidos y humillados. Hubo contradicción de parte de éstos: en la defensa de sus justos derechos agriáronse los ánimos y la discordia entre las dos comunidades rivales hízose trascendental á los vecinos de la ciudad. Los jesuítas declararon que no se oponían á la fundación del nuevo colegio ni menos á que los dominicanos confirieran grados á sus propios alumnos, pues lo único que reclamaban era que, por favorecer á los Padres de Santo Domingo, no se les hiciera injuria á ellos, quitándoles, sin motivo ninguno, la gracia que de conceder grados habían tenido durante un siglo entero ellos solos en la colonia. Algunos años se retardó la fundación del proyectado convictorio, á consecuencia de las contradicciones que los jesuítas oponían á los intentos de los dominicanos; y, aunque casi á fines del siglo décimo séptimo, mediante la intervención del Ilmo. Sr. Figueroa, las dos comunidades celebraron un pacto de concordia, con todo ni la turbada armonía se restableció ni la disputada fundación se puso por obra: ambas corporaciones acudieron al Rey, presentaron memoriales, alegaron privilegios, adujeron informes y solicitaron un fallo definitivo. — Dióse éste, por fin, y el colegio de San Fernando se fundó en Quito, á los ciento

dos años después de la fundación del Seminario de San Luis (5).

El colegio de San Fernando fue puesto por los dominicanos, de una manera especial, bajo el amparo y el patronazgo del Rey, quien, á instancias de sus fundadores le concedió armas reales y el título de colegio real, y áun le dió el derecho de precedencia sobre el Seminario de San Luis: estas gracias del monarca, que ennoblecían tanto el colegio fundado por los dominicanos, inquietaron á los jesuítas y les pusieron en el caso de elevar al Real Consejo de Indias nuevas quejas y más apremiantes reclamos. La rivalidad de las dos corporaciones se hizo trascendental hasta á

---

(5) QUESADA. — Memorial sumario en la causa del Real Colegio de San Fernando y Universidad de Santo Tomás del Orden de Predicadores de la ciudad de Quito. — Madrid, 1.692.

CALDERÓN. — Memorial del Reverendísimo Padre Maestro Pedro Calderón de la Compañía de Jesús, Procurador General de la Provincia del Nuevo Reino y Quito, presentado en el Real y Supremo Consejo de las Indias en 30 de Marzo de 1.693. — El memorial del Padre Calderón es la refutación del memorial del Padre Quesada, y se imprimió en Colonia, en Alemania, el año de 1.695.

Los dominicanos comenzaron á procurar la fundación del colegio de San Fernando desde el año de 1.671; pero las contradicciones de los jesuítas retardaron la fundación casi quince años, hasta el 28 Junio de 1.688. La construcción del edificio se debió al afán del Padre Fray Bartolomé García, entonces Provincial de Quito, y después Obispo de Puerto Rico: este Padre cedió para la obra del colegio la suma no despreciable de unos diez mil pesos, que había heredado como legítima suya. — En cuanto á la fundación del colegio de San Fernando, como historiadores, no podemos menos de hacer notar tres circunstancias muy dignas de ponderación: la primera, la tenacidad de los jesuítas para conservar en la

las familias y durante algunos años todo fue inquietud y división en la antes pacífica colonia. Las gestiones y los reclamos de los jesuítas alcanzaron, al fin, el éxito por ellos tan apetecido: el Seminario de San Luis fue condecorado con el título de Colegio real y mayor, y en cuanto á la precedencia se resolvió que en las conclusiones y actos públicos alternaran los alumnos de entrambos colegios (6).

colonia, con el Seminario de San Luis dirigido por ellos, el monopolio de la enseñanza, cosa censurable y perjudicial al bien público; para triunfar sobre los jesuítas fueron necesarias toda la actividad y toda la diligencia del infatigable y tenaz Padre Quesada, y todo el apoyo y favor, que en la corte de Carlos segundo, (cuyo confesor era el Padre Fray Froilán Díaz), tenían entonces los dominicanos. La segunda circunstancia, es que los dominicanos de Quito con fondos del convento máximo y con dinero de algunos religiosos, sin auxilio ninguno de nadie, fundaron el Colegio de San Fernando, mereciendo por esto la alabanza de la historia. — La tercera circunstancia es que, por desgracia, los Padres dominicanos de Quito no estaban á la sazón en condiciones favorables para dirigir la educación de los jóvenes seculares de la colonia: en una de las notas siguientes de este mismo capítulo, aduciremos las pruebas de lo que acabamos de aseverar.

Información de oficio hecha por la Real Audiencia de Quito, para informar al Real Consejo de Indias sobre los estudios del colegio Seminario de San Luis y de la Universidad de San Gregorio Magno. — Se practicó en Quito á petición del Padre Juan Martínez Rubio, en Mayo de 1.686, con el objeto de contradecir la fundación del convictorio de San Fernando. — (Documento original, de nuestro archivo privado).

(6) Por cédula, fecha en Madrid, el 13 de Abril de 1693, ganaron los dominicanos la debatida cuestión de la precedencia: en Junio de 1694, solicitaron los jesuítas que la

El de San Luis continuó gozando del privilegio pontificio de conferir grados en Teología y en Filosofía; y el de San Fernando se contentó con la gracia de conferirlos también, pero solamente á sus propios alumnos. De este modo comenzaron á tranquilizarse poco á poco los ánimos y la capital de la colonia se envaneció con sus dos Facultades Universitarias, á las que llamaban pomposamente Universidad de San Gregorio Magno y Universidad de Santo Tomás de Aquino; ésta regentada por los dominicanos en el nuevo colegio de San Fernando, y aquélla dirigida por los jesuítas en el Seminario de San Luis. Los jesuítas no podían conferir grados indistintamente á todos, sino tan sólo á sus discípulos: á éstos no les era lícito incorporarse en la Universidad de Santo Tomás, ni los colegiales de San Fernando podían ser incorporados en el

---

Audiencia sobreseyera en el cumplimiento de la expresada cédula, y el pleito duró hasta el año de 1714, en que los jesuítas triunfaron sobre los dominicanos. — Viéndose humillados éstos, discurrieron el arbitrio de no asistir á función alguna literaria en que concurrieran los jesuítas; y los frailes de los otros conventos de Quito, poniéndose reservadamente de acuerdo con los dominicanos, resolvieron no invitar jamás á los jesuítas á acto ninguno literario, con lo cual los jesuítas quedaron desairados, y acudieron al Rey, implorando favor. El Consejo, por la vía reservada, expidió una orden para que se conminara á los dominicanos con la nulidad de los cursos, si continuaban absteniéndose de concurrir á las funciones literarias: los dominicanos, á su vez, hicieron nuevas gestiones, alegando que la ciudad había gozado de paz y tranquilidad, mientras se habían abstenido de asistir á los actos literarios de los jesuítas.—(En nuestro archivo privado poseemos algunas de las piezas principales de los autos obrados en Quito).

claustro universitario de San Gregorio Magno.— La separación se tuvo como necesaria para conservar la paz y la tranquilidad en la colonia.

Ambas Juntas universitarias conferían, pues, grados á los discípulos de sus respectivos colegios: en Filosofía se daban los grados de Bachiller y de Maestro, y en Teología los de Licenciado y de Doctor.—En cuanto á la precedencia, en tiempo de Felipe quinto alcanzaron los jesuítas que se devolviera ese privilegio á los colegiales del Seminario de San Luis, lo cual fue ocasión para nuevos resentimientos entre los Padres de Santo Domingo y los de la Compañía de Jesús.

Para el colegio de San Fernando se trabajaron prolijamente constituciones, que fueron aprobadas por el Real Consejo de Indias. Imponíase en ellas á los alumnos un método de vida severo, con prácticas religiosas tan frecuentes, que habrían convenido más bien para una casa monástica, que para un colegio de seglares; pero sucedió con semejante reglamento lo que no podía menos de suceder, y lo que de ordinario sucede con los reglamentos muy severos, y fue que en la práctica se observó muy flojamente: en los primeros años se guardó con puntualidad; pero más después fueron directores y colegiales mitigando el rigor de la observancia, hasta que, andando los tiempos, vinieron únos y ótros á dar en la relajación. En la comunidad de Santo Domingo el espíritu evangélico había casi completamente desaparecido y las virtudes propias de la profesión religiosa se echaban de menos: ¿ serían en un colegio buenos directores de la juventud, los que en el claustro no resplandecían en la dis-

ciplina regular? .... Mientras los dominicanos tuvieron al frente de ellos la competencia de los jesuítas, el colegio de San Fernando se conservó sin decaer en los estudios; pero después de la expulsión de los jesuítas decayó rápidamente.

En cuanto á la enseñanza, en el colegio de San Fernando se fundaron las cátedras de Gramática latina, de Filosofía y de Teología, y, además, la de Derecho Canónico y la de Jurisprudencia civil: se proyectó fundar también una de Medicina. Desde que los jesuítas sospecharon el proyecto que de fundar un colegio y una Facultad universitaria tenían los dominicanos, se adelantaron á solicitar el permiso de fundar cátedras de Cánones y las fundaron, progresando así la enseñanza en la colonia, merced á la emulación entre las dos corporaciones religiosas. — Se enseñaban, pues, en ambos colegios la Filosofía, la Gramática latina y las Ciencias eclesiásticas: los profesores de Derecho canónico debían ser seculares y las cátedras estaba mandado que se dieran por oposición. — La Filosofía en ambos colegios se estudiaba en latín, según los textos que los profesores habían compuesto y que los alumnos copiaban, porque no se acostumbraba enseñar ni la Filosofía ni la Teología por obras impresas, sino por textos manuscritos. — La enseñanza del Algebra, de la Geometría y de las otras partes de las Matemáticas no se comenzó á dar en los colegios de Quito sino mucho tiempo después. — De la Física se enseñaba lo que con ese nombre se encuentra en los libros de los filósofos escolásticos, expositores de las doctrinas de Aristóteles.

En cuanto á la Astronomía, todos los filósofos de la colonia profesaban y sostenían el sistema de Tolomeo, abrazándolo decididamente como el único aceptable (7).

(7) Constituciones y Estatutos del Real Colegio de San Fernando de la ciudad de Quito.—(Folleto en folio, impreso en Madrid el año de 1694).

En las constituciones, expedidas por el Padre Fray Juan Bautista Marinis, Maestro General del Orden de Santo Domingo, para las provincias dominicanas de la América española y especialmente para la de Quito, el 9 de Junio de 1662, en el convento de la Minerva en Roma, se lee lo siguiente:—PRIMO ITAQUE, AD RESUSCITANDUM VIVASSISIMUM STUDIORUM VIGOREM (SINE QUO NOSTRAE RELIGIONIS SPIRITUS EVILESCIT, TABESCIT, PERIT), ERIGIMUS IN HAC PROVINCIA DUO STUDIA GENERALIA .... "Así, pues, en primer lugar, con el fin "de resucitar y dar mucha vida al vigor de los estudios (sin "el cual el espíritu de nuestra Religión se envilece, se mar-"chita, perece), erigimos en esta provincia (en la de Quito) "dos estudios generales, etc. etc": según lo deplora, pues el mismo Padre General, en la provincia dominicana del Ecuador, el año de 1662, la ignorancia era manifiesta: no se sabe, si no se estudia; y, donde los estudios están muertos, la ignorancia está muy viva.— Uno de esos estudios generales, solamente para los religiosos, debía establecerse en el convento máximo de Quito, y no se estableció, y, sin haberlo establecido, se fundó el colegio de San Fernando: ¿serían competentes sus profesores? — Razones hay para dudarlo.

En las mismas constituciones del Padre Marinis se renuevan y se confirman las disposiciones del Capítulo general de 1650, para la provincia de Quito, y, en la tercera de esas disposiciones, se lee lo que sigue:— AD STUDIA LITERARUM IN HAC PROVINCIA AB ULTIMO INTERITU VINDICANDA AC RESUSCITANDA, MANDAMUS .... "Para salvar de su última ruina "y resucitar los estudios literarios en esa provincia, *Mandamos*, etc. etc". Consta, pues, evidentemente que los estudios estaban arruinados; y no consta que se hayan renovado y florecido antes de la fundación del colegio de San Fernando. (Documentos copiados y legalizados en el Real Archivo de Indias en Sevilla, y hoy en nuestro archivo privado).

En la vida apaciblemente monótona de la colonia sólo dos cosas estimulaban la actividad de los quiteños: las elecciones de provinciales en los cuatro conventos de Quito, en las que se preludiaban las luchas de los futuros bandos políticos, y las conclusiones públicas ó disputas sobre puntos de Filosofía y de Teología, cuando argumentadores y sustentantes hacían alarde de erudición y de sutileza de ingenio. — Había conclusiones privadas, que se tenían sólo dentro del mismo colegio entre los profesores y los alumnos, y conclusiones públicas, á las cuales eran invitados los catedráticos de todos los demás colegios y conventos de la ciudad, y éstas se celebraban con grande aparato y mucho concurso de espectadores, que, ordinariamente se dividían en bandos, según sus intereses ó simpatías (8).

En cuanto al espíritu religioso, el Padre Marinis declara, que donde los estudios no tienen vigor, ese espíritu perece: para nosotros, los que no son religiosos observantes son profesores incompetentes. Nadie se atreverá á sostener que en esto estamos equivocados. — (Documentos del Real Archivo de Indias en Sevilla. — Audiencia de Quito. — Eclesiástico. — Cartas y expedientes de personas eclesiásticas vistos en el Consejo, de 1677 á 1695. — Sección de Simancas).

El Ilmo. Señor Montenegro, en una carta latina dirigida desde Quito al Papa, el 26 de Abril de 1686, le denuncia á Su Santidad, que Fray Ignacio de Quesada *había falsificado cédulas reales*, y que esas cédulas reales falsificadas había presentado en Roma, para alcanzar la patente del General relativa á la fundación del colegio. — (Un trasunto ó copia auténtica de esta carta del Obispo se conserva en el Archivo de Indias).

(8) A mediados del siglo décimo octavo se había hecho en Quito una pasión exagerada la de las llamadas *conclusio-*

III

Con la expulsión de los jesuítas el año de 1767, tanto el Seminario de San Luis como la Universidad de San Gregorio padecieron quebrantos notables, y hasta casi desaparecieron por un poco de tiempo ambos establecimientos. — En Agosto salieron de Quito expulsados los jesuítas: en Octubre, en la misma fecha en que constantemente se habían solido abrir las clases, se principiaron los cursos, merced al celo sacerdotal y á la actividad del Señor Doctor Don José Cuero y Caicedo, entonces Canónigo Doctoral de Quito, quien se ofreció espontáneamente á abrir y dirigir el Seminario: las clases comenzaron el día señalado y el concurso de alumnos fue muy numeroso, y tan cumplidamente se desempeñaron los nuevos profesores, que, por lo pronto, los quiteños se felicitaron del nuevo arreglo y casi no echaron de menos á los jesuítas, á quienes se los había creído irreemplazables. — Sin embargo, este arreglo duró muy poco, pues el Seminario con todo cuanto le pertenecía, incluso hasta el mismo edificio, fue confiscado entre los bienes pertenecientes á los jesuítas expulsados; las clases se cerraron y la enseñanza se suspendió indefinidamente. El Ilmo. Señor Carrasco reclamó

nes en los colegios y en los conventos de Quito, y el Presidente Alsedo denunciaba al Real Consejo de Indias, que los canónigos, por asistir á las conclusiones, dejaban abandonado el coro, sucediendo que en esas tardes el oficio divino lo rezaran solamente dos ó tres capellanes viejos.

el Seminario y se formó un largo y complicado expediente sobre un asunto tan claro y tan manifiesto: falleció el Prelado y se continuó el litigio por varios años, hasta que en el de 1783 se resolvió, declarando que eran de propiedad del Seminario los bienes raíces que le habían pertenecido: el Ilmo. Señor Minayo abrió, por fin, las clases, organizando y reglamentando con esmero la enseñanza; y ya parecía que comenzaba para el colegio una época de prosperidad, cuando los disgustos escandalosos entre el Rector y el Obispo lo redujeron de nuevo á una situación lamentable. Era Rector el Señor Egüez y Villamar, Canónigo de Quito, y le disputaba al Obispo diocesano la jurisdicción sobre el Seminario y hasta el gobierno de un establecimiento, que, según lo prescrito por el Concilio de Trento, debía estar bajo la inmediata dependencia del Prelado eclesiástico.

En la América española, durante el tiempo de la dominación colonial la independencia de la autoridad espiritual era reconocida y confesada especulativamente; pero en la práctica, la potestad real era, de hecho, superior á la potestad espiritual, y la dirigía y la gobernaba y áun la esclavizaba en muchas cosas, alegando los derechos del patronato regio, mediante los cuales los monarcas de Castilla habían llegado á ser unos como delegados de la Silla Apostólica en América, sin facultades bien definidas. — Así no era extraño que un Rector invocara el patronato real, para desconocer los fueros de la jurisdicción episcopal sobre el Seminario: por fortuna, al andar de los tiempos, las cosas fueron entrando poco á poco

por el sendero de la justicia, y el Gobierno español devolvió al Obispo de Quito el antiguo edificio del Seminario, con todos los bienes que le pertenecían, y reconoció la jurisdicción que sobre él tenía por derecho la autoridad episcopal. Para la dirección y la enseñanza se pusieron eclesiásticos seculares, sujetándose en la práctica al régimen trazado por el Señor Minayo (9).

Hasta fines del siglo décimo octavo no hubo en Quito una Universidad propiamente dicha: lo

(9) Autos seguidos por el Presidente Diguja sobre el sostenimiento del Seminario, en 1772. — Expulsados los jesuítas, se abrió y continuó el Seminario sin interrupción hasta el año de 1772, en que comenzó el litigio sobre las rentas del establecimiento: estuvo cerrado éste hasta el año de 1786 y entonces se volvió á abrir con la nueva organización, que le dió el Ilmo. Señor Minayo, cuyo auto está firmado el 3 de Enero de 1786.

Las cátedras del Seminario debían ser siete: una de Gramática latina, otra de Gramática latina y retórica; una de Filosofía; una del Decreto de Graciano; una de las Decretales de Gregorio nono; una de Teología Dogmática y otra de Teología Moral.

Las clases se daban en propiedad, mediante oposición: el Rectorado se obtenía por tres años, asimismo por oposición y con la presentación del Presidente de la Audiencia, á quien debía enviarle una terna el Obispo: el mismo Presidente de la Audiencia, como Vice-Patrono real, hacía, á propuesta del Ordinario, los nombramientos de los demás empleados, de modo que, bajo el Gobierno español, el Seminario de San Luis quedó de hecho y de derecho secularizado: así lo resolvió autoritativamente Carlos cuarto, por una cédula, fechada en San Ildefonso el 29 de Agosto de 1801.— Antes se había declarado lo mismo por otra cédula de 8 de Octubre de 1795.—(Documentos originales relativos al Seminario de San Luis, en el archivo de la Curia Metropolitana de Quito).

que había habido antes no eran sino Facultades Universitarias, con privilegio de conferir grados en Filosofía y en Teología, y esos grados eran válidos, como los obtenidos en cualquiera Universidad legalmente establecida. Facultades Universitarias eran y no propiamente Universidades la de San Gregorio Magno, que tuvieron los jesuítas; y la de Santo Tomás de Aquino, que, más tarde, fundaron los dominicanos.

Expulsados los jesuítas, se confió la enseñanza de Teología en la de San Gregorio á los franciscanos, con encargo especial de explicar las doctrinas y las opiniones teológicas de Escoto, pero las clases no llegaron á organizarse formalmente. El edificio de la Universidad estuvo confiscado y el claustro universitario perdió su importancia social en la colonia. — Casi un cuarto de siglo después de la expulsión de los jesuítas, fue cuando se erigió y constituyó en Quito una verdadera Universidad: se declaró secularizada la que dirigían los dominicanos y se estableció, con un régimen enteramente diverso, la que continuó llamándose de Santo Tomás de Aquino. — En ésta se refundieron todas las Facultades que había habido hasta entónces, y solamente en ella se comenzaron á conferir grados profesionales.

Compúsose la nueva Universidad de las Facultades de Teología y de Filosofía, de las cátedras de Cánones y de Instituta de Derecho civil y de una clase de Gramática latina; eligióse rector y secretario; redactáronse sus estatutos y el Obispo Calama, por comisión del presidente Don Luis Muñoz de Guzmán, formuló un nuevo Plan de Estudios, el cual no llegó nunca á ponerse en

práctica. — El primer rector, elegido por el voto secreto de todos los doctores que componían el claustro universitario, fue Don Nicolás Vaca y Carrión, sujeto de partes no muy distinguidas, por lo cual su elección no fue generalmente aplaudida. — La vida de la nueva Universidad comenzó sin esplendor y continuó sin notable adelantamiento (10).

---

(10) Ya hemos dicho en el texto, y ahora volvemos á repetir, que en el Ecuador, en tiempo de la colonia, no se erigió una Universidad propiamente dicha, sino á fines del siglo décimo octavo: lo que hubo antes era Facultades Universitarias y nada más.

Gregorio décimo quinto, por Bula expedida el 9 de Julio de 1621, la cual empieza *In super eminenti*, concedió que en los colegios dirigidos por los jesuítas en América se pudiera conferir grados, á los que en ellos hubiesen estudiado durante cinco años.

Urbano octavo expidió dos Breves: por el primero, fechado el 7 de Enero de 1627, resolvió que los grados recibidos en los colegios de los jesuítas valdrían solamente en América: por el segundo, del 29 de Marzo de 1634, reformó la resolución anterior, declarando que los grados fueran válidos en todas partes.

Para su Universidad de Santo Tomás de Aquino fundada en el colegio de San Fernando, alcanzaron los dominicanos cuatro Breves pontificios, tres de Inocencio undécimo, y uno de Alejandro octavo, el cual empieza *Ex injuncto*, y fue expedido el 7 de Noviembre de 1690: en este Breve confirma el Papa los tres de su antecesor.

Los jesuítas obtuvieron de Inocencio duodécimo un Breve para conferir grados en el Seminario de San Luis de Quito: fue expedido el primero de Septiembre de 1693. — Hernáez. — Colección de Bulas, Breves, Cédulas reales y otros documentos relativos á la iglesia de América. — (Tomo segundo. — Erección de Universidades).

La Universidad llamada de San Gregorio Magno fue su-

Había también en Quito una otra Facultad de conferir grados en Teología, la cual se honraba á sí misma con el ostentoso nombre de Universidad de San Fulgencio y pertenecía á los Padres Agustinos: el fundamento de ella sostenían

---

primida por acuerdo de la Junta de Temporalidades, el 13 de Agosto de 1776: confirmó el Rey la supresión el 4 de Abril de 1786, y, por ese mismo decreto, declaró secularizada la de Santo Tomás de Aquino: la nueva inauguración de ésta se verificó el 9 de Abril de 1788.

El plan de estudios del Ilmo. Señor Calama no fue aprobado por el Real Consejo de Indias; y hasta el año de 1802, todavía el Gobierno de la Metrópoli ni había expedido las Nuevas Constituciones de la Universidad, ni le había dado á ésta una organización definitiva. — (Documentos relativos al Seminario de San Luis, existentes en la Curia Metropolitana. — Documentos pertenecientes á la Universidad, en el archivo de la Secretaría de la Universidad central).

Los primeros estatutos de la Universidad fueron aprobados, con el carácter de provisionales, el 26 de Octubre de 1787, por el Presidente Villalengua: en 1800, fueron reformados, en tiempo de Carondelet, pero no recibieron aprobación gubernativa.

Don Nicolás Carrión y Vaca era secular, nativo de Loja: cuando su elección para el rectorado de la Universidad estaba viudo y tenía seis hijos. Sus ascendientes paternos eran oriundos de Sevilla en España, y por Vaca descendía del conquistador de Mainas. Como en la cédula de secularización de la Universidad se leía que el rectorado de ésta había de alternar entre un eclesiástico y un secular, algunos clérigos pidieron que se declarara nula la elección de Carrión y Vaca, porque alegaban que en la cédula se nombraba antes el eclesiástico y después el secular, y que por eso el primer rector debiera haber sido un eclesiástico. — Todo se hacía litigio entonces: las costumbres de aquella época eran así. — (La hoja de servicios ó méritos de Carrión y Vaca está en Sevilla: archivo de Indias. — Cartas y expedientes de Santa Fe. — 1774.)

que era una bula de Sixto quinto, cuyo original no se presentó nunca en el Consejo de Indias, y por eso, carecía del pase regio. — En el archivo del convento de San Agustín de Quito no poseían tampoco el original, y lo único que presentaban era un trasunto, sin los requisitos formales de autenticidad; no obstante, durante dos siglos los agustinos conferían grados de doctor en Teología á los que los solicitaban, que no eran muchos, pues ese doctorado de la Universidad de San Fulgencio no gozaba de prestigio en la colonia, y, al fin, llegó á ser hasta vergonzoso el recibirlo, por la facilidad con que los frailes lo concedían á todo el que lo solicitaba, llegando á conferirlo á un zapatero de Popayán, que ignoraba por completo la lengua latina. — Denunciado este escándalo al Rey, mandó el Consejo de Indias recojer el trasunto de la bula pontificia y prohibió á los agustinos investir con el grado de Doctor á ninguno de cuantos lo solicitaran en adelante; y, establecida definitivamente la Universidad secular de Santo Tomás, se puso un dique á la venal prostitución de los grados académicos ó profesionales. ¿Qué es el grado, sin la ciencia? (11).

---

(11) Hernáez, en su segundo tomo de la Colección de Bulas, Breves, etc., trae la Bula de Sixto quinto, tomándola del Bulario de Cocquellines: el original no recibió nunca el pase regio. — Cédula real de 25 de Agosto de 1786, al Presidente y al Obispo de Quito. — [Cedulario de la Corte Suprema y de la Curia Metropolitana]. — Es de advertir que tanto esta Bula como las concedidas á los dominicanos no podían surtir sus efectos, sino mientras el Rey no erigiera una Universidad en Quito. — En nuestro archivo privado poseemos

En la vanidosa ostentación de un mero título, al cual no correspondía saber ninguno, debemos reconocer una de las flaquezas de la sociedad colonial, tan prendada de la sola apariencia de las cosas: en religión el culto externo, sin la sólida virtud cristiana; en las letras un título huero de Doctor! ......

En sus colegios de Cuenca, de Latacunga, de Riobamba, de Loja, de Guayaquil y de Ibarra sostenían los jesuítas una clase de Gramática latina, y esas clases eran los únicos establecimientos de Instrucción pública que había fuera de Quito, á fines del siglo décimo octavo, en lo que actualmente es República del Ecuador.

Honra, que nadie puede disputar á los dominicanos y mérito del Padre Fray Ignacio de Quesada para con la posteridad, es el haber sido ellos quienes dieron impulso á los estudios con la fundación de las cátedras de Cánones y de Jurisprudencia civil, que hasta entonces no se habían establecido en la capital de la colonia; y muy dignos de reconocimiento son también por debérseles á ellos la idea de la fundación de una cátedra de Medicina en su convictorio de San Fernando. — Para poner por obra la fundación de esa cátedra, el Padre Quesada y el Padre García buscaron fondos y estimularon á un vecino distinguido de Quito, á que cooperara con una considerable suma de dinero para aquel tan loable objeto: la primera idea de establecer en Quito la enseñanza

un códice, en que están los formularios de la Universidad de San Fulgencio: es del año de 1699, y parece haber pertenecido al convento de Agustinos de Riobamba.

de la Medicina se debe á los religiosos de Santo Domingo, y ellos fueron asimismo los primeros en reconocer cuán necesaria era la fundación de cátedras de Matemáticas en los colegios de Quito. — De cátedras de Medicina y de Matemáticas hablaba ya el Padre Quesada á fines del siglo décimo séptimo, en sus Estatutos del colegio de San Fernando (12).

---

(12) En 1800 la escuela de Medicina estaba cerrada, por la falta absoluta que había de alumnos : la Presidencia estaba llena de curanderos empíricos, contra quienes se empezó entonces á tomar medidas. —Se resolvió que el curso de Medicina durara cuatro años : en los dos primeros años el texto era Boherhave, con los comentarios de Haller : en el tercero la materia era *De cognoscendis et curandis moribus*, y los textos Valles y los aforismos de Piquer : en el cuarto año estudiaban la Anatomía, y el texto era Heyster. Los estudiantes estaban obligados á concurrir todos los días al hospital, *para aprender á conocer el pulso.* En el plan de estudios del Señor Calama no se señalaba más que un solo texto para el estudio de Medicina, y era la obra de Solano de Luque, titulado *Idioma de la Naturaleza.*

El primer protomédico que hubo en Quito fue el Doctor Don Bernardo Delgado, el cual era á la vez el único profesor de Medicina, el año de 1800 en la Universidad: el Doctor Delgado era ya entrado en años, y había enseñado Medicina en el colegio de San Fernando, donde estaba establecida esa cátedra, mediante la dotación del Alférez Arroyo.

Hablando de la necesidad, que de la enseñanza de la Medicina padecía Quito á fines del antepasado siglo, decía donosamente el Marqués de Miraflores : *De aquí viene que una ciencia que necesita tantas luces para serlo, se practique comunmente por mujeres piadosas, que vanamente persuadidas á que basten los buenos deseos para los buenos efectos, matan empíricas con serenidad, y comulgan devotamente por los muertos, á quienes privaron por su ignorancia del amable tesoro de la vida.*

Quito, capital de la colonia, era, pues, la única ciudad donde había establecimientos de Instrucción pública: las otras poblaciones carecían hasta de escuelas de primeras letras. En Ibarra, en Latacunga, en Loja y en Guayaquil, sostenían los jesuítas escuelas primarias gratuitas para niños; y, expulsados los jesuítas, esas escuelas desaparecieron, sin que ni el Gobierno de la Metrópoli ni los Ayuntamientos civiles de esas ciudades cuidaran de volverlas á abrir.

La clase de Gramática latina, que los jesuítas sostenían en Cuenca fue lo único que se conservó con las rentas confiscadas á los Padres de la Compañía en la segunda ciudad de la Presidencia, pues ni el Señor Carrión y Marfil, primer Obispo de Cuenca, ni el Señor Quintián, que fue el cuarto, lograron llevar á cabo la fundación del Seminario: el segundo Obispo y el tercero no fueron á Cuenca: aquél, trasladado á Quito, se quedó en esta ciudad; y el Señor Fita falleció poco después de consagrado (13). La diócesis de Cuenca ca-

---

(13) En tiempo de los jesuítas no tenían éstos en Cuenca más que una sola clase de Gramática latina: después de la expulsión de ellos no hubo enseñanza ninguna de nada en esa ciudad, hasta que el año de 1782 fundó una clase de Gramática latina un tal Don Joaquín de Andrade y Cisneros: según lo acostumbrado entonces, Andrade fue primero examinado por el Doctor Don Agustín de Andrade y Olais, abogado, el cual había sido catedrático de Cánones en la Universidad de Santo Tomás. — La clase se abrió en una pieza del colegio de los jesuítas; pero al profesor no se le señaló renta ninguna. — (Documentos sobre este asunto, en nuestro archivo privado).

Muy halagüeño sería para nuestro amor nacional poder

reció, pues, de Seminario en tiempo de la colonia: ¿podría tenerse como Seminario la clase de Teología Moral, que en el Convento de Santo Domingo se daba á los clérigos de la ciudad, de quienes aseguraba el Ilmo. Señor Carrión que habían sido ordenados, sin que supieran entender el latín del breviario? ......

En Quito sostenían los dominicanos una escuela gratuita de primeras letras, anexa al colegio de San Fernando, y en ella un Hermano converso enseñaba solamente á leer y á escribir: el número de alumnos pasaba de ciento. — Había maestros particulares que tenían escuelas privadas y enseñaban mediante una pensión miserable, que les pagaban los padres de los niños: si el alumno había de aprender á leer y á escribir, la pensión era doblada: lo ordinario era que se les enseñara solamente á leer. — La forma de la letra, el carácter de la escritura, la ortografía de lo escrito cosas eran, en las cuales ni padres ni

asegurar, que en Quito en tiempo de la colonia hubo *tres* Universidades y que dos de éstas fueron, como se ha escrito con sobra de candor, nada menos que Reales y Pontificias; pero, si tal cosa escribiéramos, engañaríamos á nuestros lectores, y con facilidad seríamos desmentidos.

Tengamos muy presente lo que era y se llamaba Universidad en los siglos décimo sexto, décimo séptimo y décimo octavo: no confundamos una *Facultad* con una *Universidad*, pues ésta se componía en aquellos tiempos de *cinco* Facultades; y en Quito en tiempo de la colonia confesemos que hubo solamente Facultades y no Universidades. ¿Qué privilegios tenían las llamadas Universidades de Quito? ¿Cuál era la jurisdicción de sus rectores? — En América en tiempo de la colonia no hubo más que dos Universidades, propiamente tales, la de Méjico y la de Lima.

maestros ponían mucho cuidado. — En cuanto á la Aritmética, se enseñaba en las escuelas á los que pagaban una pensión mensual de cuatro reales para aprenderla, y, por esto, los hijos de los pobres ordinariamente no la aprendían (14).

El sistema de enseñanza de la lengua latina era sumamente defectuoso, pues se reducía tan sólo á hacer estudiar de memoria las reglas de la Gramática y á ejercitar á los alumnos en traducir de un modo rutinario algunos trozos de los Diálogos de Luis Vives, sin que ni siquiera se les iniciara en el conocimiento de las bellezas literarias de los clásicos romanos. Ni la prosodia ni la métrica latina hacían parte del programa de enseñanza en el Seminario, después de la expulsión de los jesuítas.

---

(14) He aquí lo que en punto á escuelas de primeras letras, escribía el Fiscal de la Audiencia de Quito: — "En esta "ciudad se experimenta hay pocos sujetos que hagan bue- "na letra, y los tales no conocen ortografía. — La latini- "dad está casi perdida, como experimento en los profesores "de Derecho dependientes de este Tribunal. Esto depende "de que sólo hay una escuela de primeras letras en el con- "vento de Santo Domingo, donde se enseña de balde á todos "los que concurren: en lo demás de la ciudad hay algunos "maestros particulares, que enseñan en sus casas á leer por "medio real cada semana; los que escriben pagan un real ó "dos, y los de Aritmética cuatro reales: como los pobres no "tienen para la paga, les falta esta instrucción, y lo peor es "que también ignoran la doctrina cristiana.

"La Gramática sólo se enseñaba en la Compañía; al pre- "sente sólo se enseña en el Colegio de San Luis, pero siem- "pre ha ido tan mal, que apenas saben construir algo, ya pa- "san á Facultad mayor, ni hay quien entienda palabra de "Prosodia ni Retórica".—[Carta de Don Serafín Veyan al Conde de Aranda: Quito, 6 de Diciembre de 1777]. —[Docu

Si la educación que se daba á los niños varones en la capital de la colonia era tan escasa y tan defectuosa, nadie se maravillará de que la de las niñas estuviese del todo olvidada: durante largo tiempo hubo en la colonia una preocupación, hondamente arraigada, de que á las mujeres les era nocivo y aun peligroso el saber escribir, y así se les enseñaba únicamente á leer en libros impresos. — Las primeras escuelas de niñas se abrieron en Quito en los monasterios de monjas, mediante un privilegio pontificio, que para toda la América española obtuvo de Pío sexto el Rey Don Carlos cuarto. Colegios fundados y organizados para la educación de las niñas no los hubo en Quito durante la época colonial (15).

mentos sobre los jesuítas de Quito: Biblioteca Nacional de Santiago de Chile].

Los niños solían estar sentados, en cuclillas, en el suelo. — En Guayaquil no había ni una sola escuela de primeras letras, y el Ayuntamiento de esa ciudad pedía que á los dominicanos se les obligara á abrir una escuela, pagándoles la renta de los bienes confiscados á los jesuítas. — Es de advertir, que entre los bienes que poseían los jesuítas algunos capitales los disfrutaban á título oneroso, porque las personas piadosas que se los habían donado les habían impuesto la obligación de sostener ya una clase de latinidad, ya una escuela de primeras letras; de los bienes secuestrados á los jesuítas debiera haberse seguido costeando esas enseñanzas, mas no sucedió así. — [Representación del Procurador síndico de Guayaquil: 19 de Abril de 1775. — Archivo de Indias en Sevilla].

(15) Pío sexto expidió el Breve que comienza *Summa charissimi*, el 15 de Julio de 1795: la cédula de Carlos cuarto es del 6 de Octubre de 1796, para la ejecución del Breve anterior. Véase la colección del Padre Hernáez, quien copió del Cedulario episcopal de Quito esos documentos. — Tomo segundo de la obra. — Bruselas, 1879.

El cuadro que acabamos de trazar no es lisonjero, ni hemos de desfigurar la verdad para halagar la vanidad de nuestros compatriotas: el siglo décimo octavo en la colonia en punto á ilustración fue época de adelanto indudablemente; pero de un adelanto lento y lleno de tropiezos y de dificultades; así es que, la instrucción se hacía difícil y, por lo mismo, no estaba al alcance de todos. Había en los criollos amor á la ciencia, deseo de ilustrarse, pero faltaban del todo estímulos para el ingenio, y los medios de ilustración eran escasos: el comercio de libros era enteramente desconocido, y los aficionados al estudio necesitaban hacer sacrificios, casi siempre superiores á sus recursos económicos, para proveerse de libros, en que apagar la sed que de ilustrarse los devoraba.

En los conventos había bibliotecas formadas con laudable constancia por los frailes, que, mediante sumas considerables de dinero, las habían logrado acrecentar y enriquecer con obras raras y valiosas: la entrada á esas bibliotecas era accesible á todos, pues los religiosos no sólo no negaban la entrada á ellas, sino que se complacían en franquear á todos los tesoros científicos y literarios que en ellas poseían. La más rica en obras magistrales de ciencias eclesiásticas era, á no dudarlo, la del convento máximo de San Francisco: el Padre Fray Ignacio de Quesada gastó una suma muy crecida en la formación de la biblioteca del colegio de San Fernando, para la cual compró en España, en Francia y en Roma muchísimos volúmenes de obras valiosas, buscándolas y escogiéndolas personalmente, sin

ahorrar viajes ni sacrificios de dinero: para la Recolección del Tejar se proveyeron también los mercenarios de una biblioteca selecta y numerosa, enriqueciéndola no sólo con una colección casi completa de los Santos Padres, en la edición maurina, sino con libros de ciencias naturales y de matemáticas, entre los cuales el sabio colombiano Caldas se sorprendió agradablemente encontrando las *Memorias de la Academia de Ciencias de París*, que entonces no se poseían en Bogotá (16).

---

[16] "He visto aquí exquisitos libros y en gran copia: "no hay particular que no los tenga en mucha ó en corta "cantidad, y me parece que en esto [Quito] hace ventajas á "Santa Fe. Yo no conocí allá las Memorias de la Academia "Real de Ciencias, y aquí hay tres ejemplares: el uno llega "hasta muy cerca de nosotros; muchas obras de Linneo y de "otros botánicos; en fin, hay libros buenos en todo géne-"ro." — Quito, Octubre, 6 de 1801.

Así se expresaba Caldas escribiendo á un amigo suyo residente en Bogotá: veamos lo que le decía á él mismo en otra carta, fechada el 21 de Octubre de 1801: — " Apenas conoz-"co el exterior y la superficie de este inmenso pueblo, de este "océano de indios, permítame Ud. esta expresión. — Pero "ya que no le puedo dar todavía una idea exacta, á lo menos "le diré algo de su arquitectura, del gusto y de los libros que "se hallan, comenzando por éstos que son del gusto de us-"ted. — Yo no acabo de admirar cómo ha podido venir tanto "libro bueno á esta ciudad: apenas hay particular que no los "tenga, y libros que no pude ver en Santa Fe los he hallado "aquí. Las Memorias de la Academia Real de Ciencias, de "París, hasta muy avanzado este siglo, las he visto, y me he "aprovechado de ellas en muchos puntos importantes de As-"tronomía, de que tratan los autores particulares con ligere-"za: el Buffon en dos ediciones, Maupertuis, Cassini de "Thury, Flora Lapónica de Linneo, Reaumur. — Historia de

Los jesuítas tenían en todos sus colegios biblotecas domésticas bien arregladas: la del colegio de Quito, que era muy rica, se destinó para el público, después de la expulsión de los Padres y extinción canónica de su Orden, y el primer bibliotecario fue el célebre hombre de letras é insigne patriota Don Eugenio de Santacruz y Espejo.

"los Insectos, Baker de Polipor, Runford, etc. etc. etc., todos "se hallan y los consigo con facilidad. A mí me parece que "hay más copia de buenos libros aquí que en Santa Fe; qui-"zá me engañaré en esto". — El Repertorio Colombiano. — (Volumen décimo séptimo, Número 2°, Bogotá, Diciembre de 1897).

CAPITULO SEGUNDO

Las ciencias y las letras en tiempo de la colonia

Introducción de la imprenta. — Las primeras imprentas que hubo en Quito. — Presidentes literatos y escritores. — El Ilmo. Señor Montenegro y su obra para los párrocos — El Ilmo. Señor Romero y la Primera Carta Pastoral de que hay memoria. — Escritos del Ilmo. Señor Calama. — Su Plan de Estudios para la Universidad de Quito — La enseñanza de la Teología Moral. — El Derecho canónico y el régimen colonial. — La enseñanza de la Filosofía. — Observaciones necesarias. — Juicio sobre el estado de la ilustración en tiempo de la colonia.

I

En la historia de los trabajos, con que en tiempo de la colonia procuraron nuestros mayores adelantar por el camino de la ilustración, no puede menos de ocupar una página muy honrosa la introducción y el planteamiento de la primera imprenta que hubo en nuestro país; y, por esto, vamos á narrar ahora, con la más menuda prolijidad, todo lo relativo á ese suceso, de veras memorable. ¿Cuál fue la primera imprenta que hubo en tiempo de la colonia? — ¿Quién la trajo? ¿En qué año? ¿Dónde se estableció? — He ahí las preguntas, que, con justa y razonable curiosidad, se hace todo el que reflexiona sobre la condición social de nuestros pueblos en tiempo de la colonia: daremos satisfacción á esas preguntas, fundándonos en documentos irrecusables.

Mucho tiempo tardó en introducirse la imprenta en Quito, y habían transcurrido dos siglos después de fundada la ciudad, cuando se trasladó á ella la primera imprenta formal que hubo en la colonia. — En efecto, el año de 1740 hicieron un viaje á Roma y á Madrid los Padres Tomás Nieto Polo del Aguila y José María Maugeri de la Compañía de Jesús, que iban á Europa con el cargo de procuradores de la provincia, que los jesuítas llamaban de Quito: entre varios otros objetos llevaban los Padres también el de traer una imprenta para uso privado de su comunidad; pero, como el Consejo de Indias no hubiera permitido traerla á Quito con esa condición, resolvieron alcanzar la licencia para una imprenta pública y de uso general, y solicitaron, por medio de una tercera persona secular, el permiso de llevar la imprenta á la colonia. — Desde Quito salió con los dos jesuítas un joven, pobre y de condición humilde, el cual hacía el viaje á la Península como criado ó paje de los Padres: solía vivir en Quito en el colegio de los jesuítas, sirviendo á los religiosos en los menesteres domésticos, como fámulo de la comunidad, y llamábase Alejandro Chaves Coronado. — Una vez en Madrid, el Padre Nieto Polo presentó en nombre de Alejandro Chaves Coronado la petición de la licencia para traer á Quito una imprenta: el Consejo de Indias no pidió informe ni al Presidente ni á la Audiencia de Quito, sino á Don Dionisio de Alcedo, que, á la sazón, se hallaba en la Corte, de regreso de América, donde, como ya lo hemos referido en otra parte, había desempeñado entre otros cargos públicos de importancia el de Presi-

dente de Quito. En los primeros días del mes de Septiembre del año de 1741 emitió su informe Don Dionisio de Alcedo, opinando que no sólo convenía dar licencia á Alejandro Chaves Coronado para que llevara una imprenta á Quito, sino que se le debía agradecer por una obra que, indudablemente, sería muy útil al bien público. Censura Alcedo en su informe la decidia de los quiteños y su negligencia en procurar tener una imprenta; hace notar que muchas otras ciudades así del Virreinato del Perú como del mismo Nuevo Reino de Granada poseían imprentas públicas, y deplora que, por falta de imprenta en la capital de la colonia, no hayan logrado dar á luz los criollos algunas producciones recomendables del ingenio de ellos. — El Consejo no opuso dificultad ninguna por su parte; y, el 6 de Octubre de 1741, se expidió la real cédula en favor de Coronado, concediéndole permiso para llevar á Quito una imprenta pública. La actividad de los jesuítas, dando calor al despacho del asunto, había logrado un éxito feliz, y la imprenta concedida á Coronado fue traída por ellos á lo que ahora es República del Ecuador (1).

(1) El 18 de Agosto de 1741 dióse vista al Fiscal: el Fiscal informó en 30 del mismo mes. El 2 de Septiembre mandó el Consejo pedir informe á Don Dionisio de Alcedo: Alcedo emitió su informe el 6, es decir cuatro días después. (Documentos del Real Archivo de Indias en Sevilla. — Cartas y expedientes de personas seculares del distrito de la Audiencia de Quito. — Secretaría del Perú). — Todo se hacía manuscrito hasta esa fecha en Quito, menos las cédulas de la comunión pascual, las cuales se grababan en un molde-

Alejandro Chaves Coronado falleció poco después, en el Puerto de Santa María, cuando se estaba aparejando para regresar á América en compañía de los mismos jesuítas. — Como catorce años más tarde la imprenta, con todo lo necesario para establecerla completamente, llegó á la provincia de Tungurahua; y los jesuítas, que eran los verdaderos dueños de ella, la plantearon en Ambato, en la casa de residencia que tenían ellos en esa ciudad. — De este modo Ambato, que, andando los tiempos, había de ser cuna de tres insignes escritores, tuvo la suerte de ser la ciudad donde se estableció la primera imprenta, que en la época de la colonia hubo en el Ecuador. — La imprenta de Ambato era de los jesuítas, y así se llamaba *imprenta de la Compañía de Jesús* en las obras que se editaban en ella; no obstante, los jesuítas, para conservar ante el Consejo de Indias de una manera segura la imprenta, indujeron á Angela Coronado, madre de Alejandro Chaves Coronado, á que celebrara con Raimundo de Salazar una escritura pública, por la cual aquélla cedía á éste el uso mas no la propiedad de la imprenta. — Esta escritura de contrato se otorgó en Quito el año de 1748, cuando a imprenta no estaba en uso todavía.

El Real Consejo de Indias se había manifestado claramente resuelto á negar á los jesuítas el permiso de traer una imprenta á Quito, y, por

cito de madera, ennegrecido con humo. — La cédula original expedida en favor de Alejandro Chaves Coronado, la guardamos en nuestro archivo privado.

esto, ellos hicieron que la madre de Alejandro Chaves Coronado continuara apareciendo en público como propietaria legal de la imprenta, y, con este fin, le acudieron cada semana con una módica limosna; pero los Padres eran, en realidad, los verdaderos propietarios y dueños de la imprenta, pues con dinero suyo la compraron en España y la trajeron hasta Ambato y después la trasladaron á Quito y la establecieron en el colegio Seminario de San Luis, donde estuvo hasta mediados del año de 1767, en que fue confiscada é inventariada entre los bienes muebles, que se secuestraron á los jesuítas, cuando fueron expulsados de Quito. — La primera imprenta, que hubo, pues, en el Ecuador fue traída por los jesuítas y estuvo primero algunos años en Ambato, y luego fue trasladada á Quito: debía haber sido imprenta pública; pero, en rigor, servía casi exclusivamente sólo para los Padres de la Compañía de Jesús (2).

(2) Alejandro Chaves Coronado era hijo legítimo de Gregorio Chaves, casado con Angela Coronado: ambos muy pobres; vivían en el barrio de San Blas en Quito. — Cuando la traída de la imprenta, ya Angela Coronado estaba viuda: á ésta le daban los jesuítas cada semana cuatro reales en plata, dos reales en pan, un carnero y una media de maíz. — La plata le daban en junta cada dos meses, es decir cuatro pesos: en los libros de gastos del Colegio Seminario de San Luis se asentaba esta partida de egreso, expresando que era *por composición ó arrendamiento de la imprenta.* — La escritura de contrato entre Angela Coronado y Raimundo de Salazar se celebró en Quito el primero de Octubre de 1748, y en ella se dice que debían dividirse las ganancias por mitades iguales.

El Padre José María Maugeri se embarcó en Cádiz, de

Mas la imprenta de los jesuítas no era la única imprenta, que, por aquel tiempo, había en Quito; pues, en esta ciudad, se hallaba establecida otra imprenta, que pertenecía á un quiteño, que ejercía á la vez la profesión de maestro de primeras letras y de impresor: llamábase Raimundo de Salazar y Ramos, y, con licencia no del Real Consejo de Indias sino tan sólo de Don Pío Montúfar, Marqués de Selva-alegre, Presidente de Quito, había hecho venir una imprenta comprada en Lima.

La imprenta de los jesuítas estuvo secuestrada más de diez años y todo ese tiempo se conservó arrumbada entre las demás cosas que habían pertenecido á los Padres, y la única imprenta que quedó en Quito fue la de Raimundo de Salazar, la cual servía para trabajar las cartas de pago de la recaudación de los tributos de los indios, y para dar á luz, de cuando en cuando, algún cuaderno devoto y nada más.

En el año de 1779, cuando Don José García

---

regreso para Quito, el 15 de Abril de 1743, y en Junio estuvo ya en Cartagena. — La imprenta tardó algún tiempo en llegar y parece que no se imprimió cosa alguna hasta el año de 1755.

La pieza más antigua impresa en Ambato es el opúsculo devoto titulado PIISSIMA ERGA DEI GENITRICEM DEVOTIO. — HAMBATI TYPIS SOCIETATIS JESU. — AÑO DE 1755. — La imprenta se conservó en Ambato hasta el año de 1760, poco más ó menos: traída á Quito, estuvo en uso hasta la expulsión de los jesuítas, que se verificó el 20 de Agosto de 1767.

La escritura de contrato celebrada entre Angela Coronado y Raimundo de Salazar, parece haberse celebrado antes de que llegara de España la imprenta.

de León y Pizarro se hallaba empeñado en reglamentar la Real Hacienda, entonces mandó sacar de entre las cosas de los jesuítas la imprenta y la entregó á Raimundo de Salazar, para que se sirviera de ella, con la obligación de imprimir de oficio, ó sin remuneración alguna, todo cuanto le mandara imprimir el Presidente de la Audiencia. Salazar recibió la imprenta que había sido de los jesuítas, y, juntándola con la suya propia, formó una imprenta relativamente copiosa para aquellos tiempos; dióse también maña para reponer los tipos que faltaban, fundiéndolos él mismo, con grande paciencia, en Quito. — Esta imprenta fue la única que hubo en Quito durante el lapso de más de veinticinco años: en ella se dieron á luz todas las publicaciones, que se hicieron en letra de molde, como se decía entonces, y ésta misma fue la que continuó sirviendo con el nombre de Imprenta de Mauricio Reyes, después del fallecimiento de Salazar. (3).

---

(3) La imprenta de los jesuítas estuvo confiscada desde Agosto de 1767, hasta el 16 de Marzo de 1779, día en que, por disposición expresa del Presidente García Pizarro, fue entregada á Raimundo de Salazar: la entrega se hizo por inventario. — He aquí las piezas de que constaba la imprenta de los jesuítas.

Letras mayores, una arroba y seis libras.

Letras menores, veintiuna libras.

Letras de cuerpo para rótulos; con letras y cuña, una arroba, once libras y media.

Cursivas, diez libras.

Labores, veintiuna libras y media.

De otras letras, una arroba veintitres libras.

Latinas, cuatro arrobas, y una libra.

El primer tipógrafo que hubo en Quito fue un jesuíta, alemán de nación, el Hermano coadjutor temporal Juan Adán Schwarz nacido en Ausburgo, en Febrero de 1730: el primer tipógrafo nacional fue Raimundo de Salazar, que trabajaba en la imprenta de los jesuítas; y el primer cajista en la imprenta de Salazar, fue Ignacio Vinueza, de profesión soldado, pues tenía el

---

Latinas pequeñas, seis arrobas y dos libras.
Idem, dos arrobas y dos libras.
Bastardilla, una arroba y quince libras.
Una plancha de cargar letra.
Un marco de hierro grueso, con siete tornillos.
Un gorcón, una sortija, dos tiras y todos los tornillos necesarios para la prensa.
Cuatro tablas de poner letra.
Una prensa.

La imprenta de los jesuítas estuvo, pues, confiscada durante once años ocho meses, y en ese espacio de tiempo trabajaba en Quito solamente la imprenta, que de Lima había traído Raimundo de Salazar; así se deduce evidentemente de los ejemplares, que de ciertas obrillas impresas en 1769, 1773 y 1777, han llegado hasta nosotros. En cuanto á la escritura de contrato, celebrada el año de 1748 entre Angela Coronado y Raimundo de Salazar, declaró éste, que había quedado como si nunca se hubiera hecho, *porque los jesuítas disponían de la imprenta como de cosa propia y no ajena.*

La imprenta de Salazar consta que fue traída á Quito el año de 1757, y que Salazar trabajaba como cajista en la de los jesuítas, cuando éstos la trasladaron de Ambato á Quito.— Véase el opúsculo, que, con el título de *Bibliografía ecuatoriana*, publicamos en los Anales de la Universidad de Quito.—(Tomo VII, Serie VII, Número 48. Julio de 1892). Advertiremos aquí que, mediante estudios prolijos é investigaciones diligentes, hemos logrado rectificar algunas de las noticias, que en punto á la primera imprenta que hubo en la colonia dimos en nustro expresado opúsculo.

grado de cabo en el regimiento ó cuerpo de caballería que había entonces en Quito. El oficio de imprimir era cosa como de curiosidad en aquella época, y no se consideraba como ocupación lucrativa que diese recursos para las necesidades ordinarias de la vida: la imprenta se conservaba cerrada durante meses enteros y la única obra segura era la impresión de los añalejos para los clérigos de Quito (4).

(4) El pliego valía entonces diez pesos sencillos. Salazar solía imprimir ordinariamente en sus tipos propios cédulas de comunión y convites para conclusiones y, además, las cartas de pago de los tributos de los indios y tablas de rezo para los clérigos y para las comunidades de dominicos, franciscanos y mercenarios. (En nuestro archivo privado poseemos los autos del pleito, que Tomasa Beltrán siguió contra Raimundo de Salazar, á causa de la imprenta confiscada á los jesuítas. — Quito, 1788. — Esta Tomasa Beltrán era viuda de Gregorio Chaves Coronado, hermano legítimo de Alejandro Chaves Coronado, y reclamaba para los sobrinos de éste la propiedad de la imprenta, porque en la cédula real se le dió á Alejandro Chaves Coronado licencia para que, durante dos vidas, tuviera imprenta pública en Quito).

Este Raimundo de Salazar, ó el Maestro Salazar, como lo llamaban en Quito, parece haber sido un hombre ducho y muy advertido: así lo dan á entender sus contestaciones, en el pleito sobre la imprenta. — Según una declaración, prestada por él, en Quito, el 29 de Julio de 1788, la imprenta que fue de los jesuítas estaba ya deteriorada, cuando se la entregaron, y le faltaban las mayúsculas A, B, C y D; y la minúscula E y, además, los números arábigos 1 2 3 4 5 y 6, y Salazar los repuso, fundiéndolos en Quito él mismo. — La imprenta propia de Salazar era menuda, y pudiéramos calificar como de breviaria á la letra, que en ella tenía. Salazar sabía también grabar estampas en madera y en cobre, como se deduce de algunas muy pocas muestras, que han llegado hasta nosotros.

Hemos referido con detenimiento y prolijidad las noticias relativas á la introducción y al planteamiento de las primeras imprentas que hubo en Quito en tiempo de la colonia: Quito era la capital de la colonia y sólo en Quito hubo imprentas en aquella época, pues las otras ciudades de la colonia no las tuvieron sino en tiempo de la República, consumada la empresa de nuestra emancipación política de España. Nos detendremos, pues, aquí de propósito para dar una ojeada á toda la época colonial, considerándola brevemente desde un punto de vista literario.

No hemos de enumerar como escritores, ó, mejor dicho, autores en el significado que esa palabra tiene en la historia de las Bellas Letras, á todo el que en tiempo de la colonia haya puesto por escrito una cosa cualquiera, sino á los que en las manifestaciones de su ingenio, hechas por medio de la palabra escrita, intentaron la realización de la belleza ó el mayor progreso de la ciencia: contar como autores á todos los que hayan consignado por escrito las elucubraciones de su ingenio sería desconocer el mérito y la índole de las composiciones literarias, y tener en muy poco la literatura (5).

(5) Uno de los defectos, que deslucen la *Introducción* al volumen de los *Prosadores* de la Antología ecuatoriana, es el haber hecho, sin discernimiento ni crítica, enumeración de muchos escritos, que carecen absolutamente de mérito literario. — Si el caudal de una literatura se midiera sólo por el número de las piezas manuscritas ó impresas de los nacionales, la moderna literatura ecuatoriana sería una de las más ricas de Sud-América. ¿ No tenemos, acaso, el *Derrumbe del*

II

Entre los Presidentes, que vinieron á Quito en tiempo de la colonia, hubo algunos que eran instruidos y conocían la jurisprudencia española. Tres de ellos merecen mención especial como escritores, y son el Licenciado Don Hernando de Santillana, primer Presidente y fundador de la Audiencia, Don Antonio de Morga y Don Dionisio de Alcedo. Obra del primero es una relación concienzuda de los usos y costumbres de los indios bajo la dominación de los Incas (6). —Morga dió á luz una *Historia de la conquista de Filipinas*; y Alcedo compuso tres obras históricas recomendables, una de las cuales es su monografía descriptiva é histórica de la provincia de Guayaquil. —La Historia del Doctor Antonio Morga sobre la conquista de Filipinas es obra verdaderamente literaria, y por el estilo y por el lenguaje digna de ser comparada con la que el sesudo Leo-

Taguando y otros muchos poemas impresos del fecundísimo canónigo Antonio Acosta? .... Toda hierba, por ser hierba, ¿merecerá los honores de ser cultivada en un jardín? .... El que uno haya escrito algo, no es razón suficiente para calificarlo de literato ni menos de autor ó escritor público.

(6) SANTILLANA. — Relación del origen, descendencia, política y gobierno de los Incas. — Esta obra permaneció inédita hasta el año de 1879, en que la dió á luz en Madrid el Señor Marcos Jiménez de la Espada, incluyéndola en el volumen, que aquel año publicó con el título de TRES RELACIONES DE ANTIGÜEDADES PERUANAS. — Sospechamos que esta Relación es, acaso, la que el Padre Velasco cita como del Doctor Bravo de Saravia, Oidor de Lima.

nardo de Argenzola escribió sobre la conquista de las Malucas (7).

En los escritos de Alcedo se echa de menos la rigurosa exactitud histórica; su lenguaje es correcto, pero su estilo adolece de los resabios del amaneramiento culterano, que tan en boga estaba en su tiempo. — Las noticias que da sobre Guayaquil son deficientes, principalmente en la parte histórica (8).

Si entre los Presidentes hubo hombres de letras, entre los Obispos de Quito en tiempo de la colonia se contaron varones eminentes por su saber en ciencias eclesiásticas: ocupa, indudablemente, el primer lugar entre todos ellos el Ilmo. Señor Montenegro, autor del *Itinerario para los párrocos de indios*, obra notable por lo rico y selecto de la erudición, por la lenidad de las opiniones morales del autor y por la solidez de su

---

(7) MORGA. — Sucesos de las Islas Filipinas. — Méjico, 1609. — [La relación comprende hasta el año de 1607, y Morga narra sucesos en los cuales tomó parte él mismo, cuando estuvo ejerciendo autoridad en el Archipiélago Filipino].

(8) Aunque las obras de Don Dionisio de Alcedo estaban publicadas por la imprenta, con todo el año de 1883, hizo de casi todas ellas una nueva edición en Madrid el Señor Don Justo Zaragoza, uno de los más eruditos americanistas que en estos últimos tiempos han tenido asiento en la Real Academia de la Historia: el volumen lleva el título de PIRATERÍAS Y AGRESIONES DE LOS INGLESES y *de otros pueblos de Europa en la América española desde el siglo décimo sexto al décimo octavo, deducidas de las obras de Don Dionisio de Alcedo y Herrera.* Esta publicación va precedida de una extensa introducción y está enriquecida con notas muy oportunas.

doctrina: los tiempos no han envejecido la obra del antiguo Obispo de Quito, y en ella pueden todavía nuestros eclesiásticos encontrar luz abundante para ejercer con fruto el ministerio pastoral entre los reacios y descuidados indígenas. El Ilmo. Señor Montenegro fue una lumbrera entre los Obispos de la colonia (9).

No inferior en celo pastoral al Señor Montenegro y tan benigno y docto como él, fue el Ilmo. Señor Romero: es el primer Obispo de Quito, que escribió y publicó por la prensa una Carta Pastoral; propúsose en ella excitar el celo de los Curas en favor de los indios, y sostuvo y demostró que á estos infelices no sólo se les podía, sino que se

---

El COMPENDIO HISTÓRICO de la provincia, partidos, ciudades, astilleros, ríos y puerto de Guayaquil, fue publicado por el mismo Alcedo, en Madrid el año de 1741, y tiene un mapa pequeño de Guayaquil y de la costa, bastante bien ejecutado. — El Padre Velasco, no sabemos con qué fundamento, asegura que esta obra de Alcedo no es de Alcedo, sino del Padre Jacinto Morán de Butrón, quien la escribió para Alcedo, y que éste la imprimió como si fuese original suya. — El año de 1879, hizo el Señor Don Pedro Carbo en Guayaquil una nueva edición del Compendio histórico de Alcedo, reproduciendo también el mapa; pero, por desgracia, esta edición, considerada tipográficamente, es muy inferior á la de Madrid.

(9) MONTENEGRO. — Itinerario para párrocos de indios, su oficio y obligaciones. — Madrid, 1668, en folio. — Hay otra edición en cuarto, hecha en Amberes, el año de 1726. — El Señor Montenegro escribió su obra á petición de muchos Curas de la diócesis de Quito: merece leerse detenidamente esta obra, recomendable por muchos respectos. — Un ejemplar de ella se conservaba manuscrito en la biblioteca nacional de Quito, en dos volúmenes desiguales.

les debía dar la sagrada Comunión. Es imposible leer sin conmoverse la Pastoral del Ilmo. Señor Romero: el Prelado se manifiesta en ella lleno de piedad y de solicitud evangélica por los indios, tan poco atendidos hasta por los mismos párrocos, que les negaban la participación del más divino de los sacramentos de la Iglesia católica (10).

Un lugar distinguido entre los Obispos de la colonia merece ocupar el Ilmo. Señor Calama: su erudición era variada, aunque no tan vasta ni tan sólida como la del Señor Montenegro, y su ciencia era más superficial que profunda: la más aventajada de sus dotes intelectuales era la memoria, y de ahí que el cúmulo de sus ideas fuese rico, pero sin el debido discernimiento; pues el Señor Calama había leído mucho, aunque sin detenerse á meditar con reposo en los asuntos de sus variadas lecturas. Para el estudio de la ciencia de la legislación recomendaba con calor la obra del napolitano Filangieri, sin hacer acerca de las teorías del autor corrección ni salvedad alguna; y al Ilmo. Señor Calama se debió no sólo el conocimiento de la obra de Filangieri, sino la propagación de ella en la colonia, porque trajo á Quito y regaló no pocos ejemplares de la traducción cas-

(10) Esta Pastoral no tiene lugar de impresión, pero parece haber sido impresa en Lima: está fechada, en Quito, el 30 de Agosto de 1725: tiene una instrucción redactada en preguntas y respuestas sobre la sagrada Comunión y el modo de recibirla dignamente, y esta misma instrucción se reproduce en la lengua quichua, tal como la hablaban los indígenas de Quito.

tellana. Ningún Obispo se ha manifestado tan amigo de la ilustración del clero como el Señor Calama, y entre los Obispos de la colonia nadie expidió tantos decretos y reglamentos, ni publicó tantas pastorales como él: esas pastorales harán época en nuestra historia, así por su número como por los asuntos que en ellas trató el Obispo, alguno de los cuales parécenos propio más bien de una ordenanza de higiene pública, que de una exhortación pastoral. El lenguaje es, por lo regular, correcto; y el estilo, sencillo hasta tocar en la llaneza (11).

---

(11) Las obras del Obispo Calama las enumera prolijamente Beristain, cuyas palabras nos parece bien reproducir aquí, copiándolas de su *Biblioteca hispano americana -septentrional:* dice así: —"Carta apologética de la sentencia del "Sumo Pontífice Benedicto XIV, sobre que el sacerdote, que "al consagrar el Pan omite la palabra *est*, hace válida consa- "gración". – Imp. en México, por Ontiveros, 1780. 4. — "Paráfrasis del Salmo: *Judica me Deus*". — Imp. en México, 1780. 4. — "Política cristiana". Imp. en Sevilla, 1782. 4. — "Oración gratulatoria al Ven. Deán y Cabildo de Quito". — Imp. allí 1791. 4. — "Arenga dirigida al Presidente de la Audiencia de Quito en el día solemne de S. Fernando". Imp. allí, 1791. 4. — "Edictos sobre Sínodos y Visita del Obispado de Quito". Imp. allí 1791. — "Carta Pastoral sobre la literatura de los eclesiásticos". — Imp. allí. — Exhortación á los Ciudadanos de Quito sobre la apertura de un nuevo camino público". Imp. allí 1791. — "Plan de estudios para la Real Universidad literaria de Quito". Tres tomos en 4. Imp. allí, 1791. — "Apéndice y advertencias críticas al dicho Plan". — Imp. allí. — "Panegírico del Doctor Angélico, Santo Tomás". — Imp. — "Disertación sobre el remedio del gálico en el uso de las lagartijas.... ". — "Notas críticas puestas al margen de la Biblia estampada". M. S.

Entre los Prelados de Quito ninguno merece mayor gratitud de los ecuatorianos, que el Ilmo. Señor Calama, por su afán en beneficio de la instrucción pública: quiso que los jóvenes quiteños cultivaran las ciencias y derramó, con generosidad, sus rentas para dar impulso á los estudios: trajo libros, antes desconocidos, y los obsequió al colegio seminario y á la Universidad; fue el fundador del estudio de las ciencias públicas en la colonia, y el iniciador de reformas trascendentales en el régimen de los colegios y en los sistemas de enseñanza: al Señor Calama se le deben el conocimiento de las primeras obras de Economía política y el gusto por las lecturas amenas é instructivas. Celocísimo por la instrucción del Clero, desde que llegó á su obispado comenzó á promoverla, con un tesón infatigable; y todavía, al despedirse de Quito regresando para España, volvió á inculcar á los sacerdotes la obligación, que de estudiar é instruirse les imponía la santidad misma del estado que habían abrazado. Se ensancha el ánimo y se llena de satisfacción, considerando los nobles arranques de celo del Ilmo. Calama: ¿quién ha proclamado tan clara y tan categóricamente como este Obispo la civilizadora doctrina católica, de que el precepto de la caridad fraterna nos obliga á trabajar con ahinco en todas cuantas obras sean de utilidad pública? Ahí está su *Edicto* sobre el camino llamado entonces de Malbucho y ahora del Pailón: ese Edicto es un documento, que honra y enaltece grandemente al célebre Prelado de los últimos tiempos de la colonia......

Su *Plan de estudios* para la Universidad de

Quito no podría satisfacer ahora las justas exigencias de la civilización contemporánea; pero, á fines del siglo décimo octavo, para una Universidad modesta, en una colonia de tan escasa importancia política como la antigua Audiencia de Quito, ese plan era amplio y daba lugar á notables adelantamientos en los estudios académicos, fundando cátedras de enseñanzas hasta entonces desconocidas: se dedicaba campo de preferencia al cultivo de la Teología y del Derecho Canónico, pero se planteaba también la enseñanza de las Ciencias públicas y se recomendaba, con mucho encarecimiento, el estudio serio y prolijo de la Gramática Castellana y de las Bellas Letras; y se introducía una reforma trascendental en el estudio de la Filosofía, prohibiendo que en adelante se sirvieran los profesores de cursos manuscritos, en latín, y fijando textos de sana doctrina, impresos, y en castellano.

¿Desmerecerá el elogio de la posteridad un Plan de estudios semejante? ......

¿Fue el Ilmo. Señor Calama un literato? Su lenguaje es correcto, aunque afeado, de cuando en cuando, por galicismos de expresión; y su estilo, de ordinario claro, sencillo y grave, desciende repentinamente hasta la chocarrería, para levantarse de nuevo, reflejando así el candor del alma del Prelado. — El Obispo Calama era, en verdad, candoroso, con el candor amable de un niño.

La expulsión de los jesuítas y, poco después, la extinción de la Compañía de Jesús por la Santa Sede dieron motivo al Gobierno español para dictar órdenes contra la doctrina que se llamaba

de los expulsos. Atribuíaseles maliciosamente á los jesuítas la doctrina del tiranicidio, y ciertas opiniones demasiado laxas en punto á la moral cristiana; y en los púlpitos y en las cátedras de Teología Moral, para hacer alarde, de apartarse de las opiniones de los jesuítas, así los predicadores como los confesores, dieron en el rigorismo, y lo exageraron tanto, que hicieron casi imposible la práctica del Sacramento de la Penitencia. Los grandes teólogos de la extinguida Compañía de Jesús eran mirados con recelo, y se los juzgaba y condenaba sin tomarse el trabajo de leerlos (12).

(12) En su auto contra los contrabandos expedido en Quito el 29 de Junio de 1791 enumeraba el Señor Calama como probabilistas á los teólogos siguientes: La-Croix, Bussembaum, Tamburini, Filuccio, Torrecilla, Bonacina, Sporer, Diana, Viva, Sánchez (Tomás), Lessio, el cardenal Lugo, Hurtado, y Escobar y decía que con dolor de su corazón sabía que esos autores aún andaban en manos de muchos y rogaba y exhortaba á los sacerdotes que dieran de mano á semejantes autores En ése mismo auto calificaba del modo siguiente al probabilismo:—El probabilismo, hijo legítimo del padrastro Pirron; el probabilismo, enemigo capital del Evangelio, adulador engañoso y traidor de las conciencias, levadura que corrompe todo el pan de la sana doctrina, ponzoña y veneno en píldoras de oro aparente.... El probabilismo, según la opinión del Ilmo. Calama, era nada menos que el precursor del Antecristo.

Dispuso el Gobierno de Madrid que circulara en América la obra titulada *Incommoda probabilismi* escrita por el dominicano Fray Luis Vicente Mas de Casavalls: por Cédula del 13 de Marzo de 1768 se mandó que todos juraran en las universidades y colegios no enseñar ni siquiera como probable la opinión del Tiranicidio, atribuida calumniosamente á los jesuítas.

Muy poco conocida es todavía la historia de los jesuítas en la América española, y las circunstancias de su expulsión merecen un estudio serio, minucioso, concienzudo y desapasionado, y sólo mediante ese estudio se conseguirá explicar cómo semejante medida se llevó á cabo con una facilidad tan asombrosa: España, el reino católico por antonomasia; Carlos tercero, creyente fervoroso; las colonias hispano-americanas, pueblos piadosos como los que más; los Virreyes y los Presidentes, tan hondamente católicos como el mismo monarca, y, no obstante, la expulsión se verifica fácilmente, sin que en ninguna parte se hiciera demostración ninguna en favor de los jesuítas: ¿cómo se explica esto? .... Una cosa es indudable: el convencimiento que los colonos tuvieron de que los pobres Padres eran expulsados, no por causa de odio contra la religión católica, sino por motivos puramente temporales, y, entre esos motivos, el principal, sus cuantiosas riquezas. — El Gobierno prohibió discutir esos motivos, y fue obedecido sin dificultad: el Padre Fray Eugenio Díaz, Provincial de los franciscanos de Quito, impuso á sus frailes el precepto de enseñar en el púlpito, en el confesonario y en conversaciones privadas la doctrina de que, estando como estaba el corazón de los reyes en manos de Dios, era moralmente imposible que los reyes pudieran errar en lo que para el bien de sus vasallos ordenaban.

Esta premisa es claro que era la aprobación, tácita pero evidente, de la expulsión de los jesuítas; pues, si era moralmente imposible que los reyes erraran, Carlos tercero había acertado ex-

pulsando de América á los jesuítas. —La doctrina del Provincial de San Francisco no podía ser más favorable al despotismo (13).

En la enseñanza del Derecho Canónico, el Real Consejo de Indias desconfió siempre de los jesuítas, cuyos doctores, según se decía, exageraban los derechos de la Silla Apostólica, con mengua y quebranto de la autoridad de los Reyes; y así, en América no se permitió la introducción de las obras del Cardenal Belarmino, y aun se mandó recoger los ejemplares que de su tratado *De Romano Pontífice* estuviesen, acaso, circulando en las colonias (14).

---

(13) Uno de los principales objetos que se propuso Carlos tercero al expedir el tomo regio para la reunión de los concilios provinciales en la América española, fue extirpar el *probabilismo* en las cátedras de Teología moral. Merece leerse el Dictamen, que el Señor Espiñeira presentó sobre el probabilismo al Cuarto Concilio provincial de Lima, el 26 de Febrero de 1772: el Señor Espiñeira era Obispo de la Concepción en Chile. — Su dictamen se imprimió el mismo año en Lima.

(14) La historia de las cátedras de Cánones en la llamada Universidad de San Gregorio Magno no deja de ser curiosa.— Los jesuítas pidieron licencia para establecer estas cátedras y el Consejo de Indias se la dió, con la condición previa de que no serían dictadas por los mismos jesuítas, por lo cual éstos se comprometieron, por escritura pública, á pagar la renta de los profesores, que fue fijada y tasada por el Gobierno: esto sucedió el año de 1706, y durante el espacio de casi sesenta años las cátedras de Cánones fueron regentadas por los mismos jesuítas, quienes en tan largo transcurso de tiempo lograron conservarlas bajo su dirección, á pesar de las repetidas órdenes que el Rey daba para que se pusiesen profesores seculares, sacando las cátedras á oposición pública; y la cuestión vino á dirimirse en tiempo de Carlos tercero, cinco años

Expulsados los jesuítas, las cátedras de Jurisprudencia y de Derecho Canónico se transformaron poco á poco en cátedras de regalismo; y sobre el origen de la potestad de los reyes, y sobre los fueros de su autoridad, y sobre las relaciones entre las dos potestades, se difundieron y se sostuvieron todas las teorías y todas las máximas de la escuela regalista española; y tanto se popularizó el error, que la verdad llegó á causar escándalo hasta á los buenos! Cuando narremos la historia de las luchas por nuestra emancipación política de España, entonces discurriremos largamente sobre este mismo punto, porque es muy conveniente conocer á fondo las ideas dominantes en un pueblo, para explicar los sucesos ocurridos en él, de cuya narración se forma la historia.

Los estudios de Filosofía no estuvieron nunca florecientes; pues, aunque las enseñanzas eran prolijas, de ordinario, se hacían con poco aprovechamiento y de una manera casi rutinaria; así es que, en la historia de las ciencias filosóficas en el Ecuador no se puede presentar ni un solo autor eminente, durante la época colonial. El

antes de la expulsión, pues en el de 1762 comenzaron los profesores seculares á enseñar las cátedras de Prima y de Vísperas. Catedrático de Prima fué Don Antonio Paz, y de Vísperas Don Miguel Alvarez del Corro.—En cuanto á la cátedra de Instituta, desde algunos años antes la enseñaba el Doctor Don Mateo de Aizpuro, abogado. (En nuestro archivo privado poseemos algunos de los documentos originales relativos á este asunto, como el expediente para la fundación de las cátedras, y los autos para el pago del sueldo íntegro de los profesores. — Quito, 1789).

sistema que se enseñaba era siempre el escolástico, aunque no faltaron profesores jesuítas que se manifestaran instruídos en el sistema cartesiano y afectos á sus principios; pero, como sistema de Filosofía el cartesianismo no se enseñó magistralmente en los colegios de Quito (15.)

Los dominicanos hacían profesión de seguir las doctrinas de Santo Tomás, y á los alumnos del colegio de San Fernando les obligaban á prestar juramento no sólo de adoptar y de defender las enseñanzas de Santo Tomás, sino de entender los escritos del Santo y exponerlos como los entendían y exponían los doctores de la escuela llamada Tomista, la cual, según los dominicanos, era la que interpretaba genuinamente los escritos del Angélico Doctor.

Cuando comenzaron á llegar á Quito las obras del Padre Feijoo, causaron tanta admiración y despertaron tanto entusiasmo, que se compraban á cualquier precio por subido que fuese, y se leían con avidez y hasta se aprendían de memoria largos trozos del *Teatro crítico* y de las *Cartas eruditas*, y no había persona alguna que no leyera siquiera algo de las obras del docto benedictino. La variedad de

---

(15) Para formar un juicio exacto acerca de lo que era la enseñanza de la Filosofía, ó lo que se llamaba *Curso de Artes* en los siglos décimo séptimo y décimo octavo, conviene leer al Padre Feijoo. — (Teatro crítico, Tomo séptimo. — Discurso undécimo. "De lo que conviene quitar en las Súmulas". — "Discurso duodécimo". "De lo que conviene quitar y poner en la Lógica y en la Metafísica". — "Discurso décimo tercio". "De lo que sobra y falta en la Física").

las materias, la claridad del lenguaje, la culta sencillez del estilo y ese desenfado en rebatir errores comunes y preocupaciones arraigadas, hacían deleitable la lectura de los libros de Feijoo para los criollos quiteños, en cuyas cabezas inquietas habían comenzado á bullir ya las ideas de emancipación de las colonias hispano americanas.

Entre los admiradores del Padre Feijoo el más fervoroso fue un cuencano, Don Ignacio de Escandón, escritor afamado por su erudición, aunque censurable por su estilo eminentemente gongorino: su elogio del Padre Feijoo se reduce á una serie de alabanzas hiperbólicas al autor del *Teatro crítico*, sin que haya entre tanto encomio ni un solo pensamiento original ni una sola metáfora de buen gusto: Escandón era pródigo en aplausos y fácilmente encontraba méritos superlativos en todos los que en aquel tiempo no eran ignorantes. — El erudito peruano Llano y Zapata le estimulaba á Escandón á que escribiera la historia de la literatura de la América española; pero, según nuestro juicio, faltábale á Escandón un criterio sereno y desapasionado para obra semejante. Los literatos del siglo décimo octavo en las colonias americanas se distinguían por una erudición asombrosa; mas su ciencia no estaba siempre en relación con sus lecturas: sabían lo que otros habían pensado, pero ellos mismos pensaban muy poco (16).

---

(16) He aquí el título del opúsculo del erudito militar de Cuenca. — EL GENERAL DON IGNACIO DE ESCANDÓN, COMANDANTE GENERAL DE GUERRA, CELEBRA LA ELECCION DE

Si la lectura de las obras del Padre Feijoo contribuyó á despertar en los quiteños la afición al estudio y el deseo de poner en tela de discusión hasta los más triviales asuntos; la presencia de los académicos franceses fue gran parte para estimular el ansia de entender la lengua francesa y de leer las obras de los escritores franceses, algunas de las cuales se introducían, como á hurtadillas, en la colonia. La simpatía por la Francia era manifiesta en no pocos de los criollos quiteños (17).

Hasta el año de 1789 no se había establecido todavía ni en el Convictorio de San Fernando ni en el Seminario de San Luis una cátedra de Matemáticas ni una de Física ni siquiera una de Geografía; mas, organizado de nuevo el Semina-

---

MECENAS, HECHA EN EL ILUSTRE DOCTOR DON JOSÉ MORALES Y ARAMBURU, CURA Y VICARIO DE LA VILLA DE ALMAGRO, EN EL VALLE DE CHINCHE: *y por incidencia hace un corto panegírico, mínimo tributo de sus afectos al inmortal blasón de las glorias de España y aun de todo el mundo, al querido Adonis de la América, á su adorado maestro, el ilustrísimo Señor y Rmo. Padre Maestro, Don Benito Jerónimo Feijoo, al Gran Feijoo por antonomasia, ex-General de la religión de San Benito, del Consejo de su Majestad con otras cosas que verá el lector.* — Lima, 1765 — (Opúsculo en 4° sin numeración de páginas). — Escandón hizo traer de España á Quito un número muy crecido de ejemplares de las obras del Padre Feijoo y las vendió á precio barato, para facilitar la lectura de ellas.

(17) Véase lo que refiere La-Condamine acerca de la nobleza criolla y principalmente respecto de la familia del Señor José Dávalos.—(Introducción histórica, página 65. — Nobleza criolla .— Elén .— Diario del viaje al Ecuador para la medida del arco de Meridiano.) En francés.

rio, la enseñanza de Filosofía se puso á cargo del presbítero Don Miguel Antonio Rodríguez, quien fue el primero que sostuvo y enseñó el sistema copernicano en Quito. — Rodríguez era estudioso, perspicaz y de ánimo nada apocado: sus tesis de Filosofía fueron una novedad en la colonia. Era, en verdad, un acontecimiento la enseñanza sistemática del Algebra, de la Geometría, de la Física y de la Cosmografía en el Seminario, y era un acontecimiento no solamente por lo nuevo de aquellas enseñanzas, sino también por lo discreto en la elección de las opiniones, que había adoptado y sostenido el profesor (18).

---

(18) Poseemos un ejemplar del catálogo de las proposiciones enseñadas y sostenidas por el Señor Rodríguez en su curso de Filosofía, y podemos decir que éste se hallaba al corriente de todas las opiniones, aceptadas generalmente por los sabios de ese tiempo en Cosmografía, en Física experimental y en Matemáticas. — THESES PHILOSOPHICAE SIVE PHILOSOPHIA UNIVERSA, ECLECTICORUM METHODO ELUCIDATA. Quito, año de 1797.

Rodríguez sostenía el sistema copernicano, y adiestraba á sus discípulos en el conocimiento de la esfera armilar y les enseñaba, además, á medir y computar la longitud y la latitud geográficas.

El PLAN DE ESTUDIOS para la Unversidad trabajado por el Sr. Calama forma un volumen en 4º menor, y consta de tres partes, impresas en Quito; las dos primeras en 1791, y la tercera en 1792, en la imprenta de Raimundo de Salazar. — El Obispo Calama fue también el que introdujo en Quito, entre otros libros recomendables, las *Instituciones filosóficas* de Jacquier, de las que trajo ejemplares en latín, y además un ejemplar de la traducción castellana: aunque el curso de Filosofía de Jacquier no llegó nunca á adoptarse como texto ni en el Seminario de San Luis ni en el Convictorio de San Fernando con todo contribuyó no poco á que los profesores de

Por el testimonio de La-Condamine y por la autoridad del historiador Velasco sabemos, que en Quito hubo á fines del siglo décimo octavo una academia científica llamada *Academia Pichinchense*; pero de ella no se ha conservado más que la noticia de que existió, sin que conste ni la fecha precisa en que fue fundada ni el reglamento que debían observar los socios: parece que el principal objeto de esta academia era el cultivo de las ciencias naturales. — La vida de la academia pichinchense no pudo menos de ser muy efímera, como lo es, por desgracia, hasta ahora la vida de toda corporación meramente literaria ó científica entre nosotros.

Filosofía ampliaran y mejoraran una enseñanza tan importante. — Jacquier fue religioso mínimo y dictó Filosofía en Roma: en sus instituciones filosóficas trata de la Física experimental, de la Astronomía y de las Matemáticas con no poco acierto y claridad. — La traducción castellana en cinco volúmenes es recomendable. — Madrid, 1788.

CAPITULO TERCERO

Escritores del tiempo de la colonia

Una ligera observación. — Trabajos históricos sobre las misiones en la región oriental ecuatoriana. — Escritores de Historia general de la Presidencia ó Audiencia de Quito. — El Padre Juan de Velasco. — Juicio sobre su *Historia del Reino de Quito.* — Los biógrafos de la Beata Mariana de Jesús. — Escritores místicos. — Los ascéticos. — La oratoria sagrada en tiempo de la colonia. — Oratoria académica. — Alegatos forenses. — El cultivo de la poesía. — Evia. — Los jesuítas expulsos y sus composiciones en verso. — Ciencias naturales — El Padre Samuel Fritz y su Carta geográfica del Marañón. — Don Pedro Maldonado. — El Mapa de la Presidencia de Quito. — Espejo. — Sus ideas sobre literatura. — Sus ideas acerca de la emancipación de las colonias americanas. — Juicio sobre Espejo. — Resumen y conclusión.

I

En el capítulo anterior dimos una idea general acerca del estado de la instrucción así pública como privada en el Ecuador durante el tiempo del régimen colonial; narramos prolijamente todo lo relativo á la introducción y al planteamiento de la imprenta en estas provincias é hicimos mención de los Presidentes y de los Obispos de Quito, que se distinguieron por sus méritos literarios: ahora vamos á continuar enumerando los escritores que hubo en tiempo de la colonia y las obras que dieron á luz por medio de la imprenta.

10

A pesar de todo nuestro patriotismo, no podemos menos de confesar ingenuamente, que el caudal literario de la colonia es muy pobre: los escritores del tiempo de la colonia son en número escasos, y en mérito, exceptuados solamente dos, no muy sobresalientes.

La Historia fue casi enteramente descuidada, y muy contados son los que se ejercitaron en el cultivo de ese tan importante ramo del saber humano. Los jesuítas se dedicaron á poner por escrito los trabajos emprendidos por ellos en las misiones del Marañón. Las obras escritas por los Padres de la Compañía de Jesús respiran sinceridad; amando con fervor la Orden, á la cual se gloriaban de pertenecer, narran los sucesos con sencillez, pero juzgándolos siempre con un criterio inconscientemente apasionado; de ahí es que, en las historias compuestas por ellos, la relación histórica trasciende á panegírico, y la verdad austera cede su lugar á la alabanza. Echase de menos la paciente investigación de documentos, y hace falta en las obras que los jesuítas han escrito sobre sus misiones del Marañón el espíritu crítico, que se detiene á comparar documento con documento, á fin de deducir la verdad: el silencio interesado sobre los sucesos en que los suyos no habían tomado parte, cuya relación exigía la imparcialidad histórica, inspira desconfianza, y el desdén con que, de ordinario, hablan de los trabajos evangélicos de los misioneros que no pertenecían á su instituto, contribuye á rebajar el mérito histórico de esas narraciones.

El Padre Cristóbal de Acuña, elegido por el Presidente de la Audiencia de Quito para acom-

pañar á Tejeira en su viaje de regreso al Brasil, siguiendo aguas abajo por el Napo y el Marañón, compuso un libro digno de pasar á la posteridad. Contiene la narración del viaje, la descripción del Marañón y de todas las cosas notables que se veían en sus orillas, y las noticias sobre las tribus indígenas pobladoras de la hoya del gran río. El Padre Acuña era ilustrado y discreto; su narración es natural, clara y sencilla; su lenguaje, correcto, y su estilo, noble y hasta elegante. — Como libro histórico la obra del Padre Acuña tiene un gran mérito: ceñido á la verdad, narra con sinceridad los sucesos y da noticias curiosas, prolijas y exactas sobre la dirección de la corriente del Amazonas, sobre el caudal de sus aguas y sobre las plantas y los animales y las tribus bárbaras, conforme se van presentando á la observación de los viajeros. El libro del Padre Acuña fue la primera descripción, que del Amazonas se conoció en Europa, y, por esto, mereció los honores de la traducción al francés; aunque como medida política, la edición castellana fue recogida, y casi no circuló más que dentro del Real Consejo de Indias (1).

Una obra mucho más extensa, y con propósitos así de literato como de historiador, trabajó

---

(1) Acuña. — Nuevo descubrimiento del gran río de las Amazonas. — (La primera edición de esta obra se hizo en Madrid, el año de 1641; una segunda el de 1891, y es el Tomo segundo de la colección de libros raros ó curiosos, que tratan de América. — La traducción francesa fué hecha por Gomberville y se imprimió en París el año de 1682 en cuatro volúmenes en 12°.)

sobre las misiones del Marañón y dió á luz por la imprenta, en Madrid, el Padre Manuel Rodríguez, que desempeñaba en la Corte el cargo de procurador de esas mismas misiones por la provincia de Quito. — *El Marañón y Amazonas* del Padre Rodríguez es desigual en mérito histórico: la parte consagrada á la narración de los trabajos y empresas de los misioneros jesuítas es más exacta, que la que destina á referir el descubrimiento y la conquista de las comarcas orientales: carece de noticias precisas sobre los primeros descubridores y conquistadores de aquella región, y la narración de las vidas de los misioneros, al fin, llega á cansar, pierde el interés y apaga la curiosidad, con una cierta languidez monótona, que comunica á las páginas del libro no poca pesadez y desaliño. — El lenguaje tiene corrección, y el estilo adolece de amaneramiento y de falta de naturalidad, pecando de ampuloso y de declamador en algunos puntos. La-Condamine miraba con desdén el libro del Padre Rodríguez, y la Congregación del Indice lo puso entre las obras prohibidas. — Comprende solamente la historia de los cuarenta primeros años de las misiones del Amazonas y lleva, como apéndice, un resumen cronológico de toda la historia de la América, que no carece de verdadero mérito (2).

(2) Rodriguez. —El Marañón y Amazonas. (En Madrid, año de 1684. — Un vol. en folio). Según nuestro juicio, esta obra no contiene nada contrario al dogma ni á la moral ni al culto de la Iglesia católica, y, no obstante, fue puesta en el Indice romano de los libros prohibidos, sin duda, porque sería publicada sin haber llenado el requisito canónico previo

Otro autor jesuíta, de nación italiano, misionero él mismo en el Marañón, el Padre Pablo Maroni, redactó y compiló en castellano una historia prolija de las misiones de los jesuítas en el Amazonas.— El Padre Maroni tuvo en su mano para componer su obra numerosos apuntes, diarios, narraciones y otros documentos manuscritos de los archivos del colegio de Quito y de las casas de las misiones, y supo servirse de ellos con acierto y fidelidad: abunda en noticias, narra con ingenuidad y se manifiesta sincero en sus apreciaciones. Su piedad le induce á dar crédito á hechos casi inverosímiles, que refiere con candor; y el amor á su instituto le inspira entusiasmo al contar las proezas evangélicas de sus hermanos y colegas. — El estilo es sencillo: el lenguaje pudiera calificarse de puro, si, acaso, no tuviera tantos italianismos, los cuales hacen conocer que el autor redactaba su historia en un idioma, que no era el suyo materno.

La obra del Padre Maroni permaneció inédita hasta fines del siglo pasado, en que la sacó á luz en el BOLETÍN DE LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID el docto americanista Jiménez de la Espada, enriqueciéndola con apéndices curiosos é ilustrándola con notas eruditas. — La obra

para su impresión.—En efecto, Clemente décimo había prohibido que se publicaran obras sobre las misiones, sin licencia de la Congregación de Propaganda Fide: esa licencia debía obtenerse por escrito, bajo pena de excomunión.—La Bula es del 6 de Abril de 1673 y comienza *Creditae*. Véase á Morelli en su obra titulada FASTI NOVI ORBIS.—Ordenación 355.— El Padre Rodríguez se descuidó, sin duda, de sacar la licencia.

comprende la historia de casi un siglo completo (3).

Entre los trabajos históricos de los jesuítas sobre las misiones de Mainas merece un recuerdo especial la obra del Padre Carlos Brentano, titulada *Loyoloeus Amazonicus*, escrita en latín, con elegancia y esmero, á juzgar por los pocos renglones que de ella se han conservado: por desgracia, el único ejemplar que de esta obra existía era manuscrito, y se perdió con motivo de la muerte del autor, acaecida en un pueblo de Italia, cuando el Padre iba á Roma como procurador de la provincia de Quito.

Sobre el viaje de Tejeira y el descubrimiento, que entonces se verificó del Amazonas, hay una relación anónima, que, con fundamento se puede atribuir también á uno de los jesuítas de Quito. — En esta relación se leen párrafos idénticos á los de la obra del Padre Acuña, y su autor parece haber recorrido los sitios que describe. — Escrito en lenguaje correcto y en estilo ameno, el trabajo del jesuíta anónimo tiene mérito notable no sólo como documento histórico contemporáneo, sino también como pieza literaria de buen gusto. — Se conservaba inédita hasta que la publicó en el mismo Boletín de la Socie-

(3) MARONI.—Noticias auténticas del famoso río Marañón y misión apostólica de la Compañía de Jesús de la provincia de Quito. — Madrid, 1889.—Un vol. en 4º — El Padre Pablo Maroni era de Padua y gozaba de la fama de geómetra y geógrafo distinguido.

dad Geográfica de Madrid el ya citado americanista Jiménez de la Espada (4).

Injusto sería tratando de los escritos históricos relativos al descubrimiento y conquista de la banda oriental y á las misiones establecidas en ella para convertir al cristianismo las tribus salvajes de los indígenas, pasar en silencio el opúsculo del Padre Fray Laureano de la Cruz sobre las misiones de los franciscanos de Quito entre los encabellados, los abigiras y los omaguas. La relación del *Nuevo descubrimiento del Amazonas* es un trabajo sencillo, sin pretensiones literarias, y tan natural y tan sincero en el modo de narrar los hechos, que deleita y encanta, poniendo de manifiesto el alma candorosa del autor, que no sacrifica la verdad á las exigencias del buen nombre de su Orden. Hay ciertas descripciones y pinturas de costumbres, en las cuales pudiéramos decir que el Padre Laureano dió con el secreto de la bella sencillez helénica, sin quererlo ni intentarlo de propósito: la lectura es amena y la autoridad histórica de testigo coetáneo, indisputable. — También esta obra se conservó inédita hasta nuestros tiempos; y de las tres ediciones que hasta ahora se han hecho de ella, por desgracia, ninguna es esmerada ni correcta (5).

---

(4) Boletín de la Sociedad Geográfica. (Madrid, 1880, Tomo nono; 1883, Tomo décimo tercio).

(5) LAUREANO. — Nuevo descubrimiento del río de Marañón llamado de las Amazonas, hecho por la religión de San Francisco, año de 1651. — (El original se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid. Códice J. Número 88). — El primero que publicó esta relación por la prensa fue el Pa-

Lugar notable, no sólo como documento histórico fehaciente, sino como obra literariamente correcta y bien escrita, merece ocupar entre los tratados sobre las misiones del Amazonas el *Informe* del Doctor Riofrío y Peralta: lo hemos citado ya en otro lugar, y aquí vamos á añadir una palabra acerca del autor. — Era el Doctor Don Diego de Riofrío y Peralta natural de Loja y descendiente de una familia noble de aquella ciudad: educóse en Quito, en el Seminario de San Luis; obtuvo el grado de Doctor en Teología y sirvió largos años el cargo de párroco del curato de Santa Bárbara en esta capital. — Falleció en Madrid poco tiempo después de su llegada á España, para presentar al Rey su informe sobre las misiones.

El Doctor Riofrío era hombre activo, diligente y de prendas naturales nada comunes para llevar á cabo con éxito feliz empresas arriesgadas y difíciles: para el trabajo, fuerte y constante; y en los peligros, sereno; conocido de todos como emprendedor y de ánimo esforzado, su viaje á las comarcas orientales de misiones no fue la prime-

dre Fray Marcelino de Civezza, en Prato, el año de 1879, incluyéndola en su obra italiana, cuyo título es "Ensayo de una biblioteca geográfica, histórica y etnográfica sanfranciscana": después se reimprimió en Quito, en 1885, con todos los errores que tiene la edición italiana: por fin, el año de 1900 se hizo en Madrid una edición castellana en la biblioteca de *La Irradiación*.

El Padre Fray Laureano de la Cruz se cree que fue portugués: su apellido era Montesdeoca; tomó el hábito de San Francisco el año de 1633, en el convento de San Diego de Quito.

ra obra ardua, á la cual dió cima felizmente: antes había desempeñado comisiones importantes por encargo de la misma autoridad eclesiástica (6).

Su informe es verídico y desapasionado. — Poseído de la importancia de su comisión y lleno de pundonor para desempeñarla á satisfacción de su prelado, no ahorró fatiga alguna y habló al Consejo de Indias con la sinceridad propia de un sacerdote al dirigirse á su rey. — Escribía el castellano con corrección y propiedad; supo pres-

(6) El Doctor Don Diego de Riofrío y Peralta nació en Loja; sus padres fueron el Señor Don Francisco de Riofrío y Peralta y la Señora Doña Francisca Abad de Quiroga; su abuelo paterno fue Don Diego de Riofrío, natural de Segovia, quien vino á Loja de Corregidor, el año de 1682. — El Doctor Riofrío se ordenó en 1725: graduóse de Bachiller el 7 de Abril de 1720; de Licenciado, en 23 de Junio de 1721, y de Doctor en Teología el 20 de Julio de 1725. Fue colegial del Seminario de San Luis. El rasgo siguiente dará á conocer el carácter del Doctor Riofrío. Estaba éste sirviendo de Cura en la parroquia de Ojiva, en la montaña de Babahoyo, cuando la invasión del Vice-Almirante Anson á las costas del Pacífico, y, con ese motivo, recibió del Ilmo. Señor Paredes, entonces Obispo de Quito, una comisión muy curiosa. Llegó Ansón á Paita; y, así que en Guayaquil se tuvo noticia de esta llegada, los guayaquileños huyeron, dejando la ciudad abandonada, y se refugiaron en los montes: el Obispo, al saber esto, comisionó al Doctor Riofrío el cuidado de defender las iglesias de las profanaciones de los ingleses. — Riofrío pasó inmediatamente á Guayaquil, reunió en la ciudad á todos los clérigos y frailes y formó un cuerpo de tropa con ellos armándolos de cuantas armas pudo encontrar; y tantos alardes hizo y tanto se movió, que, al fin, los vecinos recobraron el valor y regresaron á la ciudad, resueltos á sacrificarse en defensa de ella. — El cabo de esta tan donosa compañía era el Guardián de los franciscanos.

cindir de consideraciones ociosas y, sin esfuerzo, mantuvo la sencillez y sobriedad de estilo, que tanto convienen á documentos oficiales de la clase de aquellos á que pertenecía su informe.

II

Volvamos ahora nuestra atención á los que pudiéramos llamar historiadores generales del tiempo de la colonia. — Sólo un nombre, el del Padre Juan de Velasco, merece los honores del recuerdo; y solamente una obra, la *Historia del Reino de Quito*, es acreedora al homenaje del análisis crítico. En la Antología de Prosadores ecuatorianos, talvez, como una curiosidad bibliográfica, ó, acaso, por un exceso de indulgencia, se le ha dado cabida y se ha citado con elogio á Rodrigo de Ocampo; pero Rodrigo de Ocampo, no fue historiador, ni su *Descripción del Reino de Quito* tiene mérito literario alguno (7).

Esa obra fue trabajada por comisión del diocesano de Quito, para dar cumplimiento á una expresa disposición del Gobierno de Madrid; pero, cuando la Descripción estuvo ya concluida y se presentó al Real Consejo de Indias, aquel augusto tribunal la mandó examinar, y del examen se dedujo que era indigna de los honores de la publicidad, y la licencia para que se imprimiera fue

---

(7) Rodríguez Docampo. — Descripción y relación del estado eclesiástico del obispado de San Francisco de Quito. — Año de 1650.—(Esta obra fue publicada en Madrid, y es el Apéndice primero al Volumen tercero de las "Relaciones Geográficas de Indias", dadas á luz por el Señor Don Marcos Jiménez de la Espada. — Madrid, 1897).

negada. — En efecto, el estilo es tan arrastrado, que traspasa los límites de la más vulgar familiaridad; el lenguaje desaliñado hasta la incorrección gramatical, y el método sin elevación ni dignidad: afean la descripción los no pocos hechos, que el autor relata calificándolos ligeramente de portentos sobrenaturales, sin respeto al fallo de la Iglesia, y carece de un criterio ilustrado para discernir lo verdadero de lo falso y el suceso verdaderamente histórico, de la simple leyenda.

Como documento para la narración creemos haber hecho uso, con recto criterio, de la Descripción de Quito compuesta por Rodrigo de Ocampo; pero, como obra literaria, esperamos que á nadie le parecerá injusto el juicio que acabamos de dar acerca de ella. También esta obra, como otras de que hemos hecho mención antes, permaneció inédita hasta el año de 1897, en que la dió á luz el mismo americanista Jiménez de la Espada, en el Tomo tercero de sus DESCRIPCIONES GEOGRÁFICAS DE INDIAS. — Aquel insigne erudito no consideraba la obra de Ocampo como una pieza de mérito literario, sino como un mero documento histórico.

El Padre Juan de Velasco fue natural de la antigua ciudad de Riobamba, descendiente de una de las más nobles familias de aquel lugar y religioso de la Compañía de Jesús, cuyo instituto abrazó después de haber recibido el presbiterado como clérigo secular. Velasco enseñó un curso de Filosofía en Quito, y se hallaba ocupado en el colegio de Popayán cuando aconteció la expulsión de los jesuítas: deportado á Italia con sus demás colegas de religión, estableció su residen-

cia en Faenza, y allí, en avanzada edad, acabó los días de su vida, entregado al estudio y á la composición de su obra predilecta sobre la historia de Quito.

Para escribir esta historia, se preparó mucho de antemano, leyendo cuantas obras impresas y manuscritas se relacionaban con su asunto, consultando los archivos de los colegios de los jesuítas y viajando por todas las provincias principales así de la sierra como de la costa, en todo lo que ahora es territorio de la República ecuatoriana. Velasco era curioso, observaba con diligencia hasta los objetos más menudos é insignificantes, se ponía en comunicación familiar con los indígenas, cuya lengua materna entendía y hablaba perfectamente, y sentía por lo antiguo esa pasión afectuosa, tan propia de los grandes historiadores: su alma noble se complacía con amor en la investigación de los fenómenos de la naturaleza, y de los usos y costumbres, tradiciones y monumentos de los pueblos indígenas; pero, por desgracia, su criterio histórico era estrecho y su ánimo muy propenso á la credulidad, y, por esto, en sus obras históricas abundan los datos equivocados y las aseveraciones falsas. Para formar juicio exacto acerca de su mérito verdadero así científico como literario, es indispensable examinarlo desde dos puntos de vista distintos, como naturalista y como historiador.

En la *Historia del Reino de Quito* hay un libro entero consagrado á la narración de los fenómenos puramente naturales, y á esta sección de su obra el mismo autor la ha calificado apellidándola *Historia natural*; sin embargo, Velasco

no es un naturalista científico; ignora las clasificaciones sistemáticas adoptadas en su época, y prescinde del método en sus descripciones, así zoológicas como botánicas. — El tratado sobre la Historia natural del Reino de Quito es como la descripción preliminar del escenario en que se verificaron los sucesos, que son materia de la narración en la historia política; y el Padre Velasco describe ese escenario con toda prolijidad: no son meras pinceladas de historiador, que intenta dar á conocer el medio ambiente físico en que respiran y se mueven los personajes de la narración, las que traza Velasco, son descripciones circunstanciadas, hechas con el propósito deliberado de que se conozca, mediante ellas, la naturaleza del Reino de Quito, y, por eso, divide las descripciones en tres secciones, correspondientes á cada uno de los tres reinos naturales.

Una observación muy curiosa se puede hacer sobre la Historia natural del Padre Velasco. — El jesuíta riobambeño era evolucionista, y creía en una transformación de las especies vivientes, mucho más trascendental que la que después imaginó el famoso naturalista inglés Darwin. El Padre Velasco estaba íntimamente persuadido de que los vegetales se convertían en animales, y no de un modo lento y pausado, pasando por una serie de evoluciones sucesivas, sino inmediato, brotando de la semilla madura del vegetal el animal vivo: creía también que los animales muertos se transformaban en vegetales vivos, y que los cabellos humanos se convertían en culebras delgadísimas. Era, sin quererlo, un evolucionista trascendental. ¿Quién lo creyera? .... Hasta

pensaba en la descendencia simiana del hombre y no la juzgaba imposible .... (8).

La parte más flaca y más defectuosa de la obra de nuestro compatriota es la relativa á la historia de los aborígenes ecuatorianos, en la cual admite y refiere como ciertos varios hechos desnudos hasta de probabilidad. La clasificación de las tribus indígenas carece de fundamentos científicos, y en la historia de los Scyris abundan las fábulas. — Como obra escrita de memoria, lejos de la tierra natal, en el país de proscripción, y de una proscripción perpetua; sin libros suficientes, sin archivos ni documentos, son explicables los vacíos que hay en ella, y se disculpan ó atenúan las inexactitudes; pero lo falso, lo gratuito, lo puramente imaginativo ¿podrá disculparse en una historia? .... Y en la obra del Padre Velasco hay sucesos imaginados, no sólo en la parte relativa á los aborígenes, sino también en la que se refiere á la época colonial. — El Padre Velasco

(8) Véase lo que dice acerca de los zoóphitos en su *Historia Natural del Reino de Quito* (Tomo primero de la obra) y lo que refiere del mono llamado ACHUNI y sobre todo, lo que cuenta del conocido con el nombre de HORRO. Hablando de este mono, el mayor de todos los que viven en el territorio ecuatoriano, se expresa así. — *Dije al describirlo, la pasión que tenía por las mujeres. Se refieren varios casos de haber sido violentadas por este animal, hallándose á solas en las selvas. ¿Quién sabe si de alguna de estas violencias no haya provenido el mono-hombre ó cinocéfalo, que es bien fecundo en su posteridad?* — Sin violencia se deduce de estas palabras, que el Padre Velasco creía posible la fecundidad del mono y de la mujer, y que el producto híbrido de semejante unión no era estéril.

ha contribuido, sin intentarlo, á difundir fábulas y á hacerlas populares, y será muy difícil restablecer la verdad.

Si el autor hubiera podido escribir su obra en su propia patria, indudablemente la historia habría salido menos defectuosa y más completa; pero, fiándose sólo de la memoria y ateniéndose solamente á sus recuerdos, ¿cómo no había de resultar con vacíos, con inexactitudes, con equivocaciones? — En cuanto al lenguaje, es claro y correcto; el estilo se conserva con el gran mérito de la sencillez y de la naturalidad en toda la obra; y, aunque desciende á una agradable familiaridad, no cae nunca en la bajeza.

En la parte polémica se desempeña con brío y desbarata victoriosamente los conceptos errados de Paw, de Rainal y de Buffon; sin embargo, cuando tropieza con alguna de las preocupaciones erradas que se defendían en su tiempo como verdades inconcusas, desbarra lastimosamente; así acontece en lo que refiere acerca de los gigantes, y en este punto el Padre Velasco se quedó atrasado hasta á no pocos de sus mismos compatriotas, que juzgaban que eran huesos de animales desconocidos los que el Padre se obstinaba en considerar como esqueletos de gigantes.

El Padre Velasco escribió dos obras históricas: la una es la *Historia del Reino de Quito*, y la otra la Crónica de los jesuítas de la provincia quitense, y, cuando murió el autor, ambas quedaron manuscritas. — De estas obras solamente la primera ha sido impresa, y la segunda permanece todavía inédita.

La edición de la primera, aunque fue dirigi-

da por una persona inteligente é ilustrada, con todo no corresponde á las justas exigencias de la crítica, y debiera ser hecha, de nuevo, reproduciendo, con escrupulosa fidelidad, el original, tal como lo dejó su autor. — Con sobrada razón decía Cevallos, (el anciano historiador ecuatoriano), que la obra del Padre Velasco era inferior en mérito á las que sobre Chile y sobre Méjico escribieron sus cohermanos en religión, los Padres Molina y Clavijero (9).

---

(9) VELASCO — Historia del Reino de Quito. — (La obra tiene tres partes y fue publicada en tres tomos; Historia natural, Historia antigua é Historia moderna La edición ecuatoriana fue confiada al Señor Don Agustín Yerovi, y comenzó á salir á luz desde el año de 1841. Bien sabidas son de todos las vicisitudes del manuscrito y las dificultades que hubo para que se imprimiera pronto en Quito: las han referido el Señor Herrera [Dr. D. Pablo] en su *Ensayo sobre la literatura ecuatoriana*, y el Señor Cevallos [Dr. D. Pedro Fermín] en el artículo biográfico, que del Padre Velasco publicó en *El Iris*, periódico literario que salía á luz en Quito el año de 1861.

Antes que se llevara á cabo la edición ecuatoriana, comenzó á hacer una en París Mr. Brandin, refundiendo y arreglando á su arbitrio la obra original del Padre Velasco; pero, por fortuna, no logró imprimir más que un fragmento de la Historia antigua, el año de 1837.

Esta misma parte de la obra fue traducida al francés y publicada en París, el año de 1840, por Mr. Ternaux Compans en su Colección de obras históricas relativas á la América, titulada *Viajes, relaciones y memorias originales para servir á la historia del descubrimiento de América.* En esta edición la obra del Padre Velasco ocupa dos volúmenes.

En la edición hecha en Quito se publicaron primero los tomos segundo y tercero: el primero se imprimió después, el año de 1844. — Muy sensible es que en esta edición

Si de la obra de Rodrigo de Ocampo no debe tratar quien pretenda escribir nuestra historia literaria en tiempo de la colonia, de la Relación, que, de la erupción del Pichincha en 1560 escribió el presbítero Romero haremos mención solamente, para dar á conocer á qué extremo de extravagancia llegó la manía del culteranismo en los literatos coloniales del siglo décimo séptimo. Las contorsiones de una imaginación puesta en tormento para evitar, de propósito, la naturalidad; el acaloramiento artificial de la fantasía, que se empeña en dar dimensiones extraordinarias hasta á las más pequeñas circunstancias, y el énfasis, con que se describe y pondera el suceso, harán del escrito del presbítero Romero un monumento curioso del mal gusto que predominaba entonces en nuestra incipiente literatura. Como ejemplar de acabado culteranismo, la Relación del Doctor Romero exige lugar de preferencia entre las piezas literarias de la colonia (10).

---

no se haya dado á luz con escrupulosa fidelidad el texto del autor, y todavía más sensible, que no se hayan publicado ni los apéndices ni la carta geográfica, con que está enriquecida la obra en el original de ella.

El mismo Padre Velasco escribió otra obra también histórica, que es una Crónica de los jesuítas de la antigua provincia de Quito, la cual hasta ahora se conserva inédita, como lo referimos en el texto de nuestra narración.

En cuanto al original traído de Italia por el Señor Don José Modesto Larrea, se nos ha asegurado que lo poseen ahora los Padres jesuítas en su biblioteca del colegio de Quito.

(10) He aquí el título de la relación del Dr. Romero: *Breve suma de los afectos con que esta nobilísima ciudad de*

Recuerdo más honroso reclama, sin duda ninguna, Don Juan de Ascaray por sus *Series cronológicas* de los Presidentes de la Real Audiencia y de los Obispos de Quito, con las cuales ha prestado un insigne servicio á la historia de la colonia. La obra de Ascaray es muy recomendable por la exactitud con que fija las fechas de los acontecimientos y por la sencillá narración, con que no diremos que los refiere, sino más bien que los recuerda. Los curiosos cuadros del Escribano de Quito fueron la primera tentativa de una historia del tiempo de la colonia, y no desmerecen la estimación que de ellos han hecho todas las personas ilustradas, así de dentro como de fuera de la República (11).

Quito se portó en los castigos que Dios Nuestro Señor quiso enviarle por sus delitos.—Véase la ANTOLOGÍA ECUATORIANA, volumen que contiene los Prosistas ecuatorianos del tiempo de la colonia — Quito, 1895.

(11) Juan de Ascaray nació en Quito: fue bautizado el 18 de Febrero de 1743. Sus padres legítimos fueron Don Lucas de Ascaray y Cortés y Doña Teodora de la Puente: el padre era natural de Manila.

Tres son los cuadros cronológicos compuestos por Ascaray: Cuadro ó serie cronológica de los Presidentes de Quito: Cuadro ó serie cronológica de los Obispos de Quito: y un cuadro ó numeración de las personas notables en letras ó en santidad nacidas en Quito.—Los dos primeros se imprimieron en Quito el año de 1794, en la imprenta de Mauricio de los Reyes: el tercero creemos que no se publicó por la prensa; de éste nosotros poseemos un ejemplar manuscrito con la firma autógrafa de Ascaray.

La serie de los Obispos termina en el Señor Díaz de la Madrid, y la de los Presidentes en el Señor Muñoz y Guzmán.

III

De los historiadores generales, pasaremos ahora á hablar de los autores de sucesos particulares. — Obras de esta clase no las hubo en la colonia, ó, si las hubo, se han perdido y no tenemos al presente noticia de ellas. — El género biográfico presenta algunos escritores. Mencionaremos en primer lugar la *Historia del Apóstol y Evangelista San Juan*, escrita en latín por el Padre Domingo Coleti, jesuíta veneciano, residente en

Ascaray, para redactar sus cuadros, se sirvió de papeles y de documentos oficiales, que se han perdido, y además tuvo presente la serie cronológica de los Obispos de Quito, compuesta por el Deán Sánchez y Solmirón, la cual se conserva todavía inédita y alcanza hasta casi mediados del siglo décimo séptimo, pues el Señor Sánchez Solmirón murió el año de 1650, poco más ó menos, y el último Obispo de quien habla y á quien dice que conoció personalmente fue Don Fray Pedro de Oviedo, y este prelado falleció en 1649.

En el tercer Cuadro de Ascaray se notan algunas inexactitudes, que pudieran fácilmente ser corregidas en una edición nueva y completa de todos tres cuadros.

Diremos una palabra acerca de Solmirón. — El Señor Don Pablo Herrera asevera que Solmirón nació en Sevilla, lo cual no es exacto: según toda probabilidad, Sánchez Salmirón nació en la ciudad de Cartago, en el valle del Cauca, pues uno de los Obispos de Quito dice que Solmirón era oriundo de la gobernación de Popayán, y consta que el padre de Solmirón fue vecino de Cartago, donde tuvo indios encomendados. — Llamábase el capitán Miguel Sánchez Solmirón y se casó con Doña María Espino, que fueron los padres legítimos de nuestro Deán. — [Carta del Obispo Ugarte al Rey. — Quito, 15 de Abril de 1616. — Documento inédito]. Sánchez Solmirón tampoco murió de noventa y más años, pues en 1640 tenía solamente ochenta.

el Colegio de Quito, el año de 1761: el original latino se conserva todavía inédito en la Biblioteca Nacional, y sólo se dió á la estampa en Lima la traducción castellana. Es obra erudita y sólida: el latín correcto y fácilmente elegante. El autor da pruebas de haber estudiado despacio el asunto, en las fuentes de erudición eclesiástica más autorizadas entonces (12).

La biografía de la Bienaventurada virgen quiteña María Ana de Jesús ejercitó la pluma de tres autores distintos. — El primero fue un jesuíta guayaquileño el Padre Jacinto Morán de Butrón, en cuya obra se notan los defectos comunes á todos los autores, que en aquel tiempo escribieron vidas de santos. — Erudición pesada é inoportuna, recuerdos intempestivos de la mito-

---

(12) El original que escribió en latín el Padre Coleti se conserva todavía inédito en la Biblioteca Nacional de Quito: la traducción castellana es anónima, y se imprimió en Lima, el año de 1761, con el título de *Vida de San Juan Apóstol y Evangelista, escrita en lengua latina por un sacerdote devoto del santo*. Esta edición tiene cinco láminas, de las cuales la quinta fue grabada por Raymundo de Salazar, como consta de la inscripción que la misma lámina lleva al pie.

El arte del grabado es en Quito más antiguo que la imprenta, y, talvez, no estaríamos equivocados, si dijéramos que lo enseñaron los jesuítas; pues, además del mapa de las misiones del Marañón grabado en Quito el año de 1707, hay otra muestra de un grabado quiteño, hecho por los mismos jesuítas, y es la lámina conmemorativa de las conclusiones, que ellos dedicaron á la Real Academia de las Ciencias de París, el primero de Junio de 1742. — El grabador que había en Quito era un Hermano coadjutor, ya muy viejo en aquel año.

logía clásica, greco–latina, amplificaciones retóricas de mal gusto y completa ignorancia del arte histórico, tales son los defectos que afean la obra del Padre Morán (13).

No carece enteramente de ellos, aunque es más sencilla y menos pesada, la Vida escrita por el Doctor Jijón y León; y la única que se acerca más á la naturalidad, que debe ser la dote principal que caracterice esta clase de escritos, es la del canónigo Don Juan del Castillo, compuesta en castellano y vertida al italiano é impresa en Roma, con motivo de la beatificación de la sierva de Dios. Sin embargo, ninguna de las tres vidas de la Santa ha llegado á ser popular entre nosotros, y la Azucena de Quito está esperando todavía el libro, que, en su propia patria, la dé á conocer bien á sus compatriotas (14).

Todas tres obras pudieran calificarse más bien de libros ascéticos que de escritos históri-

(13) MORÁN DE BUTRÓN. — La Azucena de Quito, que brotó el florido campo de la Iglesia en las Indias occidentales de los reinos del Perú, etc. etc. [Tal es el título de la obra, que llanamente debiera haberse llamado *Vida de Mariana de Jesús*: se imprimió en Madrid el año de 1724, según se deduce de la tasación de la obra]. De esta Vida, refundida y modificada, se hizo en Madrid el año de 1854 una nueva edición, la cual se reprodujo en Quito.

El año de 1702, publicó en Lima un compendio de la Vida escrita por el Padre Butrón un sobrino de Mariana de Jesús, llamado Don Manuel Guerrero de Salazar, con el objeto de colectar limosnas para la beatificación de su santa tía. (Es un volumen delgado, en octavo. Lima 1702).

(14) JIJÓN Y LEÓN. — Compendio histórico de la prodigiosa vida, virtudes y milagros de la Venerable Sierva de Dios, Mariana de Jesús, etc., etc. — Un volumen, impreso

cos. Ninguno de los tres biógrafos ha sospechado siquiera el secreto de hacer revivir, por medio de la narración, á la doncella ecuatoriana en medio de la sociedad quiteña de su época, y la Mariana de Jesús de sus vidas es una quiteña, que aparece de repente en un medio social desconocido: el lirio de Quito es un lirio que brota artificialmente, como flor de salón, dentro de un vaso de vidrio! Por esto, el lector no acierta á darse cuenta de los motivos providenciales, que explican la santidad de Mariana de Jesús, y esa vida corta, que comienza con el dolor corporal, buscado ó intentado adrede, y acaba rápidamente, merced á la más sangrienta mortificación y al más heroico sacrificio, queda ahí ante el lector asombrado, como un enigma sobrenatural, pavoroso é inexplicable. ¿Qué es lo que falta? — El conocimiento, claro y completo, de la sociedad colonial, en la época de la vida de la virgen quiteña.

---

en Madrid, el año de 1754. [Tiene como preliminar una noticia histórica acerca de la formación de los expedientes canónicos para la beatificación y canonización de la santa quiteña]. El Dr. Jijón era Canónigo Racionero de Quito: su obra es muy rara: parece que nació en Otavalo.

Castillo. — Vida de la Beata Mariana de Jesús. — Roma, 1853. Un volumen, en italiano. — [Don Juan del Castillo fue natural de Quito: pasó á España con el cargo de Procurador de la causa de la beatificación de Mariana de Jesús, y estaba en Roma cuando la elección y coronación de Clemente décimo cuarto, con quien había contraído relaciones de amistad: al otro día de la coronación del Papa, así que Castillo se presentó á besar el pie de Su Santidad, el Pontífice, delante de un concurso numerosísimo, dijo: Esto es obra de Mariana de Jesús, atribuyendo su exalta-

Asimismo libro místico es la biografía de otra quiteña singular, Juana de Jesús, compuesto por un franciscano del convento de San Diego de Quito. Lo sobrenatural se acumula de tal modo en la economía de la santificación de la Terciaria franciscana, y son tantos los carismas extraordinarios y las revelaciones y visiones, referidos por el biógrafo, que el ánimo del lector se queda suspenso entre la admiración y la duda, y no acierta á dar pleno crédito á tanta maravilla (15).

---

tación á la cátedra apostólica á la intervención sobrenatural de Mariana de Jesús, de quien el nuevo Papa era tan devoto, que conservaba siempre un cuadro de la Beata en su celda mientras fue religioso: después, cuando Cardenal, tuvo el cargo de Ponente en la causa de la beatificación.— El Padre Lorenzo Ganganelli era franciscano, y Mariana de Jesús fue de la Orden Tercera de San Francisco, cosa que explica la devoción que el Papa tenía á nuestra compatriota. — Castillo fue muy estimado también del Papa Pío sexto: Carlos tercero lo presentó para una canongía de la Catedral de Santiago de Chile, pero antes de regresar á América falleció en Madrid, en suma pobreza, el año de 1781. (La edición castellana de su obra se hizo en Madrid, el año de 1779).

La primera edición italiana de la obra se hizo en 1776 en Roma. — Castillo permaneció en Europa más de 23 años; y tanta diligencia puso en negociar y activar el buen despacho del asunto que lo había llevado á Roma, que, al fin, el día 19 de Marzo de 1788 expidió Pío sexto el decreto, por el cual declara heroicas las virtudes de Mariana de Jesús. — (Expediente sobre la beatificación de Mariana de Jesús. — Archivo de Indias en Sevilla. — Indiferente general).

(15) Lozada.— (El Padre Fray Francisco Javier Antónío de Santa María). — Vida prodigiosa de la Venerable Virgen Juana de Jesús. — Lima, año de 1756. — Un volumen, en 8º El Padre Compte, en sus *Varones ilustres*

La *Vida de Juana de Jesús* no es el único libro de esa literatura místico-biográfica del tiempo de la colonia; todavía se conservan manuscritos otros dos: uno sobre una religiosa de Santa Clara y otro sobre una monja dominicana del monasterio de Santa Catalina de Quito. —El primero fue escrito por el confesor de la religiosa clarisa; y el segundo tiene de particular el haber sido redactado por la misma dominicana, y pudiera calificarse de una autobiografía de la misma escritora. Como en estos libros se trata de cosas sobrenaturales, nosotros no podemos pronunciar nuestro juicio acerca de ellos: ese juicio está reservado á la Silla Apostólica, y hemos ha-

---

de la Orden Seráfica en el Ecuador, asegura que el Padre Fray Francisco Javier Antonio de Santa María TUVO EL CONSUELO Y HONRA DE SER CONFESOR DE LA VENERABLE JUANA DE JESUS, lo cual no es cierto. Juana de Jesús murió el 25 de Septiembre de 1703: el Padre Compte dice que la vida de Juana de Jesús se escribió el año de 1753. Supongamos que el Padre Lozada haya tenido entonces 70 años de edad, y resultará que contaba solamente veinte cuando murió Juana de Jesús; ¿cómo tuvo, pues, el consuelo de confesarla á ésta?...... y, si el Padre Lozada en 1753 no tenía todavía setenta años, como es seguro, ¿cómo se consoló confesando á Juana de Jesús, siendo el Padre recién niño de escuela ó acaso de pechos, cuando Juana murió?... Equivocaciones como ésta abundan en la obra del Padre Compte.

Nosotros poseemos, en nuestro archivo privado, el manuscrito original del Doctor Antonio Fernández Sierra, que fué el confesor de Juana de Jesús, y el que dejó escrita, con mucha sencillez, la vida de ésta; y el Padre Lozada no hizo otra cosa sino amplificar con párrafos retóricos el manuscrito del Doctor Sierra, que lo tuvo en sus manos, y casi lo plagió en no pocos capítulos.

blado de ellos solamente para hacer notar ese rasgo, dirémoslo así, de la fisonomía literaria del tiempo de la colonia.

En estos libros el lenguaje es correcto y la erudición aparatosa, según el gusto de la época; el estilo no carece de cierta gracia natural y espontánea en varias de sus páginas, escritas con un candor místico apacible.

La literatura mística, que parece debiera haber sido muy rica y abundante en el Ecuador en tiempo de la colonia, fue, en realidad, tan pobre y tan escasa que apenas cuenta dos obras, y áun pudiéramos decir una sola, pues una de esas dos obras está en latín.

Las dos obras místicas de que hablamos son el *Compendio de la Vida espiritual*, escrito por el Padre Juan Camacho, jesuíta, confesor de la Beata Mariana de Jesús, y la *Práctica del devoto de los Sagrados Corazones de Jesús y de María*, compuesta por el Padre José María Maugeri, también de la Compañía de Jesús.

El libro del Padre Camacho está escrito en latín, y es un resumen ó verdadero compendio de la obra extensa, que, asimismo en latín, escribió, con el título de *Tratado de la Vida espiritual*, el Padre Diego Alvarez de Paz, jesuíta español, y uno de los más célebres, que, en el siglo décimo sexto, vinieron al Perú. — El Padre Camacho ha compendiado con mucho acierto al Padre Alvarez de Paz, exponiendo, en latín correcto y sencillo, la sustancia de toda la doctrina ascética contenida en la voluminosa obra del piadoso rector del Cuzco. Sin embargo, el compendio del Padre Camacho fue muy poco leído, y no

ejerció influencia ninguna ni en el clero regular ni en el secular del tiempo de la colonia; y hoy, como muchos otros libros americanos, ha venido á ser una curiosidad bibliográfica (16).

No es menos raro el libro ú opúsculo del Padre Maugeri, y parece que en la colonia se difundieron muy pocos ejemplares de la Devoción á los Corazones de Jesús y de María. — Muchos libros se han publicado sobre este asunto; y, á pesar de eso, todavía el opúsculo del Padre Maugeri pudiera reimprimirse, con la seguridad de ser muy bien aceptado, por la sencillez de su estilo, la solidez de su doctrina y la piedad que respira en cada una de sus páginas: es libro destinado para el pueblo, y no desmerece nada ante el criterio de las personas más ilustradas (17).

Entre los libros místicos del tiempo de la colonia mencionaremos también un opusculillo escrito por el Padre Fray Fernando de Jesús Larrea, religioso franciscano del Convento de San Diego de Quito: su título es *Remedio universal*

---

(16) CAMACHO. — *De vita spirituali perfecte instituenda compendium, ex operibus V. P. Jacobi Alvarez de Paz Societatis Iesu extractum sub auspiciis augustissimae Deiparae eorumdem operum suffectricis.*— Valencia, año de 1655.— Un volumen en cuarto menor.— El Padre Juan Camacho era español: pueden verse las noticias biográficas que acerca de él da el Padre Morán de Butrón en su vida de la Beata Mariana de Jesús.

(17) MAUGERI.— Práctica de la devoción á los Santísimos, dulcísimos y amabilísimos Corazones de Jesús y María. — Barcelona, 1743, un volumen, en 12º (El Padre José María Maugeri era español: falleció en Quito, el año de 1759).

en la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo: la obra es pequeña y sin pretensiones de literaria, pero está llena de unción cristiana. — El Padre Larrea era varón sólidamente virtuoso: fundó los conventos de Cali y de Popayán, y en la primera de estas dos ciudades murió en edad ya avanzada. Su estilo es llano, sencillo, popular, cual conviene á escritos de devoción, destinados para toda clase de lectores. ¿Quiénes leen los libros piadosos, sino las gentes sencillas del pueblo, para quienes un libro es tanto mejor cuanto es más claro? .... (18).

IV

La oratoria sagrada tampoco es notable, y entre los discursos, oraciones fúnebres, pláticas y sermones que existen impresos ó que reposan manuscritos, no hay una sola obra de mérito sobresaliente: se echa de menos en todas ellas la unción evangélica, y en no pocas, hasta la sólida doctrina teológica: el uso de los textos de la Escritura Santa es gerundiano, y el estilo pretensioso, sin verdadera elevación (19).

---

(18) FERNANDO DE JESUS.—Remedio universal en la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo.— Lima, 1731.— Un volumen muy pequeño.

(19) Pondremos aquí (más bien como notas bibliográficas que como indicaciones literarias), una lista de todos los sermones impresos durante el tiempo de la colonia, haciendo la enumeración por orden cronológico.

ROJAS. — Sermón que predicó el Muy R. P. Alonso de Rojas, de la Compañía de Jesús, en las honras de Mariana de Jesús — Lima, 1646.

No hay género de literatura comparable con el de la elocuencia sagrada en punto á la abundancia de composiciones así impresas como manuscritas; pero el mérito está en razón inversa respecto de la abundancia. — La literatura sagrada en las colonias hispano-americanas no podía menos de seguir las huellas de la literatura castellana en la Metrópoli; y así sucedió, en efecto. Mas como, cuando comenzaron los estudios en las colonias, ya el buen gusto se había extraviado mucho en España, las producciones literarias americanas aparecieron infestadas necesariamente de la peste del culteranismo; y, después de la poesía, ningún género de literatura se vició tanto como la elocuencia sagrada.

Rojas. — Sermón del Mandato, predicado en la catedral de Quito por el M. R. P. M. Pedro de Rojas, de la Compañía de Jesús. — Lima, 1682.

Chiriboga y Daza. — Sermones varios. — Madrid, 1753. Un volumen: contiene seis sermones.

Milanesio. — Oración fúnebre en las honras del Ilmo. Señor Paredes, Obispo de Quito. — Sevilla, 1753.

„ Oración fúnebre del Ilmo. Nieto Polo del Aguila. — Ambato, 1759.

„ Oración fúnebre del Rey Don Fernando sexto. — Quito, 1761.

„ Panegírico de San Antonio de Padua. — Quito, 1761.

„ Doctrinas, predicadas en Quito, los jueves de Cuaresma del año de 1766. — Quito, 1766. — (El título de la colección de estas pláticas es la *Hidra de muchas cabezas*, es á saber, los enemigos y vicios capitales que destruyen la ciudad de Quito). El Padre Milanesio era italiano, natural de Turín.

Aguirre. — (El Padre Juan Bautista). Oración fúnebre del Ilmo. Señor Nieto Polo. — Quito, 1760. — El Padre

Los predicadores de Quito gustaban de antítesis sorprendentes y de proposiciones más ingeniosas que sólidas; hacían mucho uso de circunlocuciones conceptuosas y de metáforas oscuras, temiendo la sencillez y huyendo adrede de la naturalidad: tenían como punto de honra manifestarse conocedores de la escolástica, empleando los términos propios de la escuela, hasta en los sermones dirigidos al pueblo; y no dejaban también de profanar la cátedra sagrada con lisonjas y adulaciones á los poderosos.

En ninguna parte se corrompió tanto como en España la elocuencia sagrada durante casi dos siglos enteros, y no debemos maravillarnos de que los predicadores del tiempo de la colonia ha-

---

Aguirre, jesuíta, nació en Daule el año de 1725; entró en la Compañía de Jesús el de 1740: cuando la expulsión estaba en Ambato).

LLANO Y VALDÉS. — Panegírico de Santa Rosa de Lima, pronunciado en la catedral de Quito. — Quito, 1762.

YÉPEZ. — Oración fúnebre del Señor Don Manuel Pérez Minayo, Obispo de Badajoz. — Quito, 1780.

CORONEL. — Diez sermones, predicados en diversas iglesias y festividades. — Un volumen impreso en Quito, en 1781.

CALISTO. — Sermón pronunciado en la catedral de Quito con motivo de la fiesta de Nuestra Señora de Guápulo. — Quito, 1783. — El Padre José Calisto era franciscano.

ONTANEDA. — (El Padre Fray Mariano, religioso de la Merced). — Oración fúnebre en honra del Padre Fray Francisco Bolaños, fundador de la recoleta del Tejar. — Quito, 1786.

No es por demás advertir, que nosotros no enumeramos aquí todas las obras, que de este género se imprimieron hasta el año de 1800, sino solamente las que nosotros hemos visto y leído.

yan estado contaminados de culteranismo en su lenguaje y de gerundianismo en su estilo y en sus maneras oratorias.

De grande fama gozaron á mediados del siglo décimo octavo el canónigo Chiriboga y Daza, el jesuíta Milanesio y el Doctor Maximiliano Coronel, Magistral de la catedral de Quito. — El Padre Milanesio tiene rasgos verdaderamente elocuentes, pensamientos elevados y observaciones prácticas admirables en sus *Doctrinas*; peró desciende hasta lo plebeyo en su lenguaje y mezcla la fábula griega con la Biblia, y cita á la vez á los Padres de la Iglesia y á los poetas latinos. En esas mismas Doctrinas hay cuadros de costumbres populares, pintados con pinceladas de mano maestra. — El canónigo Chiriboga es erudito, fácil y pomposo: tiene facundia; pero carece de elocuencia. — El Magistral Coronel es un disertador verboso más bien que un predicador elocuente: como el Padre Milanesio y el canónigo Chiriboga, hace alarde de citas mitológicas; y en sus enumeraciones llega á cansar, por lo estudiado y rebuscado de ellas: cuando amplifica un pensamiento da en ampuloso, y no acierta á nombrar un objeto, sin anteponerle dos y hasta tres calificativos. — La fama de que gozaron estos oradores manifiesta que en Quito, en aquella época, había un mal gusto dominante, y que la noble sencillez de la predicación evangélica se consideraba como un defecto, del cual procuraban, por medio del amaneramiento, huir los predicadores.

La oratoria académica no existía realmente, y de ese género de elocuencia no se conservan sino tan sólo cuatro piezas literarias: una en latín

y tres en castellano. — De las tres que están en castellano, el Discurso de Espejo á los socios de la Concordia es la mejor indudablemente (20).

La literatura forense debió haber sido abundante; pero no hablaremos aquí más que dos solos alegatos impresos, ambos dignos siquiera de un recuerdo. — El primero fue obra del Padre dominicano Fray Ignacio de Quesada, y lo presentó ante el Real Consejo de Indias, para solicitar la licencia de la fundación del Convictorio de San Fernando, con los privilegios y monopolio de Universidad: contra el alegato del Padre Quesada trabajó y presentó el suyo, el Padre Pedro

(20) Las piezas ó composiciones, que pudiéramos calificar como del género oratorio académico, son: el Discurso, dirigido á la Audiencia por el Presidente García y Pizarro: según el título, que le puso su mismo autor, trata "De las violencias públicas y privadas".—Imprimióse en Quito, en 1780.

Carrión y Velasco.—Oración eucarística, pronunciada con motivo de la reorganización y apertura del Seminario de San Luis, el día ocho de Enero de 1786.

Egüez y Villamar.—Oración académica escrita en latín y pronunciada con ocasión de la fiesta, con que se solemnizó la reinstalación del Seminario.—Ambos discursos fueron publicados por el Marqués de Miraflores, precedidos de una introducción, que tiene, acaso, más mérito que los mismos discursos. — Quito, 1786.

Don José Alejandro de Egüez y Villamar nació en Alausí, el año de 1733: fué hijo legítimo de Don Esteban Egüez y de Doña Isabel de Villamar: estudió en el Colegio Seminario de San Luis y fué sucesivamente Cura de Saraguro, de Jirón, de Guayaqnil y, por fin, Deán de Cuenca.

Del Deanato de Cuenca fue promovido al obispado de Santa Marta, en Junio de 1792.—Construyó las iglesias parroquiales de Jirón, de San Fernando y de Cochapata.

Calderón, de la Compañía de Jesús. — Leyendo el escrito del dominicano, da uno entero crédito á cuanto dice, porque habla con tanto aplomo, que no puede menos de arrancar el convencimiento del lector; pero comiénzase, asimismo, á pasar la vista por las páginas del alegato del jesuíta, y la luz va brotando, con tanta abundancia, que, al fin, la obra del dominicano se deshace, se desvanece y no queda en el ánimo más que un sentimiento de honda tristeza y hasta de vergüenza, considerando cómo pudo desfigurar la verdad un religioso, un sacerdote, en un documento presentado ante el Tribunal más augusto que había en la colonia! La obra del Padre Calderón es un monumento de lógica: el alegato del Padre Quesada queda pulverizado!....(21).

---

(21) En una nota anterior de este mismo tomo citamos ya los alegatos del Padre Quesada y del Padre Calderón, sin embargo transcribiremos aquí el título íntegro de cada uno de ellos.

MEMORIAL sumario en la causa del Real Colegio de San Fernando y Universidad de Santo Tomás, del Orden de predicadores de la ciudad de Quito, conforme á los autos. — Represéntase á Vuestra Majestad la nulidad de una Escriptura llamada de concordia: con diversas capitulaciones todas contra sus constituciones y privilegios. Pónense también otros puntos de gracia, distribuídos por capítulos, para que con más claridad se conozca el hecho: y lo que acerca de él se suplica de justicia y de gracia. — Por el Padre maestro Fray Ignacio de Quesada, compañero y secretario que ha sido del General de su orden, y ex-Provincial, Difinidor y Procurador General de la Provincia de Quito y de la del Nuevo Reino de Granada, del mesmo Orden de Predicadores. — Con licencia del Real y Supremo Consejo de las Indias, que su tenor va al fin de este Memorial. — En Madrid. — Por Juan

V

Habiendo hablado de las obras escritas en prosa, tiempo es ya de que digamos una palabra siquiera sobre las que se escribieron en verso. — Hay una antigua colección de producciones literarias rimadas, debidas, en gran parte, á Evia y á otros ingenios que gozaban de la fama de poetas, á mediados del siglo décimo séptimo, cuando el culteranismo había acabado con el buen gusto en España y en sus colonias de América. — El Maestro Evia es un versificador conceptuoso, infestado de culteranismo, y de un culteranismo tan oscuro, que hace casi imposible la lectura de

García Infanzon. — Año de 1692. — (Es un volumen en folio menor, de unas cuarenta fojas).

MEMORIAL del Reverendísimo Padre Maestro Pedro Calderón de la Compañía de Jesús, Procurador General de la Provincia de Nuevo Reino y Quito, presentado en el Real y Supremo Consejo de las Indias, en 30 de Marzo de 1693, en respuesta de otro impreso del Reverendísimo Padre Maestro Fray Ignacio de Quesada del Orden de Santo Domingo, Procurador General de su Provincia de Santa Catalina Mártir, de Quito. — Dalo á la estampa Don Jerónimo Lezcano y Sepúlveda, Doctor en ambos derechos. — Impreso con licencia en Colonia, en la Oficina de Hermano Dehmen, año de 1695.—(Un volumen, en folio mayor de 54 fojas).

En el Semanario erudito de Valladares se publicaron dos trabajos ú opúsculos literarios, de los cuales no podemos menos de hacer mención en este lugar, calificándolos hasta cierto punto como de obras pertenecientes al mismo género forense. — La una es una *Representación* presentada por el Doctor Don Luis de Betancourt y Figueroa, Chantre de la catedral de Quito, ante el Consejo de Indias, para probar que las Prelacías de las iglesias de América debían ser con-

sus versos; y en una época más ilustrada y de mejor criterio literario el *Ramillete de varias flores poéticas* habría provocado la risa y no el aplauso de sus lectores (22).

En tiempo de la colonia no hubo ni un solo ingenio que hiciera del cultivo de la poesía, por amor á la belleza del arte, una profesión seria y elevada: los jesuítas componían versos, por esparcimiento honesto y para descanso del ánimo, fatigado en la ardua labor de los estudios profesionales. — Los asuntos cantados en estos ejercicios poéticos son todos sagrados; pero, por una aberración censurable, en algunos la seriedad y la dignidad han sido reemplazadas por las burlas y los donaires, burlas y donaires con sal desabrida y chocante mal gusto.

Los Padres de la Compañía cultivaron en Quito, según la costumbre de su Orden, también la poesía latina, y de ella han llegado hasta nosotros algunos trabajos, recomendables por la pu-

---

cedidas á los americanos y no á los europeos: la otra es también una *Representación*, en la que se sugieren arbitrios para promover el mejoramiento económico de estas provincias. Su autor fue Don Miguel de Ugarte y Herrera, natural de Quito y avecindado en el Puerto de Santa María en España. — Aunque ambas representaciones fueron bien razonadas y escritas con estilo sencillo y en lenguaje claro y correcto, con todo no tuvieron éxito ninguno y pasaron desadvertidas. — SEMANARIO ERUDITO. — (Tomo 22 y tomo 24). — El Memorial del Chantre Betancourt fue presentado al Rey Felipe cuarto.

(22) EVIA. — Ramillete de varias flores poéticas, recogidas y cultivadas en los primeros Abriles de sus años. — Madrid, 1676.

reza con que está manejada la lengua latina, y por la hermosura de la versificación, aunque el fondo sea en muchos epigramas no sólo común, sino hasta tribial.

Los jesuítas de la provincia de Quito, desterrados en Italia, se consagraron al cultivo de las letras y llenaban el vacío de su vida de proscritos, componiendo versos y aun poemas enteros, en italiano y en castellano. — De estas obras poseemos, por fortuna, una colección numerosa, sobre la cual trabajará más detenidamente la crítica literaria, cuando se escriba de propósito una historia de la literatura ecuatoriana (23).

(23) La colección manuscrita de las composiciones en verso hechas por los jesuítas de Quito residentes en Italia, consta de seis volúmenes, formados diligentemente por el Padre Juan de Velasco, en Faenza, por lo cual se conoce entre nosotros con el nombre de *El manuscrito de Faenza.* — Los siguientes escritores ecuatorianos se han ocupado en dar á conocer esa colección, haciendo sobre las composiciones contenidas en ella estudios dignos de encomio.

MOLESTINA. — Colección de antigüedades literarias, escogidas y ordenadas con apuntamientos biográficos. — Lima, 1868.

MERA. — Ojeada histórico-crítica sobre la poesía ecuatoriana. — Quito, 1868. — Segunda edición de la misma obra, Barcelona, 1893.

PÓLIT. — (El Señor Doctor Don Manuel María, actualmente Vicario General de la Arquidiócesis de Quito). — El manuscrito de Faenza en la Biblioteca Nacional de Quito. — Anales de la Universidad Central de Quito. — Tomo tercero. — De Enero á Diciembre de 1889.

Existe además inédita otra colección de composiciones en verso de los mismos jesuítas de la antigua provincia quitense: unas están en castellano y otras en latín. — Poseía ese manuscrito el finado Señor Doctor Don Joaquín Borja Yerovi.

Entre los jesuítas proscritos en Italia no faltaron algunos dignos de honrosa mención especial, como los Padres Juan Bautista Aguirre y Ramón Viescas, que en una tierra tan ilustrada como Italia, merecieron justas consideraciones y se granjearon renombre de varones eminentes y verdaderamente doctos: su gloria será, á no dudarlo, un timbre de honra para la patria ecuatoriana.

Los jesuítas debieron haber sido en tiempo de la colonia los más ilustrados entre todos los religiosos que había entonces en Quito: ¿no eran, acaso, ellos los maestros más acreditados de la juventud en aquella época? .... Sin embargo, en las producciones poéticas, que de los literatos de la Compañía han llegado hasta nosotros, no hay obra ninguna verdaderamente perfecta: el buen gusto está desterrado de todas ellas, y en todas ellas el culteranismo conceptuoso domina y prevalece, á expensas de la naturalidad. — *La Conquista de Menorca*, compuesta por el Padre Orozco, es la única pieza literaria no indigna de trasmitirse con elogio á la posteridad, en la historia de la literatura ecuatoriana durante el tiempo de la dominación colonial: canto épico, más bien que poema heroico, la *Conquista de Menorca* tiene

Sobre los antiguos poetas jesuítas ecuatorianos y sobre el maestro Jacinto de Evia ha emitido su juicio el célebre literato y erudito académico Don Marcelino Menéndez y Pelayo, en los Estudios de crítica literaria, que puso como introducción á la *Antología de Poetas hispano-americanos*, que el año de 1892 dió á luz la Real Academia de la lengua. — (Tomo tercero, Introducción, parágrafo nono).

unidad histórica, de la cual era imposible que se apartara el poeta, trabajando sobre un asunto moderno, cuyas circunstancias eran de todos conocidas. Los recursos de la mitología clásica, con que Orozco pretendió hermosear su poema, lo hacen ridículo; y repugna esa mezcla infeliz de lo cristiano con lo pagano; empero esmaltan este canto, de veras épico, primores de elocución poética admirables, pensamientos valientísimos y versos artísticamente forjados. Hay unas cuantas octavas reales trabajadas con mano diestra, por lo sonoro de los versos, lo atinado de las pausas y lo bien distribuido de los acentos métricos. El Ecuador en tiempo de la colonia no tuvo, pues, más que un poeta digno de ese nombre, y ese fue el Padre José de Orozco, nativo de la antigua Riobamba; los otros jesuítas versificaban con soltura, pero no merecen el renombre de poetas. Después de Orozco, Viescas es en quien el númen de la poesía brilla con una cierta apacible y correcta claridad (24).

Por fortuna, algo podemos juzgar acerca de las teorías literarias que enseñaban los jesuítas á sus alumnos en punto á la poesía, pues se conserva todavía un breve tratado de Poética, escrito en latín por el Padre Ayllón. — Por una aberra-

---

(24) Del poema de Orozco se han hecho tres ediciones: la primera por el Señor Mera en su *Ojeada*; la segunda por el Señor Molestina, y la tercera por el Rvmo. Señor Doctor Pólit. — La edición hecha por el Señor Pólit va precedida de un excelente juicio crítico y está ilustrada con notas muy oportunas y discretas. — (Anales de la Universidad Central de Quito: Tomos tercero y cuarto).

ción lamentable, la enseñanza elemental de la más hermosa de las Bellas Artes se continuaba dando en latín, y los ejemplos no podían menos de estar en latín, con manifiesto perjuicio para el mejoramiento del buen gusto en el cultivo de la poesía castellana. Hay en la POÉTICA del Padre Ayllón indicaciones muy atinadas sobre la elocución poética; su criterio es rigurosamente clásico respecto de la esencia de la poesía y de la división de los géneros poéticos: sostiene la necesidad inprescindible del verso para que haya poesía; define mal la comedia; sus advertencias sobre la tragedia son demasiado superficiales aún para un compendio elemental, y se detiene largamente en dar reglas minuciosas y en proponer ejemplos sobre la manera de fabricar esas fruslerías métricas, que tan del gusto de los Padres jesuítas fueron, por desgracia, en los últimos tiempos de su instituto, y en las cuales ejercitaban tan á menudo estérilmente las fuerzas de su ingenio (25).

Mas no eran los jesuítas los únicos que cultivaban la poesía y componían versos en tiempo de la colonia, pues hasta entre las mujeres no faltaron quienes rindieran culto á la musa castellana. —En el antiguo monasterio de religiosas franciscanas Concepcionistas de la ciudad de Ibarra existió, indudablemente, una monja desconocida,

---

(25) AYLLÓN. — *Artis Poeticae compendium.* — Quito, 1894. — (Este opúsculo fue traducido al castellano, por el Sr. Dr. D. Luis Cordero, fué impreso en un solo volumen con el texto latino). — El Padre Joaquín Ayllón nació en Ambato en Junio de 1728, entró en la Compañía el año de 1743 y fue profesor no sólo de Retórica sino también de Filosofía.

cuyo nombre se ha sepultado en el olvido, la cual sabía pulsar con sencilla gallardía la lira mística: en sus composiciones hay bastante buen gusto, donosura en la expresión y fluidez en los versos. Esa poetisa anónima ha debido existir á mediados del siglo décimo octavo, y sus trabajos literarios, seguramente no estaban destinados á la publicidad: nacieron dentro del recinto del monasterio, para devoto solaz de las monjas; y habrían desaparecido del todo ignorados, si la paciente sagacidad de uno de nuestros escritores contemporáneos no los hubiera salvado de la destrucción (26).

VI

Un jesuíta italiano, el ya mencionado Padre Coleti, de regreso á su patria, á la cual tornó expulsado de Quito, se consagró, con laudable afán, á componer un *Diccionario geográfico* de toda la América. Esta obra fue dada á luz

(26) LÓPEZ.—(El Señor Don José Alejandro, presbítero y canónigo honorario de la catedral de Quito). — Datos sobre poesía ecuatoriana religiosa é inédita del siglo décimo octavo.—Ambato, 1889.—Uno de los manuscritos encontrados y estudiados por el Señor López pertenece ahora á nuestro archivo privado. No obstante, ocúrresenos una duda respecto del autor de estas composiciones: ¿sería alguna monja?.... ¿No sería más bien algún clérigo? ¿No es más probable que fueran escritas no por una monja, sino más bien para las monjas, por alguna otra persona?.... Casi estamos por sostener que fue así, estudiadas estas poesías... En todo caso, tenemos un poeta anónimo del tiempo de la colonia.

en Venecia, y tiene, sin disputa, el mérito de haber contribuido al mejor conocimiento de la geografía del Nuevo Mundo; pues, aunque la obra del Padre Coleti no carezca de defectos, con todo en Italia fue el primer libro de este género; y habría gozado de mayor celebridad, si el DICCIONARIO de Don Antonio de Alcedo no hubiera hecho casi inútil el de Coleti.

También Alcedo pudiera considerarse como ecuatoriano, pues nació en Quito; pero salió de esta ciudad siendo todavía muy niño, y toda su educación la recibió y perfeccionó en España, al lado de su padre, el ya conocido y varias veces mencionado en esta historia, Don Dionisio de Alcedo y Herrera (27).

---

(27) COLETI — Diccionario histórico geográfico de la América Meridional. — Venecia, 1771. — Dos tomos en un volumen. — El Padre José Domingo Coleti nació en Venecia en 1727, y falleció en la misma ciudad en 1798. — En cuanto á la obra de Don Antonio de Alcedo, sólo diremos que se comenzó á publicar en Madrid el año de 1786, y que tardó tres años la impresión, pues el tomo quinto, que es el último, salió en 1789. — No conviene que dejemos pasar desadvertidas algunas noticias, que relativamente á Alcedo se han publicado recientemente en Quito.

El Sr. Doctor Don Pablo Herrera asegura que Alcedo nació en Quito el año de 1735, y añade *que hizo sus estudios, con grande lucimiento en el colegio seminario de San Luis*: ahora bien, Don Dionisio de Alcedo, padre de Don Antonio, concluyó el período de su presidencia en Diciembre de 1736: si su hijo Antonio nació en 1735, díganos el Excmo. Señor Herrera cómo se verificó esa maravilla de que un niño, de un año apenas de nacido, fuera colegial, y estudiara, y no como quiera, sino con lucimiento, y con grande lucimiento!! ......

Como hemos comenzado á hablar de trabajos geográficos, es muy justo que recordemos con elogio los que practicó en la región amazónica el Padre Samuel Fritz, el célebre misionero de los Omaguas. — Este jesuíta fue el primero que levantó el mapa de la hoya del Amazonas, trazando el curso del gran río y de sus afluentes, con mucha paciencia y prolijidad, después de viajes numerosos, excursiones penosas y molestias imponderables: el Mapa del Padre Fritz no es sólo el primero del Marañón y Amazonas, sino también el más curioso, porque fija el punto de la residencia de parcialidades indígenas y de centros de reducciones, que han ido desapareciendo después; por lo cual tiene importancia como documento para la geografía y para la antropología sud-americana. Con fundamento razonable, pu-

En *El Iris*, periódico del cual hablamos ya en otra nota, publicó Cevallos (el Sr. Dr. D. Pedro Fermín) un artículo biográfico acerca de Alcedo, y dió á luz en él una partida bautismal, por la que le pareció que constaba evidentemente que Don Antonio de Alcedo había nacido en Quito, el 14 de Marzo de 1736; pero esa partida bautismal no es la del autor del Diccionario Geográfico, sino la de un otro hijo de Don Dionisio, nacido en Quito y fallecido después de pocos meses. Sin embargo, la equivocación era fácil, pues el nombre de Antonio inducía á creer que se trataba del autor del Diccionario; empero, conviene notar que Don Dionisio solía poner á sus hijos varones muchos nombres, entre los cuales siempre se contaba el de Antonio. — El autor del Diccionario era mayor que su hermana Andrea, y ésta nació en Mayo de 1735: ese Antonio Leandro, nacido en 1736, no es, pues, el coronel Don Antonio Alcedo y Bejarano. — Véase lo que dijimos en el Tomo quinto de esta misma Historia. — (Página 65ª — Nota 9ª).

diera observarse que el mapa no había sido levantado de un modo de veras científico, pues los instrumentos de que se sirvió el misionero jesuíta para practicar las observaciones geográficas y los cálculos geométricos eran muy imperfectos; mas no por esto la obra deja de ser muy recomendable. — El Padre Fritz hizo desde las playas del Marañón un viaje á Lima y presentó al Conde de la Monclova, entonces Virrey del Perú, un ejemplar del mapa, con un manuscrito en que lo explicaba: el Virrey le hizo no pocas observaciones al jesuíta y le manifestó, con franqueza, su desconfianza en punto á la exactitud geográfica del mapa; y, dando cuenta al Rey acerca de la obra del misionero, emitió sobre ella un voto desfavorable (28).

(28) El Conde de la Monclova, Virrey del Perú, escribiendo al Rey, emitía acerca del mapa del Padre Fritz el concepto siguiente: — *Aunque está muy satisfecho* [el Padre Samuel Fritz], *de lo bien delineado de él, porque da á entender ha visto todo lo dibujado; le he insinuado no ser fácil registrarse las distancias, que de una y otra parte del río describe, poniendo con tanta especialidad los nombres de las naciones de indios. Y, aunque ha procurado satisfacer mi duda, confieso que no lo ha conseguido y quedo inclinado á que más es satisfacción propia, que realidad la mayor parte de lo pintado en el mapa y escrito en el memorial que me ha dado.*-[Carta al Rey: Lima, 14 de Septiembre de 1692. — Documentos inéditos en el Real Archivo de Indias en Sevilla].

Respecto del mapa del Padre Fritz, advertimos que no se ha de confundir el mapa dibujado con el mapa grabado: el mapa solamente dibujado tenía dimensiones muy grandes, y de éste no se sacaron más que dos copias: una presentada por el Padre al Virrey, y remitida por el Virrey á Madrid: otra que el Padre trajo consigo á Quito, cuando de Lima re-

Sin embargo, la carta del Padre Fritz fue el primer ensayo geográfico de esas vastas regiones orientales del centro del continente meridional americano, hasta ahora todavía no completamente exploradas ni exactamente descritas. — Sobre

---

gresó á esta ciudad: esta copia fue la que años después encontró La-Condamine en uno de los pueblos de las misiones de Mainas, y de ahí se la llevó consigo á Francia.

El ejemplar remitido á Madrid por el Conde de la Monclova, se conservaba en el Archivo de Indias en Sevilla, entre los documentos inéditos relativos al virreinato del Perú: el ejemplar llevado á Francia por La-Condamine es, sin duda, el que posee ahora la Biblioteca Nacional de París: La-Condamine lo depositó en la Biblioteca del Rey, el 27 de Diciembre de 1752.

El Padre Fritz intentó hacer grabar su mapa en Lima, mas no lo consiguió: vino á Quito, y aquí tampoco pudo lograr su intento, á causa de las dimensiones del mapa; pero, de acuerdo con los superiores de su colegio de Quito, el mismo Padre redujo el mapa, y este mapa, así reducido, fue el que se grabó en Quito, el año de 1707. — El grabador fue otro jesuíta, el Padre Juan de Narváez, hábil burilador y, además, conocedor de la región amazónica, en la cual antes había estado algún tiempo como misionero. — De este mapa, burilado por el Padre Narváez, se sacaron algunos ejemplares para remitirlos á España y á Roma.

Entre el mapa grabado y el mapa grande solamente dibujado, no había identidad completa: existían algunas diferencias, hechas por el mismo Padre Fritz en sus dos trabajos. — El Padre Fritz fue el primero, que en su mapa del Marañón ó Amazonas fijó el origen del río en la laguna de Laurincocha en el Perú, rectificando la equivocación, que hasta esa época era general, y consistía en hacer al Napo el origen del Marañón.

Sobre este punto y los relativos al mapa del Padre Fritz, véanse los autores siguientes:

La-Condamine. — Compendio del viaje hecho á la América Meridional y Memorias de la Academia de las Cien-

la carta del misionero alemán han trabajado los viajeros y los geógrafos, que después han recorrido esas comarcas y surcado las aguas del Amazonas.

Uno de esos geógrafos y viajeros fue Don

---

cias de París. — Año de 1745. — En el Tomo sexto de esta misma Historia hemos citado ya ésta y las otras obras de La-Condamine.

RAIMONDI. — Historia de la geografía del Perú. — [Tomo segundo de su obra, titulada *El Perú*. — Libro primero, capítulo décimo nono].

JIMÉNEZ DE LA ESPADA. — El mapa del Padre Samuel Fritz. [Revista general de Marina. — Tomo XXXI. — Cuaderno 6º — Diciembre de 1892. — Madrid]. Se halla también como apéndice en la edición de las "Noticias auténticas".

FEIJOO. — Ilustración apologética al primero y segundo tomo del Teatro crítico. [En la edición de 1734, Madrid: página 73ª].

SARMIENTO. — Demostración crítico-apologética del Teatro crítico universal. — [Tomo primero. — Desde el párrafo 418 comienza á hablar del mapa del Padre Fritz, acerca del cual da noticias prolijas]. — Tanto el Padre Feijoo como el Padre Sarmiento, descifran las abreviaturas del mapa grabado, y aseguran que el grabador fue el Padre Narváez, y que la lámina se abrió en Quito. — P. J. DE N. [dice el Padre Feijoo], *es el Padre Juan de Narváez*, el que se nota con aquellas letras iniciales.

He aquí las palabras textuales del Padre Sarmiento: "Volvióse el Padre Fritz á Quito muy desconsolado. — Pro-"puso su intento á los Padres Superiores de la Provincia. "Conociendo éstos que era costosísimo abrir lámina tan "grande, determinaron que el Padre Fritz contrajese el ma-"pa á menores dimensiones, y que entonces se podría cos-"tear. — Esto se pudo facilitar, porque residía á la sazón en "Quito el Padre Juan de Narváez, diestro en abrir láminas; "y porque, siendo Erudito, y Misionero también en el mis-"mo Reino, abriría la lámina con conocimiento de lo que

Pedro Vicente Maldonado, á quien debemos la mejor *Carta geográfica*, que de la antigua presidencia de Quito y hoy República del Ecuador, se haya levantado hasta ahora. Varios mapas de nuestra República se han trazado después, pero el de Maldonado continúa siendo todavía, sin disputa, el más completo, el más exacto, el más fiel, el mejor trazado. —La-Condamine lo tuvo como documento precioso para la Geografía des·

"abría, y con exactitud en lo que mensuraba. Contrájola el "Padre Fritz: abrió la lámina el Padre Narváez; y siendo "natural que, costeando los gastos toda la Provincia, concu- "rriesen también á su perfección las particulares observacio- "nes de otros Padres Jesuítas Misioneros, abrióse, y estam- "póse la lámina con todo primor material, y formal.

"Después de esto se remitió aquel mapa, hecho en 1707 "en Quito, para que, en nombre de toda la Provincia, se "presentase á nuestro Rey [que Dios guarde]. Hízose así, "concurriendo la Real Audiencia.— Repartiéronse otros ma- "pas á varias partes. Algunos de éstos vinieron al Colegio "Imperial de esta Corte, y de allí salió uno, que el P. M. "Feijoo tiene en su celda, y según el cual ilustró la cláusula "de su Teatro. Yo registré el mismo mapa de Quito, que "está en el Colegio Imperial en el aposento del Rvmo. Padre "Gaspar Rodero, Procurador General de Indias."

Nos sorprende que un académico, tan erudito como el Señor Jiménez de la Espada, haya ignorado estas noticias acerca del mapa del Padre Fritz. Lo que se contiene en el tomo octavo de la traducción castellana de las *Cartas edificantes* completará nuestras indicaciones bibliográficas, en punto al primer mapa geográfico del Marañón.

En el mapa del Marañón grabado por el Padre Narváez se enumeran 37 pueblos de indios ya reducidos.— En la carta original del Padre Samuel Fritz, los grados de círculo tienen de medida casi una pulgada.— BACKER.— Biblioteca de los escritores de la Compañía de Jesús.— [Tomo quinto, Lieja, 1859].

criptiva de América, y Humboldt lo elogió calificándolo de una de las mejores cartas geográficas, que de las posesiones europeas ultramarinas se tenían entonces, y el tiempo no ha desmentido el elogio de aquel insigne sabio.

El mapa de Maldonado es obra de un criollo riobambeño, de mediados del siglo décimo octavo. ¿Dónde aprendió ese criollo las matemáticas? ¿Dónde estudió la geografía? ¿Quién le inició en la astronomía? ¿Cómo supo manejar instrumentos de ciencias, que eran desconocidas en la oscura colonia de Quito? .... Maldonado estudió en el colegio Seminario de San Luis de Quito; pero ¿qué aprendió allí? —Lo único que entonces se enseñaba en ese establecimiento de instrucción pública, á saber el idioma latino y la filosofía escolástica: cursó la Física, dictada entonces, es decir lo que entonces se llamaba Física, que era lo que sobre la *generación y la corrupción* habían dicho los escolásticos, siguiendo á Aristóteles. — Maldonado aprendió, pues, las matemáticas por sí mismo, y él mismo fue para sí su propio maestro. Su hermano, Don José, sacerdote de costumbres ejemplares, era instruído en ciencias naturales, y de este hermano recibió Maldonado la afición al cultivo de las ciencias y las primeras lecciones de ellas; y, para aumentar sus conocimientos, le valieron muy mucho el trato y la amistad con los académicos franceses.

En compañía de La-Condamine emprendió su viaje á Europa; y, mientras el sabio francés tomaba el camino de Jaén para atravesar el Pongo de Manseriche, Maldonado bajó por Baños á Canelos, se embarcó en el Pastaza y salió al Ma-

rañón; visitando é inspeccionando así la región oriental bañada por el Topo, el Bobonaza y el Pastaza: en el pueblo de la Laguna se reunió con La-Condamine, y asociado con él siguió hasta el Pará, donde se embarcó directamente para Lisboa. — En Europa Maldonado visitó Francia, Bélgica y Holanda: residió en Madrid algún tiempo, pasó á París y, al fin, murió en Londres, cuando se preparaba para regresar á su patria: entonces era todavía joven, estaba en el vigor de la edad y una muerte prematura desvaneció las esperanzas y los proyectos, que para el mejoramiento de su país natal había formado. — Falleció el 17 de Noviembre de 1748, cuando aún no había completado ni los cuarenta años de edad.

Ni antes en la época de la colonia ni después en tiempo de la República ha habido un ecuatoriano tan ilustre como Maldonado: culto, urbano, caballeroso, de maneras exquisitas; valiente, magnánimo, amante de su patria como ninguno; dotado de ingenio sobresaliente, aprende por sí mismo ciencias que entonces en su país nativo no eran cultivadas, y llega á ser en ellas no sólo instruído sino sabio, y sabio hasta el punto de merecer que la Academia de Ciencias de París y la Sociedad Real de Londres le honraran, reconocieran su mérito y le condecoraran con el título de miembro honorario de ellas!....(29).

---

(29) Como documento honroso para Maldonado y también para su patria, reproducimos aquí en esta nota el título de académico correspondiente de la Real Academia de las Ciencias de París, que le fue expedido poco tiempo antes de su fallecimiento: dice así:

Su descripción de la provincia de Esmeraldas es el único trabajo que se ha salvado de la triste suerte, que les cupo á los manuscritos, dibujos y papeles después del fin prematuro del autor. — El mapa no logró verlo grabado en su vida; y un siglo y medio hubo de transcurrir, para que una obra que honra tanto al Ecuador saliera del olvido á que parecía condenada para siempre. — Nosotros nos maravillamos no de que Maldonado haya llegado á ser un sabio, sino de que haya alcanzado á serlo sin maestros, casi sin libros, sin instrumentos, en un país, donde, aho-

---

Aujourdhui 24me Mars 1747 l' Académie informée par Mrs Bouguer et de la Condamine, et par les lettres de Mr. Joseph de Jussieu, du sçavoir et de la capacité de Monsr. Don Pedro Maldonado, Gouverneur de la Province des Emeraudes et Chambellan de la clef d' or de Sa Majesté catholique, et voulant lui donner des marques de son estime qui puissent l' engager á continuer le commerce de Lettres dans le quel il est avec Mr. de la Condamine sur des matieres de Mathematiques et de Physique, l' a nommé pour son correspondant, lui acorde en cette qualité le droit d' entrée aux Assemblées quand il viendra á París, et l' exhorte á continuer cette correspondance avec le plus de regularité qu' il sera possible, persuadée qu' elle en tirera de l' utilité. En Foi de quoi j' ai signé les presentes auxquelles j' ai apposé le sceau de l' Academie.

GRANDJOAN DE FOUCHY
Secr. perp. de l'Ac. R. Des Sciences.

El original de este documento lo poseemos nosotros en nuestro archivo privado: está escrito en pergamino y lleva adherido el sello de la Academia, estampado en una pasta de lacre, sobre una tira de papel blanco.

Aunque la lengua francesa sea tan generalmente conocida, no será por demás que demos aquí la traducción castellana del documento anterior. — "Hoy 24 de Marzo de 1747, "la Academia, informada por los Señores Bouguer y de la "Condamine y por las cartas del Señor José de Jussieu, del

ra todavía, conseguir levantarse sobre las medianías sería empresa dificilísima y casi irrealizable!!!......(30).

VII

Casi al mismo tiempo que fallecía Maldonado en Inglaterra, nacía en Quito Espejo, el ecuatoriano más célebre y más extraordinario, sin duda ninguna, entre todos cuantos ecuatorianos se han hecho famosos en la política: Espejo fue uno de esos ingenios superiores, cuya visión intelectual se dilata mucho más allá del horizonte de las ideas comunes, creídas y aceptadas como

"saber y de la capacidad del Señor *Don Pedro Maldonado*, "Gobernador de la Provincia de Esmeraldas y caballero "de la llave de oro de su Majestad católica, y queriendo "darle de su estimación pruebas, que le estimulen á conti- "nuar la correspondencia que ahora sostiene con el Señor de "la Condamine sobre puntos de Matemáticas y de Física, le "nombra correspondiente de ella. y, en tal virtud, le concede "el derecho de asistir á las Sesiones cuando estuviere en "París; y le exhorta á continuar la expresada correspondencia con la mayor regularidad que le fuere posible, porque "la Academia está persuadida que esa correspondencia le se- "rá de utilidad. En fe de lo cual yo he firmado la presente, "poniendo en ella el sello de la Academia."

GRANDJOAN DE FOUCHY,
Secretario perpetuo de la Real Academia de las Ciencias.

(30) Don Pedro Maldonado tuvo la honra de que fuese su biógrafo el Señor de La Condamine, quien enumeró á nuestro compatriota entre los miembros que compusieron la Comisión científica para la medida de los grados del Meridiano. — En cuanto al mapa de la Audiencia de Quito, advierte La-Condamine, que estaba todavía sin terminarse la operación del grabado, cuando murió Maldonado, y que el mismo La-Condamine hizo concluir la obra y la publicó con el

verdades indiscutibles en su tiempo. Era hijo de un hombre humilde, de baja condición social, sumamente piadoso y poco conocido en Quito; pues el padre de Espejo no nació en esta ciudad sino que vino á ella, siendo todavía niño, traído en calidad de paje por un religioso betlemita, llamado el Padre Fray José del Rosario: pertenecía á la raza indígena y era oriundo de las cercanías de Cajamarca en el Perú, y su mismo apellido de Chuzhill denunciaba claramente su origen. Este hombre, pobre y casi sin fortuna, logró dar

nombre de Maldonado: por lo que hace á las planchas, refiere que fueron cuatro, y que todas las entregó al Embajador español en París para que se llevaran, de orden del Rey, á Madrid, á donde, en efecto, fueron llevadas.

El mapa era sumamente raro; pero el Gobierno del Ecuador, el año de 1886, solicitó del Gabinete de Madrid el permiso de hacer una edición nueva, para la cual el Gobierno de España no opuso dificultad ninguna, y prestó las planchas, con lo cual se sacaron muchos ejemplares grabados en Madrid.

La manera cómo se construyó la carta y los elementos de que se formó, lo refiere el mismo La-Condamine.

La-Condamine. — Introducción histórica al Diario de los Académicos. — París, 1751.

Humboldt. — Ensayo político sobre Nueva España. [Tomo quinto, Análisis razonado del Atlas].

Wolf. — Geología y Geografía de la República del Ecuador. — Leipzig, 1892. (En el primero de los apéndices expone todo lo relativo á la carta de Maldonado, tomando las noticias del mismo La-Condamine).

Vivien de Saint-Martin. — Historia de la Geografía. — París 1873. — (Lo que tan distinguido geógrafo dice acerca de la carta de Maldonado, no es muy exacto: en la traducción castellana tampoco se ha puesto aclaración ninguna. — La traducción castellana se publicó en Sevilla, en 1878).

al mayor de sus hijos una educación esmerada y una posición social muy superior á su clase (31).

El Doctor Don Francisco Javier Eugenio de Santacruz y Espejo, á quien nuestros mayores llamaban el sabio Espejo, fue literato, crítico, médico, periodista y gran político, en una época, en que, en Quito, se carecía casi de todo recurso para no languidecer tranquilamente en la ignorancia. — Espejo conocía la literatura latina clásica, estaba versado en la lectura y en el manejo de los mejores escritores castellanos y escribía con naturalidad, aunque sin elegancia: su lenguaje es claro, correcto; y su estilo, bastante noble cuando trata asuntos serios. — En su *Nuevo Luciano* dió muestras de su talento crítico, censurando el sistema de estudios que entonces prevalecía en la colonia; y, aunque en las teorías literarias expuestas y sostenidas por nuestro compatriota, no haya en rigor nada nuevo ni original en el fondo; con todo, atendida la rutina colonial, los conocimientos que manifiesta Espejo y sus ideas literarias son no sólo nuevas y origi-

(31) Espejo era hijo legítimo: su padre fue Luis de Santacruz y Espejo, y su madre se llamaba Catalina Aldaz. — El apellido propio del padre era Chuzhill, que es indígena puro, y significa lechuza: la madre era mulata. — Tuvo dos hermanos, que fueron una Doña Manuela y un Don Juan Pablo, el cual abrazó el estado eclesiástico y llegó á ser sacerdote. — El padre falleció en Quito, el año de 1782. (Documentos inéditos en nuestro archivo privado). Sin duda, cambió su apellido el mismo padre de Espejo; pero no podemos saber en qué se apoyaría para ponerse el que se puso: Luis era hijo legítimo de un indio cantero, nativo de Cajamarca.

nales, sino hasta temerarias y atrevidas. — Como crítico, Espejo tiene el mérito de haber sido el primero que combatió de frente y con audacia el mal gusto, entonces dominante en todo género de literatura: todos los literatos se contentaban con saber lo que antes se había sabido en Quito; Espejo no se satisfizo con lo que envanecía á todos........

La Medicina era ignorada en Quito en aquel tiempo, y Espejo se consagró al estudio de ella y alcanzó licencia para ejercerla: sirvióle mucho para granjearse pronto reputación de médico docto y acertado la observación experimental, que había logrado hacer desde niño en el hospital de Quito, al lado de su padre, que, con fidelidad ejemplar, continuó sirviendo á su patrón, el Padre José del Rosario, hasta que éste falleció. — El Padre del Rosario era español de nacimiento, médico muy acreditado y, además farmacéutico: llegó á una edad muy avanzada y murió ciego, en Quito.

El estudio de la Medicina era entonces muy sencillo, muy corto y fácil: no era la Medicina científicamente tratada lo que se aprendía, sino más bien lo que ahora llamamos medicina doméstica: Espejo se dedicó con afán á estudiar en los libros y á observar en la naturaleza; y en sus escritos sobre asuntos relacionados con la Medicina nos ha dejado sobre la higiene pública de Quito y de los moradores de la Capital observaciones y advertencias que todavía tendrían muy útil aplicación (32).

(32) Casi todas las obras y escritos de Espejo permane-

Espejo fue, como ya lo hemos referido antes, el primer bibliotecario público, y tiene también la gloria de haber sido entre nosotros el iniciador del periodismo y el primer periodista del Ecuador en tiempo de la colonia. — Como Secretario de la Sociedad Patriótica de amigos del país, fundada en Quito en tiempo del Presidente Muñoz de Guzmán, Espejo fue el encargado de escribir y de dar á luz el periódico, que los socios resolvieron fundar; y Espejo fundó ese periódico, y lo sostuvo con entusiasmo. El jueves, cinco de Enero de 1792, salió de la imprenta de Raimundo de Salazar el Número primero del primer periódico que hubo en Quito: su nombre

---

cen inéditos todavía. — Haremos aquí una enumeración de las que nosotros conocemos.

El Nuevo Luciano ó Despertador de los ingenios de Quito. [Permanece inédita].

La Ciencia blancardina. — Esta obra es una réplica contra la refutación ó censura, que del Nuevo Luciano escribió un religioso mercenario, llamado Fray Juan de Arauz, con el seudónimo de Moisés Blancardo.

Tanto el *Nuevo Luciano* como la *Ciencia blancardina* están escritos en diálogo: consérvase inédito este opúsculo.

Sobre el Nuevo Luciano ha escrito un juicio crítico muy acertado el Señor Don Marcelino Menéndez y Pelayo, en su erudita *Historia de las ideas estéticas en España.*— [Tomo 3º, vol. 2º. — Siglo XVIII].

Conviene hacer notar que el Nuevo Luciano circuló con el seudónimo, un poco raro, de Javier Sía, Apésteji y Perochena; así como la refutación del Padre Arauz llevaba el título de Marco Porcio Catón.

Discurso dirigido á los socios de la Escuela de la Concordia. — Esta obra ha sido reimpresa varias veces en el Ecuador.

es modesto, al par que significativo: llamábase las *Primicias de la cultura de Quito* (33).

Enteramente literario, el periódico fue acogido con aplauso y admiración y causó uno como despertamiento de los ingenios ecuatorianos en la colonia; mas, por desgracia, la vida del periódico fue efímera, y, el 29 de Marzo, á los tres meses de fundado, se publicó el Número 7º, que fue el último de las Primicias de Quito. — La forma es pequeña, la edición desgreñada, como ejecutada en mal papel y en una imprenta ya muy gastada; pero el fondo merece aplauso. Es-

Cartas riobambenses. — Se publicaron por la primera vez en Cuenca, el año de 1888, como folletín de "El Progreso", periódico que entonces se editaba en aquella ciudad.

Reflexiones sobre un método nuevo para preservar de la viruela á las poblaciones. — Esta obra comenzó á publicarse en el Tomo primero de las Memorias de la Academia ecuatoriana de la lengua correspondiente de la Real Española.

Se conservan inéditas las obras siguientes:

Una memoria ó informe sobre el corte de Quinas,

Otra memoria titulada, Voto de un ministro togado sobre el estanco de cascarillas,

Una breve tratado teológico sobre indulgencias con el título de: Carta del Padre Lagraña sobre indulgencias. (Este Padre Lagraña fue un religioso de San Francisco del convento de Quito y gozó de fama de sabio principalmente en ciencias eclesiásticas: Espejo tomó como seudónimo suyo para este opúsculo el nombre y el apellido de aquel religioso).

En los diálogos del *Nuevo Luciano* hizo figurar Espejo no personajes imaginarios, sino sujetos vivos y de quienes en Quito se tenía estimación, cosa que contribuyó á aumentar la inquina, con que el autor era mirado de antemano.

(33) De las *Primicias de la cultura de Quito* se hizo en Cuenca una edición nueva, en el folletín de "El Progreso," periódico citado ya en la nota anterior.

pejo se lanzó derecho hacia un blanco nobilísimo, la reforma de la instrucción primaria en la colonia .... Ahora, cuando ha pasado ya más de un siglo desde aquella publicación, leyendo lo que en ella se advertía sobre las escuelas primarias de entonces, preguntamos angustiados ¿y hemos progresado?? .... *La Patria es su madre* (dice Espejo, hablando del escritor público): *la Patria le exigía instantemente el que preocupase la osadía de la insensatez y diese un golpe mortal á la desidiosa, pero atrevida ignorancia.*

Como moralista, manifestó Espejo que sobre la educación de la mujer tenía ideas no sólo nuevas, sino sorprendentes en un colono, en un quiteño del siglo décimo octavo: un artículo notabilísimo se lee acerca de este asunto en el número tercero de su atrevido periódico.

Y, en verdad, el médico criollo, el literato quiteño, era atrevido, y, más que atrevido, audaz en su atrevimiento: innovador, arremete contra toda rutina; y patriota, se levanta hasta concebir y difundir la idea de la emancipación política del Nuevo Continente, para fundar en las colonias gobiernos independientes, bajo la forma republicana y netamente democrática. Como político, Espejo formó el propósito de hacer en las colonias americanas una revolución trascendental, separándolas de España. Este hijo del pueblo, este hombre de la democracia, tenía ambiciones de conquistador, y en sus venas circulaba sangre de héroes (34).

(34) Espejo comenzó á llamar la atención del Gobierno desde el tiempo del Presidente Don José García de León y

De estatura regular, enjuto de carnes, rostro largo, nariz larga, color cobrizo oscuro, con un hoyo profundo en el carrillo derecho, Espejo, bajo la fisonomía vulgar de las gentes de su raza, ocultaba una alma nada común: acariciaba en su pecho el proyecto atrevido de la emancipación completa de las colonias americanas y el establecimiento del régimen republicano democrático en el Nuevo Mundo, acostumbrado á una administración gubernativa absoluta y absorbente, en la cual los americanos eran postergados por sistema. El ejemplo de las colonias inglesas de la América del Norte, que se habían emancipado de la Gran Bretaña y constituído en República independiente, y la Revolución francesa, de cuyos sucesos tenía un conocimiento minucioso, cual no se podía esperar de un criollo quiteño, en un

---

Pizarro, contra quien escribió algunos pasquines: el Señor Villalengua lo persiguió y remitió á Bogotá, con motivo de un opúsculo anónimo contra el Marqués de la Sonora, titulado *La Golilla*, del cual decía textualmente lo siguiente el Presidente Villalengua: — "Cualquiera tribunal de Europa "lo tendría por bastante para encerrarlo en un castillo de "por vida. El no haberlo yo ejecutado ó esta real Audien. "cia, sin embargo de no ocultársenos la justicia que así lo "exigía, ha sido no sólo por las causales que en el Auto del "Tribunal se tuvieron presentes, sino también, porque. ha- "biendo de salir reos forzosamente en la causa muchos suje- "tos de clase distinguida, amigos, corresponsales y confiden- "tes de Espejo, ocasionaría semejante procedimiento en esta "provincia un incendio difícil de apagar".

"Tenía de antemano noticias de las producciones del "Doctor Espejo, por lo común ofensivas al honor de algún "honrado ciudadano; de su genio propenso á la sátira y de "su carácter soberbio, impetuoso, malignante y osado hasta "lo sumo."

tiempo en que las comunicaciones con Europa eran tan raras y tan difíciles, aguijoneaban el alma magnánima del médico de Quito. Su plan era atrevido; sus ideas trascendían á impiedad, según el criterio moral de los mismos colonos, y así la persecución no tardó en venir á dar el brillo del martirio al hijo del pueblo, elevado por la fuerza de su talento á la peligrosa categoría de reformador social.

En sus escritos era destemplado, satírico, mordaz, virulento: hacía de su pluma una arma terrible, que manejaba sangrientamente: pocos lo amaban; el clero le miraba con recelo; todos le temían: atacando errores, combatiendo preocupaciones, había herido la reputación de personas de muy alta posición social é hincado el diente agudo de su sátira despiadada en sujetos, cuya vanidad humillada no podía menos de buscar venganza. — El día de la venganza llegó; el momento oportuno de la represalia comprimida no se hizo aguardar: confidencias indiscretas revelaron, sin embozo ni disimulo, el plan de la atrevida revolución que Espejo había discurrido, y el Gobierno colonial se alarmó, lo redujo á prisión, lo encerró en un calabozo, lo aseguró con grillos y comenzó á pesquisar el delito. — Espejo

---

"*El Nuevo Luciano*, de que éste se jacta ser autor .... "es .... un verdadero plagio de escritores muy conocidos, "de los cuales tomó sólo la osadía y el atrevimiento con que "increpan á nuestra Nación, contrayendo sus sátiras á suje- "tos aquí muy conocidos, y de clase muy diferente á la de "Espejo". — 18 de Marzo de 1789. — Carta al virrey Jil y Lemos. — Escrita desde Quito.

era de carácter irascible y la contradicción lo envenenó: en la cárcel se sintió enfermo, desilusionado y reducido al último extremo; lo dilatado de los trámites judiciales prolongó su encarcelamiento y, al fin, pereció antes de que el proceso se terminara: pocos días antes de su muerte consiguieron sus amigos, que se le permitiera salir á curarse en su casa; pero la enfermedad había hecho ya estragos en el preso, y los cuidados domésticos no lograron salvarle la vida. Espejo sucumbió como víctima de los planes políticos, que para la emancipación de América había concebido; pero sus ideas germinaron: una democracia turbulenta y descontentadiza ha ensangrentado el suelo americano, ese suelo, donde el demócrata quiteño deseaba ver establecida la prosperidad, engendrada por la justicia, la religión y la libertad (35).

---

(35) No podemos fijar con seguridad ni el mes ni el día de la muerte de Espejo, pero sí el año, que fue el de 1796, bajo la presidencia de Don Luis Muñoz de Guzmán. — Estuvo procesado Espejo por los pasquines contra el Presidente Pizarro, por unas banderillas de tafetán colorado, que, con inscripciones sediciosas, aparecieron una mañana prendidas en todas las grandes cruces de piedra, que entonces había en la ciudad; por el libelo La Golilla, por sus planes de revolución y de independencia, y, por fin, como adicto á las ideas de la gran revolución francesa. — El 27 de Marzo de 1795, fue puesto en libertad, y al día siguiente se lo encarceló de nuevo: el 6 de Abril de 1796 había fallecido ya. Fue atacado de disentería en la prisión y murió de esa enfermedad.

En la cárcel estuvo con grillos, y lo sacaban, acompañado de una escolta de soldados, tan sólo cuando, á fuerza de empeños, lograba alguno que se le permitiera salir para re-

Había en el carácter de Espejo una mezcla funesta de pasiones miserables y de cualidades nada comunes: los abusos de los magistrados de la colonia lo enardecían, y, para reformarlos, echaba mano de medios nada decorosos: armado de la sátira, hería á mansalva, cubriendo su responsabilidad con el anónimo, aunque ese anónimo, dadas las circunstancias de Quito, no podía menos de ser transparente, denunciando, por el juicio certero de la voz pública, al autor verdadero de los libelos, que corrían de mano en mano manuscritos. — Espejo estuvo procesado más de una vez; la autoridad lo vigilaba con ojo avisor, si bien él se recataba muy poco de las sospechas de la autoridad; y así en el viaje que hizo á Bogotá se entendió con Nariño y estimuló y dió calor á los patriotas granadinos, para que pusieran en práctica el proyecto, que de sacudir el poder de la metrópoli estaban fomentando. — La amistad de dos hombres como Nariño y Espejo era un acontecimiento providencial para la obra proyectada de la emancipación de las colonias: había comenzado á soplar en América el viento de la libertad política, que enardece los ánimos, y la hora de la lucha heroica de la Independencia se venía acercando (36).

---

cetar á un enfermo: su prisión fue muy rigurosa, porque se lo mantenía incomunicado y privado, sobre todo, de libros y de recado de escribir.

(36) Consta de una manera segura cuales eran las ideas y los planes de Espejo en punto á política. En los primeros meses del año de 1795, fue reducido á prisión y sumariado por la Autoridad eclesiástica su hermano, el clérigo Juan Pablo; y del proceso de éste se deduce cuales eran las ideas

Espejo falleció sin dejar sucesión; y, cuando descendió al sepulcro, apenas estaba frisando con los sesenta años de edad. Entre los criollos nobles tenía amigos decididos; el pueblo no le com-

---

de Eugenio: he aquí cómo sucedió el caso. — El clérigo Juan Pablo Espejo tenía íntima amistad (aunque no conforme á la santidad de su estado), con una cierta muchacha llamada Francisca Navarrete, á la cual le reveló y le comunicó todas las ideas y todos los planes políticos de su hermano: la Navarrete se lo participó todo á la madre de ella; y madre é hija, á Fray Manuel Navarrete, fraile franciscano, hermano de la amiga del clérigo Espejo: el Padre Navarrete denunció todo al Gobierno, y ambos Espejos fueron reducidos á prisión.

El Doctor Francisco Eugenio murió antes de que se terminara la causa: el clérigo fue condenado á reclusión temporal en el convento de franciscanos de Popayán.

Parece que este presbítero había abrazado con entusiasmo el plan de la emancipación de Quito y el establecimiento de un Gobierno nacional é independiente, como se deduce de los diálogos que tenía con la Navarrete. — Véase por ejemplo el siguiente:

Clérigo. — Echaremos de la tierra á todos los extranjeros y nos mandarán los nacidos aquí.

Mujer. — Eso es herejía, según nos predican en los sermones: esa es cosa de los franceses impíos.

Clérigo. — Los franceses, cuando guillotinaron á su rey, no cometieron pecado ni siquiera leve contra la fe: cometieron pecado muy grave en otra materia.

Mujer. — ¿Y cuando se vayan los chapetones habrá religión?

Clérigo. — Y más que ahora!!! ......

Mujer. — ¿Y habrá Obispo??? ......

Clérigo. — Sí; pero nacido en Quito, y no venido de fuera......

Mujer. — ¿Y habrá conventos?

Clérigo. — Sí los habrá; y entonces los meteremos á los frailes en vida común, y les quitaremos los curatos, para que vivan en sus conventos.

prendía, pero sus ideas habían caído en el corazón de los jóvenes y allí no podían menos de germinar.... El porvenir estaba, por lo mismo, preparado, y la época colonial no tardaría en llegar á su término.

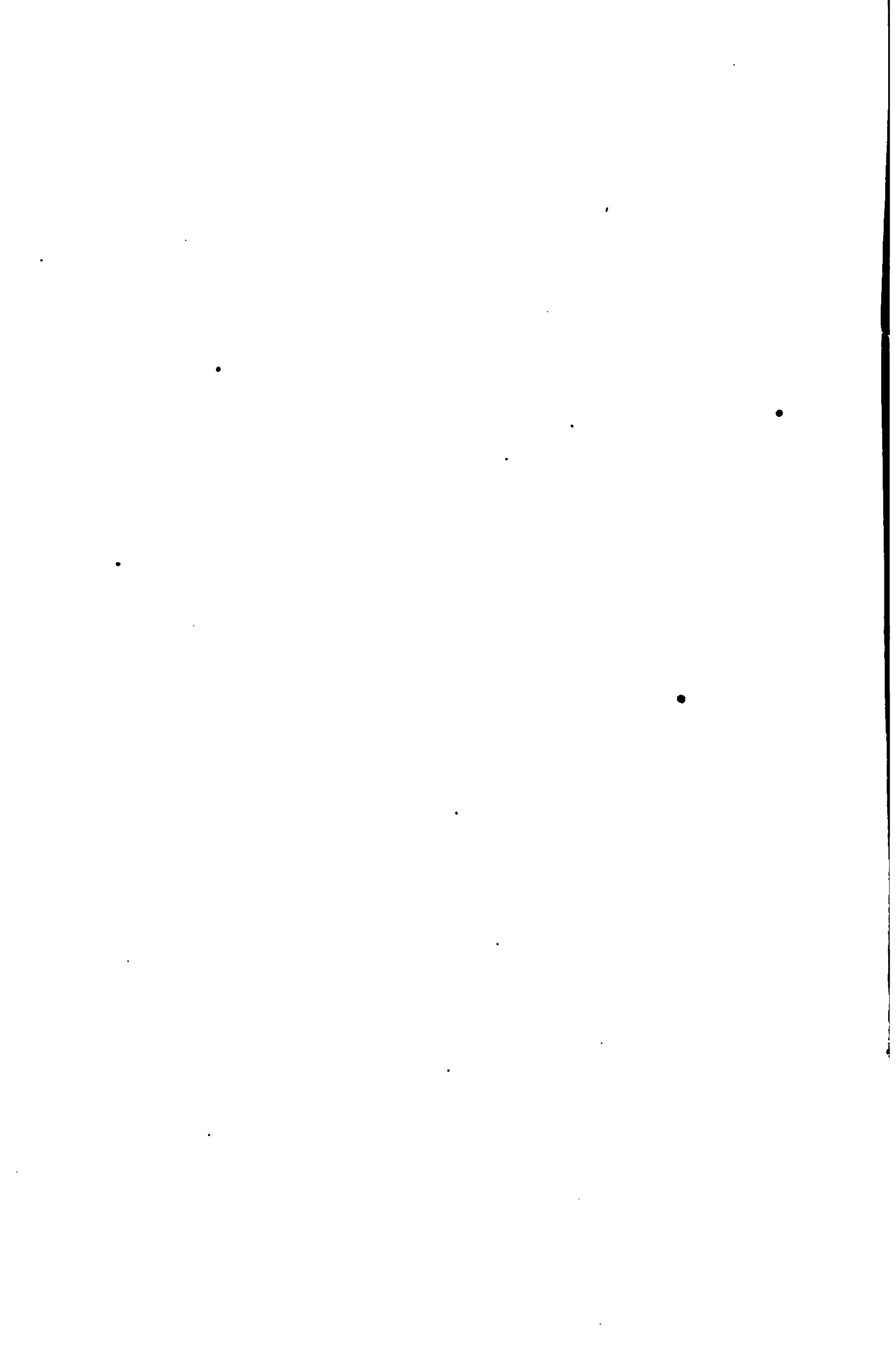
Mujer. — Jesús!!! si llega á saber el Señor Presidente lo que usted está diciendo ....

Clérigo. — Cállate, que el Presidente está cagándose de miedo, y nosotros tenemos ya relaciones con Bogotá.

Mujer. — Y lo que el Padre Ontaneda está predicando en las misiones? ....

Clérigo. — Ese fraile no sabe de estas cosas, y debía dejar de predicar tantas misiones antes de la Cuaresma ....

De las ideas que en política tenía Espejo y de sus planes de emancipación de las colonias hispano-americanas, volveremos á hablar en el tomo siguiente de esta obra.



CAPITULO CUARTO

Cultivo de las Bellas Artes en tiempo de la colonia

Observaciones necesarias. — La arquitectura. — Obras notables. — Monumentos arquitectónicos. — La pintura. — Juicio sobre los cuadros de Miguel de Santiago. — Pintores del siglo décimo octavo y de principios del décimo nono. — La estatuaria. — Obras en madera. — Obras en piedra. — Artes decorativas. — Los constructores de órganos. — Terremotos. — Funestos resultados del espíritu de innovación. — Pérdidas irreparables. — Los templos de las parroquias del campo. — Conclusión de la historia de la época colonial.

I

Hemos terminado la historia de la época colonial, y solamente nos falta decir una palabra sobre el cultivo de las Bellas Artes, para concluir el cuadro que de esa época hemos estado trazando.

Entre las ciudades de la antigua presidencia de Quito, la ciudad del mismo nombre, entonces capital de la colonia y actualmente de la República, era notable por sus templos, en algunos de los cuales se habían dado cita las artes decorativas, para hermosearlos y embellecerlos. — Esos monumentos grandiosos de la piedad y de la magnificencia de nuestros mayores han sufrido grandes quebrantos, á consecuencia de los frecuentes terremotos, que sacuden bruscamente el

suelo volcánico de nuestra República; y no ha dejado también de descargar sobre ellos golpes rudos la mano de la ignorancia, que, alardeando de reforma, ha destruído lo que el furor de los terremotos había perdonado.

La Catedral no tiene belleza ninguna en su conjunto; y los pormenores carecen de grandeza y hasta de proporción armónica, considerados en su relación con el todo del edificio (1).

---

(1) EYZAGUIRRE. — Los intereses católicos en América. — (Tomo segundo, capítulo segundo).

ULLOA. — Relación histórica del viaje á la América Meridional. — Tomo primero. — Libro quinto. — (Hace una descripción prolija de Quito y habla también de sus edificios).

CALDAS. — Cartas escritas desde Quito á Bogotá. 1801.— (Ya hemos citado esta correspondencia de Caldas, así en el Tomo quinto, como en la última nota del primer capítulo de este tomo séptimo. — Esta correspondencia era íntima, privada, confidencial, y, según la voluntad de su autor, destinada solamente al amigo á quien la dirigía: pero es, á no dudarlo, un monumento literario de altísimo mérito. Contiene entre otras cosas una descripción artística y un juicio crítico de la portada de la Compañía).

SALAZAR — (El Sr. Dr. D. Agustín). — El Doctor Don José Caldas. — Vindicación. — Diálogo en tres Tardes. — Quito, 1832. — (Es un opúsculo raro: en él se hace una defensa de Quito, y se trata de sus cosas notables en las Bellas Artes).

COMPTE. — (El Padre Fray Francisco). — Varones ilustres de la Orden Seráfica en el Ecuador. — Quito, 1885. — En dos volúmenes. (En varias partes de esta obra hace su autor descripciones exactas, aunque no completas, del convento, de la portada, del atrio, y da noticias curiosas sobre el tiempo en que se edificaron: la descripción del templo principal es la más incompleta de todas). Del gran templo de San Francisco debiera hacerse una descripción minuciosa y prolija, tomando las dimensiones de cada una de sus partes con escala científica.

Los templos de Santa Clara y del Sagrario son de estilo latino sencillo, y sus partes, guardando armonía con el todo, manifiestan que hubo unidad de plan y conocimiento de las reglas del arte en los que estuvieron encargados de dirigir la construcción de ellos.

El templo de Santo Domingo es severo; y la solidez de su construcción ha desafiado á la violencia de los terremotos. — Los de la Merced y la Compañía han sido construídos con el mismo plan; pero, en el de la Compañía se nota mayor amplitud en las líneas, al paso que en el de la Merced se ha buscado la austeridad grandiosa, resultando de ahí entre los dos templos un contraste artístico, que contribuye admirablemente á realzar la belleza arquitectónica de entrambos. — La Compañía es rica, magnífica, espléndida: cuando ese templo estuvo recién acabado, ha de haber parecido ascua de oro bruñido .... ¡Con qué prodigalidad se ha empleado ese precioso metal para dorar hasta las piedras! .... La Merced, majestuosa, uniforme; con sus ventanas pequeñas y su elevadísima cúpula, acumula sombras, como para hacer más augusto el santuario .... La colocación ú orientación de la Merced en el plano de la ciudad es muy desfavorable, para hacer en el ánimo del espectador una impresión profunda correspondiente á la grandeza del edificio: la Compañía está para eso mejor colocada.

Nada más grandioso ni más sorprendente, que el templo de San Francisco: la portada artística de piedras pulidas y primorosamente labradas; las enormes columnas de granito, que

reposan sobre bases bien calculadas para darles realce y suntuosidad; el friso tendido con maestría, la cinceladura de las piedras, la austera sobriedad de los adornos, la enorme altura, todo contribuye á hacer de esa portada un monumento arquitectónico de primer orden: en esa obra hay un plan bien concebido, un ideal grandioso, y conocimiento profundo de los secretos del arte. — Para realzar esa obra y para dar á la gran portada una base proporcionada á sus gigantescas dimensiones, se ha construído de propósito el atrio espacioso, verdadera maravilla del arte y adorno, del cual, con razón, se manifiesta ufana la ciudad de Quito. — La grada en anfiteatro, con esas curvas entrantes y salientes, construídas con tanto artificio para dar comodidad á los que suben, y recrear el ánimo con el contraste: las bóvedas de una solidez asombrosa, las proporciones del antepecho, el plano de inclinación de la grada llamada larga, los adornos y las labores de las piedras dan á conocer, que ese gran monumento fue edificado por artistas, que conocían no sólo las reglas del arte de construcción, sino también los secretos de los contrastes y los primores de la belleza en la ejecución. — El templo de San Francisco, con su portada y su atrio, son la gloria de las artes en la época colonial.

La portada de la Compañía es recomendable bajo otro respecto: es vistosa, y en sus pormenores se admira la ejecución: cada estatua, cada grupo, aisladamente considerado, tiene un mérito especial; pero el conjunto de la obra revela en el artista un ideal de belleza menos grandioso que el de la portada de San Francisco. — La por-

tada de la Compañía llama la atención de todos los espectadores, y no hay quien no la contemple con agrado: la portada de San Francisco será en todo tiempo la admiración de los conocedores de los secretos de la belleza en las artes.

Así mismo, como obras de arte merecerán la admiración de todos la portada de San Agustín y la del Sagrario.

Los conventos de Quito son una prueba evidente de los conocimientos, que en el arte de construcción poseían los ecuatorianos en tiempo de la colonia; y aquellos edificios, tan vastos, tan sólidamente construídos, en los cuales se ha hermanado la utilidad con la comodidad, y la solidez con la hermosura y hasta con la magnificencia, manifiestan así los conocimientos que entonces se poseían, como la riqueza de los moradores para quienes se construían. — Esos patios espaciosos, esos anchos corredores, esas fuentes y surtidores, esas columnatas esbeltas hacen de cada convento un monumento admirable ....

¡Qué dificultades las que se han vencido para llevar á cabo, con toda exactitud, el plano del edificio, ideado con magnificencia y realizado con atrevimiento! ¡Cómo de los mismos obstáculos se han valido los constructores, para dar solidez y dimensiones colosales al edificio! .... ¿Quién no se admira viendo el muro oriental del convento de San Agustín, y todo el lado septentrional del de Santo Domingo, con esas dimensiones verdaderamente gigantescas? .... Los muros de esos dos conventos son montañas de cal y canto, artísticamente fabricadas.

En el arco del Rosario tiene Quito otro mo-

numento arquitectónico de primer orden. — La época de todas estas grandes construcciones fue el siglo décimo octavo, siglo de adelanto y de gloria para las artes en tiempo de la colonia.

Los arquitectos de la colonia no podían menos de sufrir la influencia del gusto, que en España dominaba en punto á las bellas artes; y así, como los templos principales se levantaron en el siglo décimo octavo, predomina en todos ellos el estilo romano, y no hay más que uno solo, la Catedral, en el que se notan tentativas de introducir el estilo gótico en los arcos, de ojiva, ancha y elevada, sostenidos por pilastras delgadas. — En la *Capilla mayor* el estilo romano es sencillo y severamente clásico: la cúpula no podía ser mejor; se levanta atrevidamente y descuella airosa, coronando el edificio! — En los retablos predomina todavía el estilo churrigueresco, pero no chocante, sino con cierta gracia y hermosura, producida por los adornos, dispuestos con pródiga parcimonia, si pudiéramos expresarlo así.

En los edificios destinados para los particulares buscaban los quiteños, ante todo, la solidez y la comodidad, y prescindían de la elegancia. — En la ciudad, en aquella época no se conocía la higiene y no había limpieza ni aseo: las casas eran espaciosas con aposentos holgados, y en casi todas había huertos con árboles y flores, lo que contribuía, indudablemente, á hacer más sano el ambiente; por esto, Quito, en cuanto á clima, gozaba de fama continental, llegando á ser proverbio, que ahí se disfrutaba de una primave-

ra perpetua, lo cual, acaso, ni ha sido antes ni es ahora muy exacto (2).

---

(2) No son conocidos los nombres de los arquitectos, que idearon el plano de los templos y de los conventos de Quito. — Un lego franciscano quiteño, llamado Antonio Rodríguez, se sabe que fue quien construyó el templo de Santa Clara y parte del convento de San Francisco: este lego profesó el año de 1633. — El templo y el convento de San Francisco fueron, indudablemente, obra no de un solo arquitecto sino de varios; ni se siguió un plano uniforme é invariable; pues, como es fácil observar, en la portada los órdenes de arquitectura no se pueden calificar en ninguno de los que conoce y distingue el arte, y se hallan ahí uno junto á otro todos los más notables, excepto el corintio y el compuesto; así es que, según nuestro juicio, el arquitecto no se decidió exclusivamente por ningún orden, y formó el plano del edificio, combinando en su fantasía partes de cada orden. La construcción del templo y del convento duraron más de un siglo.

La iglesia de la Merced es toda del siglo décimo octavo: se comenzó en 1700, y transcurrieron 37 años hasta la conclusión.

La portada de la Compañía se comenzó el año de 1753: hasta el de 1767 se gastaron 41.986 pesos de á ocho reales, y la obra aún no estaba concluída. — Las piedras se sacaron de una cantera, que los mismos jesuítas tenían en la falda occidental del Panecillo.

La iglesia de la Compañía es un trasunto de la iglesia de San Ignacio en Roma; el plano del edificio de Quito no es más que una copia del plano del templo de Roma, con modificaciones accidentales para adaptarlo al gusto español. — La iglesia de Quito luciría entre las iglesias de Roma.

Daremos aquí noticia acerca de dos obras de índole distinta, debidas á dos eclesiásticos. — La capilla y cúpula del bautisterio de la iglesia parroquial del Sagrario fueron edificadas por el Dr. D. Miguel del Corral y Bobadilla, Cura Rector de la expresada parroquia el año de 1769: este sacerdote era de la Habana, descendiente de una familia de Málaga; vino á Quito en compañía del Ilmo. Sr. Ponce y Carras-

II

Para las artes decorativas la construcción de los templos y de los conventos fue muy beneficiosa, porque los artistas tuvieron ocasión no sólo de ejercitarse en ellas, sino de llevarlas á la perfección. El tallado en madera, la ebanistería, el dorado no han sido mejorados desde aquella época: se labraba la madera y la piedra; se tallaba en piedra y en madera, y se doraba la madera y la piedra. — El dorado había llegado á la perfección: ahí están el suntuoso altar de San Antonio de Padua en San Francisco, y el púlpito en San Diego, brillando todavía, como si ahora acabaran de ser dorados, cuando ha caído ya polvo sobre ellos durante casi dos siglos .... Por los primores del tallado y del dorado, San Francisco es un verdadero museo, y de museos pudieran calificarse también la Compañía y la Merced. Santo Domingo tenía maravillas en dorado y en talladura, maravillas, que hoy busca, en vano, el amor patrio afligido: ¿deshonraban, acaso, los

co. — Gastó de su propio peculio en esta obra la suma de mil ochocientos pesos.

Con motivo del aluvión causado por la erupción, que el año de 1744 hizo el Cotopaxi, quedó sin puente el río de San Pedro, y, para remediar ese daño, abrió el socavón, que hasta ahora (1894) existe, el Dr. D. Felipe Aguado y Santistevan, Cura de la parroquia de Tumbaco: tardóse en cavar ese socavón dos años siete meses, y se terminó en Noviembre de 1767. — Una obra tan útil la hizo con su propio dinero y asistiendo todos los días personalmente al trabajo; y no quiso tomar posesión de la canongía con que fue agraciado mientras no se terminara la obra.

muros del templo esas talladuras? ¿Eran, por ventura, profanas esas molduras, con que el arte y la piedad habían decorado y embellecido los enormes cuadros de la vida del santo patriarca, que, dispuestos en torno del gran patio, hermoseaban los claustros y transformaban el convento en santuario? .... ¿Esos cuadros estaban ahí por demás? .... ¿Esas molduras, cinceladas con arte, perturbaban, acaso, el silencio y el recogimiento? .... No las iras demoledoras del terremoto, no; manos religiosas fueron las que, un día, arrancaron esos cuadros á los muros doloridos, despedazaron esos tallados y echaron al fuego, como leña vil, esas maderas, ungidas por el sudor de los artistas!! .... El gran zócalo de azulejos, que, á precio de oro, los antiguos frailes habían hecho traer de Andalucía, para revestir los muros del convento; el zócalo, no sólo adorno sino lujo del convento máximo de Quito, fue arrancado, como ruín antigualla, y puesto cual ladrillo común para ser hollado en el suelo!! ....

Menos artísticas, menos hermosas que las de Santo Domingo eran las molduras de la Merced, mas no por eso menos dignas de ser conservadas con esmero; y cuadros y molduras fueron destruídos intencionalmente, como si los hombres se encargaran, en días funestos, de acabar con lo que los terremotos habían perdonado.

El retablo del altar mayor de la Catedral es sencillo, y se distingue por una elegancia austera, que va despojándose de adornos recargados: la ornamentación principal se reduce á las estatuas de las virtudes teologales y al grupo vistoso de

ángeles, que están sosteniendo la cruz. La estatua de la *Caridad* es una obra maestra de escultura, y justifica la fama de que gozaba su autor en la colonia. — El grupo de la exaltación de la cruz y las estatuas de las virtudes fueron trabajados por el célebre Caspicara (3).

---

(3) Una de las verdaderas calamidades que han caído sobre el Ecuador, y principalmente sobre Quito en estos últimos tiempos, ha sido la manía de despreciar todo lo antiguo, de tener en menos las obras de nuestros mayores y de destruirlas, como si fuesen vil madera ó telarañas inmundas; y podemos decir, sin exageración, que son más las obras destruídas por la monomanía anti-española, que por los mismos terremotos. — Obras de arte, traídas de España por los religiosos antiguos y por otras personas notables, han desaparecido de ese modo, sin que Quito cayera en la cuenta de lo que perdía.

En la Catedral hay todavía algunas imágenes españolas, de madera, pintadas sobre un dorado primoroso.

La capilla del Sagrario posee el *Cristo de la agonía*, imagen de madera, muy hermosa, traída de Roma, si, acaso, no miente la tradición.

Consérvanse todavía esculturas del Padre Carlos, sacerdote secular, que trabajó el Señor de la Columna y el San Pedro arrodillado; y obras de Caspicara, como el grupo llamado de la Sábana Santa.

Tiempo es ya de que la Autoridad Metropolitana, el Venerable Cabildo eclesiástico y la Municipalidad funden y organicen en la Capital una Sociedad arqueológica de Bellas Artes, encargada de vigilar sobre la conservación de las obras y monumentos que todavía existen; no suceda que obras y monumentos sean, á fuer de antigüedades españolas, condenados á destrucción. No se debería permitir reparación ninguna, sin previa consulta de personas verdaderamente conocedoras de las reglas del arte, y dotadas de no vulgar instrucción, y, además, de alma nada bronca para la sensación delicada de la belleza.

III

Difícil nos parece señalar hoy día con precisión en los lienzos y pinturas que adornan los templos y los conventos de la Capital, las obras traídas de Sevilla y las que fueron trabajadas por artistas quiteños: nada cierto podemos decir, además, acerca de la vida y de las costumbres de nuestros pintores.

Consta únicamente que, en Quito hubo, desde muy antiguo, una escuela de pintura, pues ya en el siglo décimo sexto se habla de pintores quiteños, y el Hermano Hernando de la Cruz, jesuíta del colegio de Quito, tenía un taller de pintura en el cual enseñaba á algunos alumnos.

Ya más de medio siglo antes, se había hecho célebre en la pintura el Padre Fray Pedro Bedón, dominicano, natural de Quito, á quien se le atribuye el cuadro de la Santísima Virgen conocido con el nombre de *Nuestra Señora de la Escalera*, por haberlo pintado en la pared del descanso de la grada principal del convento de la Recoleta de Santo Domingo, cuyo fundador fue, como lo hemos referido en otro lugar, aquel venerable religioso. — El cuadro ha sido indudablemente retocado más de una vez, y así no es posible juzgar ahora de las dotes artísticas de su primer autor.

La escuela llamada en Quito de Miguel de Santiago es una escuela no original ni quiteña,

Esta Sociedad arqueológica de Bellas Artes, fundada en la Capital, podría tener sociedades correspondientes en Cuenca, y en algunos otros puntos de la República.

sino sevillana: colorido, dibujo, distribución de las tintas y hasta la elección de los asuntos son de la famosa escuela sevillana; y el ecuatoriano Miguel de Santiago fue un discípulo del gran Murillo, á quien, desde Quito, indudablemente, admiraba, y cuyo estilo y cuya manera se había propuesto imitar. En las obras genuinas del pintor quiteño hay rasgos y pinceladas de mano maestra, y parece como si el pincel del mismo Murillo hubiese dado esos toques diestros, que han inmortalizado, con razón, entre nosotros el nombre de Miguel de Santiago.

El género de pintura en que se ejercitó de preferencia fue, sin duda, el histórico, pues sus cuadros mejores son los que representan escenas de la vida de San Agustín; mas esas composiciones, admirables consideradas solamente desde el punto de vista de la ejecución artística, pierden su mérito juzgándolas con severidad, según las reglas, que el buen gusto prescribe para las obras del género histórico: el artista quiteño conocía muy bien la disposición de la luz, y era feliz en esos golpes ó pinceladas, que dan vida y expresión natural á las figuras; pero ignoraba la indumentaria del siglo cuarto y los usos y costumbres de los cristianos de Hipona ó del norte de Africa en tiempo de San Agustín. — Su cuadro de la comida de San Agustín es hermosísimo, como representación de una escena familiar; pero, el fondo del paisaje y los vestidos de los comensales son como de españoles del siglo décimo sexto: basta fijarse en los bonetes de los tres obispos, que están sentados á la mesa: las sillas, son sillas españolas ....

Miguel de Santiago tampoco era hábil para representar las perspectivas naturales, y en sus cuadros de tal manera están distribuidas las luces y las sombras, que parece que el pintor nunca pensó en caracterizar, por medio de las tintas y del colorido, la hora del día en que acontecieron las escenas que representaba en sus lienzos. — El gran cuadro, la obra monumental, el cuadro que se conoce con el nombre de la *Familia de San Agustín*, fue pintado en el mismo muro de la hermosa grada, donde siempre estaba colocado; la luz que ilumina el cuadro lo da á conocer así claramente: ese cuadro gigantesco ha perdido, pues, algo de su hermosura puesto en el lugar donde actualmente se encuentra. — La composición revela que el artista estaba dotado de una imaginación viva, y que tenía suma destreza para diversificar las fisonomías y distribuir los contrastes, evitando en una obra como esa la monotonía en la expresión, que perjudica tanto á la belleza (4).

(4) En *El Iris* (periódico que ya hemos citado en otras notas), escribió el Sr. D. Juan León Mera un artículo biográfico de Miguel de Santiago, recogiendo las tradiciones más validas entre los pintores de Quito, pero sin más fundamento histórico que una mera probabilidad. — Más seguro nos parece, pues, confesar, que hasta ahora no se sabe nada con certidumbre ni sobre Miguel de Santiago ni sobre otros artistas antiguos del Ecuador. — Sin embargo emitiremos, aquí nosotros nuestra opinión personal en cuanto á la nacionalidad de Miguel de Santiago: la tradición conservada en Quito en punto á Gorivar asegura que fue español, y se cree que también fue español Samaniego. De Miguel de Santiago juzgamos que no fue quiteño, sino español, como los dos

Los artistas del siglo décimo octavo pretendieron seguir más bien la manera de la escuela italiana de Rafael, que la sevillana de Murillo. — En los *Profetas* de Gorivar, que adornan las columnas de la Compañía, el colorido es italiano, y en la composición hay un adelanto de buen gusto, pues las figuras están representadas con conocimiento del arte de la indumentaria, y las fisonomías de los personajes dan alta idea de la concepción artística del pintor: si ese Jeremías es varón aristocrático de la familia sacerdotal; aquél Amos, con su rostro tostado por el sol de la Palestina, diciendo está que es el pastor de Tecue ....

De Samaniego se conservan muchas obras: era de principios del siglo pasado y ejecutó la decoración de la Catedral pintando al temple sobre las paredes de la iglesia las escenas del Evangelio, que tanto la hermosean. Según los entendi-

---

anteriores. Nos parece imposible explicar de otro modo el estilo y la manera de sus pinturas: Miguel de Santiago ó vino de España cuando era ya pintor diestro ó estuvo en España, en Sevilla, donde indudablemente fue discípulo de Murillo, á cuya escuela pertenecen sus cuadros, esos cuadros reconocidos como auténticos. Todo en los cuadros de Miguel de Santiago revela al discípulo de Murillo.

Por lo que hace á los colores, merece tenerse en cuenta que los cuadros, colgados en los muros del convento de San Agustín, han estado más de dos siglos casi á la intemperie, expuestos, noche y día, á la influencia atmosférica, y á sus cambios bruscos y repentinos, siendo, por esto, de maravillarse que no se hayan deteriorado completamente: algo han palidecido algunos colores, y en otros se nota la acción lenta de la atmósfera, que ha ido verificando disoluciones químicas imperceptibles.

dos en los secretos del arte, el cuadro del *Buen Pastor* es la mejor de esas obras: en las otras hay detalles muy bien ejecutados, pero el conjunto nada tiene de extraordinario. — Samaniego ignoraba por completo las reglas del arte en punto á la pintura histórica, y algunas de sus figuras son hasta ridículas bajo ese respecto: Jesucristo, en el cuadro de la aparición á Santa María Magdalena después de la resurrección, no podía ser más erróneamente representado. — Desnudo, con pala en la mano y sombrero quiteño en la cabeza, no es así como se debía representar al Hombre Dios resucitado! ....

En cuanto á la originalidad de los artistas quiteños del tiempo de la colonia, muchas veces nosotros, contemplando sus cuadros, nos hemos preguntado á nosotros mismos, hasta que punto serían originales esas composiciones. ¿Tal vez, las copiaban de alguna estampa extranjera? ¿Acaso de una estampa ó grabado extranjero tomaban solamente algunos rasgos? — Confesamos ingenuamente que, para nosotros el problema es irresoluble.

No solamente hubo pintores célebres en tiempo de la colonia, ni al cultivo de la pintura se consagraron únicamente los hombres, pues las mujeres se dedicaron también á esa arte nobilísima, en la cual Isabel de Santiago y la Madre Magdalena Dávalos lograron grangearse no inmerecida celebridad. — Isabel fue quiteña, hija del famoso maestro Miguel de Santiago, y sobresalía en la *dulzura*, manejando el pincel con admirable delicadeza: la Madre Dávalos era natural de la antigua Riobamba y profesó en el mo-

nasterio de Carmelitas descalzas, llamado en Quito el Carmen moderno. — Sus dotes para la música y para la pintura, que había aprendido sin maestro, causaron sorpresa y admiración al docto académico francés señor de La-Condamine (5).

IV

La escultura fue muy cultivada en tiempo de la colonia. — De Sevilla se trajeron algunas estatuas de madera, y entre ellas una de Santo Domingo, que es copia, muy bien hecha, de la obra maestra de Montañez, conocida con el nombre de *el Santo Domingo penitente*, que ahora adorna el museo provincial de Sevilla: la estatua de Quito ha sido arrumbada por ahí, como obra de ningún mérito: los frailes antiguos la

(5) He aquí lo que La-Condamine dice de la Madre Dávalos, á quien la conoció y trató en Riobamba, antes de que se hiciera monja. Habla de las hijas de Don José Dávalos, y luego añade: — "La mayor de ellas poseía un talento universal: tocaba el arpa, el clavicordio, la guitarra, el violín "y la flauta: mejor dicho, todos los instrumentos que llegaban á sus manos: sin maestro alguno pintaba en miniatura y al óleo. Yo mismo ví en su caballete un cuadro que "representaba *La Conversión de San Pablo*, con treinta figuras correctamente dibujadas, y para el cual había sacado "mucho partido de los malos colores del país. Con tantas "prendas para agradar en el mundo, esta joven no deseaba "más que hacerse carmelita; y, para no poner por obra sus "deseos la contenía solamente el amor tierno que profesaba á "su padre, quien, después de haber resistido largo tiempo, le "dió, al fin, su consentimiento, y así profesó en Quito el año "de 1742".

conservaban en la iglesia con grande veneración: conocían el gran mérito de ella.

El alma se angustia .... Había en esa hermosa y rica capilla del Rosario una joya de precio inestimable, la santa imagen de la Virgen, escultura española y obsequio del Emperador Carlos Quinto á la cofradía del Rosario, fundada en el convento de dominicanos de esta ciudad; y sobre esa imagen, dos veces sagrada, por representar á la Madre de Dios y por ser dón de un tan gran monarca, se atrevió á poner sus manos la melindrosa devoción de los que despreciando todo lo antiguo, condenaron como indigna del culto católico una estatua, ante quien habían caído de rodillas nuestros mayores, y el cincel y el martillo hicieron estallar en astillas el rostro de la veneranda imagen!!! .... El obsequio del César no ganó en perfección artística lo que perdió con tan temeraria mutilación. La antigüedad ¿no comunica, acaso, á las imágenes sagradas una hermosura augusta, que las hace más sagradas á los ojos de los creyentes?

Por lo general, la estatuaria no dejó de ser muy estimada y se buscaban y solicitaban imágenes sagradas para los templos y aún para los particulares, y se pagaban á buen precio, lo que estimulaba á los artistas. La Catedral posee tres estatuas de madera que son obras de verdadero mérito artístico: el Señor atado á la columna de la flagelación; San Pedro, en actitud de arrepentirse de su negación y la Virgen de los Dolores, acaso, la mejor entre todas cuantas imágenes sagradas posee Quito. Ese rostro augusto es virginal; y el íntimo dolor del alma, hondamente

contemplativa, ha sido expresado por el cincel del artista en rasgos de destreza admirable: fue obra de principios del siglo décimo octavo.

Las estatuas de piedra, que adornan la balaustrada de la cúpula que está en el gran arco del atrio de la Catedral; las de San Pedro y San Pablo, que decoran la ventana de la portada de San Francisco, y las labores ejecutadas con tanta habilidad en la portada de la Compañía y las estatuas que embellecen esa misma portada, manifiestan que en Quito la estatuaria había alcanzado un grado de elevación notable.

En los altares, y principalmente en los de la iglesia de la Compañía, predomina el estilo de Churriguera, reñido con la sencillez y amante de adornos recargados, en los que campea á sus anchas la fantasía del artista. — Todavía se conservan en algunos templos de Quito altares de madera enteramente dorados, que pueden pasar á la posteridad como muestras del gusto y de la habilidad de los artistas quiteños, si, acaso, la descontentadiza manía de acabar con todo lo antiguo, no arma contra ellos su hacha demoledora, que tantas obras maestras de ese género ha reducido á astillas en varias iglesias de nuestra Capital. ¿ Por qué ese odio inconsciente contra todo lo antiguo? .... La caprichosa vanidad devota de unas cuantas personas extranjeras, mimadas por el partidarismo político en la Capital, ha hecho con las obras de arte antiguas lo que la revolución ha ejecutado en Europa con imágenes, altares y conventos! .... La iglesia de Santo Domingo poseía hasta hace poco dos grandes altares de estilo churrigueresco, que eran las dos obras

maestras más acabadas y perfectas que en ese género poseía la Capital .... Hoy las busca en vano nuestra ávida curiosidad .... ¿ qué ha sido de ellas? ¿Quién las condenó á las llamas? ....

La música había adelantado mucho en el arte de construír órganos para los templos, y en los de los religiosos había algunos que tenían no poco mérito. De esas obras ya ninguna existe actualmente .... Nuestras revoluciones, nuestras guerras civiles, los terremotos, la manía de reformar lo antiguo van concluyendo hasta con las reliquias que todavía quedan de la colonia.

Entre los adornos de los templos de Quito no podemos menos de recordar las enormes campanas, tan sonoras, tan musicales: ninguna lo era tanto como la de la Merced, recientemente echada á perder á consecuencia de nuestras fratricidas guerras civiles. Hoy la gran campana, cuyos sonidos, graves y majestuosos, tanto contribuían á aumentar la solemnidad de las fiestas católicas de la Capital, está muda ....

En las otras ciudades de la presidencia no había ni templos ni estatuas notables: las iglesias que los jesuítas estaban construyendo en Cuenca y en Ibarra eran las mejores obras que había hasta hace poco tiempo. — Con los altares y con el púlpito de la Compañía se ha adornado la Catedral de Ibarra: de la iglesia de Cuenca no se conserva nada.

El enorme rectángulo de piedra jazpe, que sirve actualmente de frontal en el altar mayor de la Catedral de Cuenca, es lo único que se ha salvado de las ruinas de la antigua Compañía; pero ahí también manos profanas en el arte bo-

rraron de propósito las miniaturas pintadas sobre la piedra, en la cual estaban representadas escenas de la Pasión, al rededor de la imagen de Jesucristo difunto, que ocupaba el centro del cuadro .... (6).

Las iglesias de los pueblos eran pobres y descuidadas; y en las imágenes, principalmente si eran de la devoción de los indígenas, lo feo, lo deforme, lo grotesco, ultrajaba la belleza de las artes y profanaba la santidad del culto católico.

Hemos terminado la historia de la colonia en lo que ahora es y se llama República del Ecuador: para escribir la historia de esa larga época, no hemos ahorrado sacrificio alguno; y, al concluír ahora nuestra narración, tenemos la satisfacción de repetir, que hemos investigado con suma diligencia la verdad, y que una vez encontrada, la hemos dicho con austera imparcialidad. Estamos serenos: éramos deudores de la verdad á nuestros compatriotas, y la verdad les

---

(6) Hace algunos años comenzó á introducirse en Quito la práctica censurable de blanquear con cal y también embarrar con pinturas de colores los edificios de piedra, que hay en la Capital, y, por esto, varios de ellos han sido echados á perder ó han desmerecido. — Estatuas antiguas de piedra han sido así blanqueadas, para que guarden uniformidad con las figuras de triste cascajo, que se colocaron hace poco en la balaustrada de la Catedral.

Para la reparación de los edificios antiguos, es ya tiempo de que se estudien las reglas del arte y que los encargados de repararlos no procedan solamente según los caprichos de su nada disciplinada fantasía: salvemos de la destrucción siquiera lo poco, lo muy poco, que de los buenos tiempos de la colonia, por fortuna, queda todavía.

hemos narrado; la verdad, que á nadie lisonjea; la verdad, que honra á Dios; la verdad, que moraliza á los pueblos.

La historia del tiempo durante el cual las comarcas, que componen lo que es actualmente República del Ecuador, eran colonia española, queda concluida con la narración de los sucesos que han sido objeto de este último libro, y no tenemos qué añadir ni una palabra más á lo que hasta ahora hemos escrito.

Hemos buscado la verdad y la hemos investigado con paciencia: hemos sometido las fuentes de nuestra narración histórica á un análisis escrupuloso; y, si, talvez, nos hemos equivocado, habrá sido contra nuestra voluntad, y á pesar de nuestra diligencia. No tenemos prevención adversa contra nadie, ni menos contra corporación religiosa ninguna; y nos habríamos tenido por miserables ante nuestra propia conciencia, si, temiendo el odio ó buscando la lisonja, hubiéramos ocultado ó desfigurado la verdad de hechos públicos, condenados por la moral cristiana. ¿Qué habría sido de esta nuestra Historia general del Ecuador, si en ella nosotros, por negligencia, por temor ó por un mal entendido celo religioso, hubiéramos callado la verdad? ¿Qué es una historia, en la que no se narra la verdad? ¿Qué nombre merece el historiador que oculta la verdad, ó que la desfigura de propósito, por miedo ó por otra pasión cualquiera? ¿Habríamos nosotros de escribir la Historia de nuestra Patria, para engañar, á sabiendas, á nuestros compatriotas? ....

Ahí está el cuadro de lo que fue el Ecuador

en tiempo de la colonia: muchos de nuestros defectos sociales, que nos hacen desgraciados ahora, tienen origen en costumbres coloniales, en resabios de nuestros mayores, en aberraciones de nuestros abuelos: ¿habíamos de tributar alabanza á lo que merece censura? ¿Describiríamos como bueno lo que no fue conforme con la moral cristiana, con la moral evangélica, la única que puede hacer de veras felices á los pueblos?... Buscamos la verdad con paciencia, y la hemos narrado con sinceridad; y nuestra Historia no tiene más mérito que el de ser sinceramente verdadera.

NOTA

No hemos dicho nada acerca de Villarroel, de Maldonado, de Machado de Chaves, de Escalona y de algunos otros escritores del tiempo de la colonia, porque el tratar de ellos no entraba en el plan de esta obra, la cual, como su mismo título lo indica, es Historia general de la República del Ecuador, y no historia de todos los escritores ecuatorianos, que florecieron durante el gobierno de España en América.

Del Ilmo. Sr. Villarroel ha dado noticias muy circunstanciadas el Sr. D. José Toribio Medina, en su erudita obra sobre la *Historia de la literatura chilena durante la época colonial;* en esa misma obra ha rectificado el Sr. Medina la equivocación de nuestro compatriota el Sr. Herrera en punto al lugar del nacimiento de Escalona, el cual nació en Chuquisaca y no en Quito.

El Padre Maldonado nació en Quito, pero toda su formación literaria la hizo en España; y así, más bien pudiera ser contado entre los místicos españoles.

Lo mismo pudiéramos decir del Sr. Machado de Chaves: el docto autor del *Perfecto confesor y cura de almas* no se formó en Quito sino en otros puntos de América.

Algunas piezas literarias, como los alegatos del Sr. Fita y del Sr. Pastrana, merecen llamar la atención, para conocer el estado de la ciencia canónica y de la ciencia jurídica en la última centuria de la dominación colonial; pero no tuvieron esa importancia

trascendental, que alcanzaron los de los Padres Quesada y Calderón: aquéllos eran documentos de interés privado; éstos, de utilidad pública.

El escrito del Padre Mosquera mercenario sobre la Bula de la Cena sirve para deducir los conocimientos teológicos del autor, y deberá tenerlo en cuenta quien escriba la historia de las ciencias eclesiásticas en el Ecuador. — En la Historia general de nuestra Nación mientras fue colonia de España, creemos que lo único que debíamos hacer era trazar el cuadro, que, á grandes rasgos, hemos trazado.

Citaremos las fuentes, para cumplir con el deber de historiador, enumerando los autores, en cuyo testimonio apoyamos nuestra narración.

MEDINA. (El Sr. D. José Toribio). — Historia de la literatura colonial de Chile. — (Tomo segundo, Capítulo quinto). — Santiago, 1878.

En la revista religiosa titulada *La República del Sagrado Corazón*, que se publicaba en Quito (1884 — 1889), dió á luz un erudito trabajo sobre el Ilmo. Sr. D. Fray Gaspar de Villarroel el R. P. Fray Francisco Concetti, religioso agustiniano, de nación italiano, pero que en aquella época residía en Quito. — Véase la República del Sagrado Corazón, Tomo quinto, año de 1888.

La obra del Padre Maldonado se titula: *El más escondido retiro del alma, en que se descubre la preciosa vida de los muertos y su glorioso sepulcro*. — Un volumen, en folio menor, impreso en Zaragoza el año de 1649.

El opúsculo del Padre Fray Manuel Mosquera y Figueroa lleva por título el siguiente: *Compendio de la Bula de la Cena para los confesores de las Indias Occidentales*. — Opúsculo en octavo: se imprimió en Lima el año de 1718. — De este religioso habla el Padre Gary, en su bibliografía de escritores de la Orden de Nuestra Señora de la Merced. — Barcelona, 1875.

En la Antología ecuatoriana, en el volumen que contiene los *Prosistas* del tiempo de la colonia, volvió (á los treinta años), á incurrir el Sr. Dr. D. Pablo Herrera en la misma equivocación respecto de Escalona, repitiendo que había nacido en Riobamba, cuando la verdadera patria de Escalona constaba no sólo por la rectificación del Sr. Medina, sino también por el expreso testimonio de dos escritores antiguos, Montalvo y D. Nicolás Antonio; pues el primero en su *Sol del Nuevo Mundo* y el segundo en su *Biblioteca hispana nova*, habían asegurado que D. Gaspar de Escalona y Agüero fue nativo de Chuquisaca y no de Quito.

El mismo D. Nicolás Antonio, á quien acabamos de citar, refiere que el Padre José Maldonado escribió otras dos obras más: una en latín y otra en castellano: la latina se titulaba *Armamentarium Seraphicum pro tuendo titulo Inmaculatae Conceptionis:* se imprimió en Madrid, el año de 1648; para esta obra fue ayudado por los Padres Pedro de Alba y Pedro de Balbas. — La otra obra en castellano fue una defensa *de la autoridad, que tiene el Comisario General para enviar Comisarios á las Indias:* se imprimió también en Madrid, aunque Nicolás Antonio no expresa el año.

El Padre Parras en su *Gobierno de los regulares de Indias* defendió al Padre Maldonado de los ataques y censuras, que escribió contra él un franciscano italiano el Padre Gubernatis. El Sr. D. Marcos Jiménez de la Espada le atribuye, con muy sólidos fundamentos, un opúsculo ó Memorial sobre las misiones, que los franciscanos de Quito fundaron en la región oriental ecuatoriana: para refutar este Memorial del Padre Maldonado compuso el suyo el Padre Barnuevo, Superior de los Jesuítas. — Estas indicaciones, acaso, podrán servir para cuando alguien más tarde escriba la historia de la literatura ecuatoriana en tiempo de la colonia.

En fin, acaso, no carecerá de interés la noticia siguiente. — Además de las hojas sueltas y de los opúsculos, que se imprimieron en la primera imprenta establecida por los Jesuítas en Ambato, se publicó también, en 1759, una edición del LUNARIO, compuesto por el Padre Buenaventura Suárez, jesuíta de la provincia del Paraguay. — El Lunario es un volumen en dozabo: tiene sesenta y ocho páginas numeradas y, además, cinco fojas sin numerar, que son tres de pró logo y dos de una tabla de la diferencia meridiana entre varias ciudades. — Hasta el año de 1759 estuvo, pues, la imprenta de los Jesuítas en Ambato.

La noticia que acabamos de dar, completará la lista, que de las publicaciones hechas en Ambato, dimos en nuestra *Bibliografía ecuatoriana*, citada oportunamente en otra nota de este mismo tomo.

INDICE

LIBRO SEXTO

La Colonia

PAGS.

CAPITULO SEGUNDO

Las ciencias y las letras en tiempo de la colonia

CAPITULO TERCERO

Escritores del tiempo de la colonia

